



Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

CIANO, Ariel
MARAUDE, Fernando Luis
ABAD, Maximiliano

Secretaría:

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

Subsecretaría:

URDANGARAY, Alicia Susana (a/c)

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiliano
ABUD, Eduardo Pedro
AIELLO, Carlos
ALCOLEA, Hernán Eduardo
AMENÁBAR, Marcela Isabel
ARROYO, Carlos Fernando
BARAGIOLA, Vilma Rosana
BERESIARTE, Verónica Jorgelina
CIANO, Ariel
CIRESE, Gerardo Federico
GAUNA, Fernando
LASERNA, Leandro Cruz Mariano
LUCCHESI, Mario alfredo
MAIORANO, Nicolás
MARAUDE, Fernando Luis
MARRERO, Débora Carla
MONTI, Diego Fernando
PALUMBO, Daniel Antonio
PASQUINELLI, Gabriela Lorena
RETAMOZA, Pablo Vladimir
RODRÍGUEZ, Mario
ROSSO, Héctor Aníbal
SAÉNZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
WOOLLANDS, Javier

Actas de Sesiones



PERIODO 98°

- 9° Reunión -

- 5° Sesión Ordinaria-

Mar del Plata, 6 de junio de 2013

SUMARIO

1. Apertura de la sesión.
2. Orden del Día
3. Actas de Sesiones
4. Decretos de la Presidencia del H. Cuerpo

CUESTIÓN PREVIA

5. Cuestión previa concejal Rosso

DICTÁMENES DE COMISIÓN**ORDENANZAS**

6. Convalidando decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se otorgó la distinción al “Compromiso Social” a la Sra. Victoria Montenegro por su incansable trabajo en pos de las causas relacionadas a los crímenes de lesa humanidad. (expte. 1191-FV-13)
7. Autorizando a la firma “Ganadera El Mudo S.A.” a afectar con el uso “Elaboración de Embutidos con Cocción”, junto a los permitidos en el local ubicado en la calle Quintana 6166. (expte. 1315-D-13)
8. Declarando “Ciudadano Ejemplar”, con carácter post mortem, a Julio Esteban Sanguinetti en reconocimiento a su conducta y destacada trayectoria social. (expte. 1356-CJA-13)
9. Otorgando la distinción al “Compromiso Social” a la Librería temática orientada al público infantil “Atreyu, tierra de libros”, por su labor en la promoción de la lectura y la cultura del libro entre los niños y niñas. (expte. 1367-AM-13)
10. Convalidando decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se autorizó a Argentina Corre a realizar una maratón el día 16 de marzo en la ciudad de Mar del Plata. (nota 53-NP-13)

RESOLUCIONES

11. Declarando de interés el denominado “Evento Acuático: Acompañen a Gustavo por NO a las drogas, al alcohol y al tabaco y SI al deporte”, que se realiza todos los 24 de marzo en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. (expte. 1312-AM-13)
12. Expresando reconocimiento a la Lic. Silvina Oudshoorn, por su labor ininterrumpida al frente del Programa de Apoyo y Asistencia a Niños con Enfermedades Terminales - PAANET-. (expte. 1327-U-13)
13. Declarando de interés la Galería de Arte Virtual Fares Taie del sitio [web](#) y los protocolos de informe de los análisis donde se reproducen las obras de artistas plásticos marplatenses. (expte. 1363-AM-13)
14. Declarando de interés la iniciativa internacional “Café Pendiente”, acción solidaria para quien lo solicite por su situación de calle o necesidad en cualquier momento en los locales gastronómicos adheridos. (expte. 1364-AM-13)
15. Declarando de interés el concurso de pintura “Salón Antonio Calvente”, a llevarse a cabo en el transcurso del mes de octubre en el Salón de Arte Cabrales. (expte. 1376-U-13)
16. Declarando de interés la presentación de la película “Puerta de hierro, el Exilio de Perón”, dirigida y protagonizada por Víctor Laplace, que se llevará a cabo el día 20 de junio en las instalaciones del Teatro Auditorium. (expte. 1383-FV-13)
17. Declarando de interés la jornada de capacitación denominada “Hacia una escuela inclusiva: niños con hipoacusia en jardines y escuelas de la ciudad de Mar del Plata”, que se llevará a cabo el día 5 de julio en el Recinto de Sesiones del H. Cuerpo. (expte. 1390-AM-13)
18. Declarando de interés la realización del XIX Congreso Argentino de Nutrición – Nutrición responsable: evidencias para la acción, que se llevará a cabo entre los días 6 y 9 de noviembre de 2013 en la ciudad de Mar del Plata. (nota 118-NP-13)

DECRETO

19. Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (expte. 1646-FV-2012 y otros)

COMUNICACIÓN

20. Solicitando al D.E. fiscalice el normal cumplimiento de la Ordenanza 14959, referente al uso del sistema de escritura Braille para personas no videntes en menús y cartas de comercios gastronómicos. (expte. 1362-U-13)

EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO

21. Dando respuesta a la Comunicación 4148, ref. a Becas otorgadas por el EMDER a deportistas locales. (expte. 1266-U-12)
22. Solicitando al D.E. incrementar la partida presupuestaria para el área "Mujer" dependiente de la "Subsecretaría de Políticas para la Integración" en el 2013. (expte. 2201-U-12)
23. Creando en el H.C.D, la Comisión de Seguimiento de la Ejecución del Presupuesto Participativo. (expte. 1060-U-13)

24. Convalidando Decreto 24/13 de la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se eximió del pago de los Derechos de Publicidad y Propaganda al 15º Seven de Verano de Rugby, que se llevó a cabo desde el 25 y hasta el 27 de enero en la U.T.F. Playa Varese. (nota 14-NP-13)

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

25. Proyecto de Ordenanza: Implementando el “Centro de Atención Integral de la Mujer Víctima de Trata” (expte. 1210-U-12)
26. Proyecto de Ordenanza: Convalidando Decreto nº 120 de la Presidencia del H. Cuerpo mediante el cual se prorrogan los plazos y los alcances de la Ordenanza nº 21.097. (expte. 1302-D-13)
27. Proyecto de Ordenanza: Autorizando a OSSE a suscribir con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Consumo Ltda. Unión del Sud un convenio de pago por deuda por la facturación del servicio de agua. (expte. 1407-D-13)
28. Proyecto de Ordenanza: Convalidando el Convenio suscripto entre el EMDER y la Federación del Voleibol Argentino (Fe.V.A.) a los fines de la realización de las Finales de la Liga Mundial de Voley que se llevará a cabo entre los días 17 y 21 de julio de 2013. (expte. 1419-D-13)
29. Proyecto e Ordenanza: Autorizando a O.S.S.E. a eximir a la Asociación Vecinal de Fomento Santa Celina del pago del consumo de agua en block y aprobando el régimen tarifario a aplicar por dicha Asociación para el ejercicio 2013. (expte. 1420-D-13)
30. Proyecto de Resolución: Expresando reconocimiento a la trayectoria del actor, director y guionista argentino Sr. Víctor Laplace. (expte. 1452-FV-13)
31. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. la instalación de reductores de velocidad en toda la zona del paseo Victoria Ocampo. (expte. 1455-U-13)
32. Proyecto de Resolución: Expresando adhesión a la plena vigencia de la Ley Nacional de Fertilización Asistida. (expte. 1456-FV-13)
33. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E, que a través de la Secretaría de Gobierno, las empresas de Transporte Urbano Publico trasladen sin costo a los pasajeros concurrentes al acto electoral del 9 de junio. (expte. 1457-V-13)
34. Proyecto de Comunicación: Viendo con agrado que el D. E. arbitre los medios para acordar con el Consejo Escolar un porcentaje de la asignación específica de recursos coparticipables para el financiamiento educativo establecido en el artículo 51º de la Ley nº 26.784. (nota 57-NP-13)
35. Proyecto de Resolución: Declarando de interés el “Primer Encuentro por la Democratización de la Justicia” a realizarse el 13 de junio en el teatro Colón (expte. 1458-V-13)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los seis días del mes de junio de dos mil trece, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:29, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintitrés señores concejales se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Por Secretaria se dará lectura al Orden del Día.

Sra. Secretaria: (Lee)

ORDEN DEL DIA

SUMARIO

I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA (Del punto 1 al punto 6)

- A) ACTAS DE SESIONES (Punto 1)
B) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA (Punto 2 al 6)

II - ASUNTOS ENTRADOS: (Del punto 7 al punto 76)

- A) EXPEDIENTE DE LA SECRETARIA (Punto 7)
B) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO (Punto 8 al 35)
C) RESPUESTAS A COMUNICACIONES (Punto 36 y 37)
D) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES (Punto 38 y 39)
E) NOTAS PARTICULARES (Punto 40 al 47)
F) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES (Punto 48 al 76)

III - DICTAMENES DE COMISION: (Del punto 76 al punto 90)

- A) ORDENANZAS (Punto 76 al 80)

- B) RESOLUCIONES (Punto 81 al 88)
- C) DECRETOS (Punto 89)
- D) COMUNICACIONES (Punto 90)

IV – EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52° DEL REGLAMENTO INTERNO: (Del punto 91 al punto 94)

I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA

A) ACTAS DE SESIONES

1. Aprobando las Actas de Sesiones correspondientes a las Reuniones 4º, 5º, 6º y 7º del Período 98º.

B) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA

2. Decreto n° 136: Modificando por el 28 de mayo de 2013 la integración de la Comisión de Obras, incorporando a los Concejales Woollands y Aiello en reemplazo de los Concejales Marrero y Amenábar respectivamente.
3. Decreto n° 139: Designando a los Concejales Marrero y Maiorano para integrar la Junta Electoral ad hoc que tendrá a su cargo la organización de la Consulta Popular para la creación de la Policía Municipal.
4. Decreto n° 141: Autorizando a la Parroquia Asunción de la Santísima Virgen a hacer uso de distintos espacios públicos para la instalación de puestos de la Misión Parroquial.
5. Decreto n° 142: Expresando reconocimiento al Mérito Deportivo al Club Atlético Kimberley.
6. Decreto n° 143: Modificando por el día 3 de junio de 2013 la integración de la Comisión de Legislación incorporando al Concejel Cirese en reemplazo del Concejel Palumbo.

II – ASUNTOS ENTRADOS

A) EXPEDIENTE DE LA SECRETARIA

7. Expte 1418-SE-13: Remite Texto Ordenando de la Ordenanza 19928 y su modificatoria, referente a la colocación de mesas y sillas en las aceras correspondientes a comercios gastronómicos y heladerías.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.

B) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

8. Expte 1385-D-13: Convalidando el Convenio Marco de Colaboración celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Desarrollo Estratégico Mar del Plata.- PROMOCIÓN Y LEGISLACIÓN.
9. Expte 1386-D-13: Remite solicitud de condonación de deuda por TSU para el inmueble propiedad del Sr. Ramón Vicente Báez, ubicado en la calle Manuel Savio N° 2745.- HACIENDA.
10. Expte 1387-D-13: Autorizando a la firma José Moscuza y Cía. S.A.C.I. a afectar con el uso "Fábrica de Artes de Pesca, Hilos, Cabos y Redes" el inmueble ubicado entre las calles Bermejo, Guanahani, Pescadores y Hernandarias.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
11. Expte 1397-D-13: Autorizando a la Escuela de Circo "La Audacia" el uso del espacio público en la Plaza José Manuel Estrada, ubicada en la intersección de las calles Joaquín V. González y Acevedo por un período de 8 meses, para la realización de talleres destinados a niños y jóvenes.- OBRAS, EDUCACIÓN Y HACIENDA.
12. Expte 1406-D-13: Convalidando el Decreto N° 98/13 del D.E., referente a la Contratación Directa del Servicio de Enlace con destino a la Dción. Gral. de Informática y Telecomunicaciones, a favor de Telefónica de Argentina S.A.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
13. Expte 1407-D-13: Autorizando a OSSE a suscribir con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Consumo Ltda. Unión del Sud un convenio de pago por deuda por la facturación del servicio de agua.- RECURSOS HÍDRICOS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
14. Expte 1409-D-13: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Beruti n° 8073 del Barrio 180, a favor de la Srta. Marina Dora del Carmen Sosa.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
15. Expte 1410-D-13: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Marcelo G. Planes entre Del Hierro y Jukic del Barrio 2 de Abril, a favor de la Sr. Miguel Angel Orellano.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
16. Expte 1411-D-13: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Valentini n° 3075 del Barrio Florencio Sánchez, a favor de la Sra. Rosana Alejandra González.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
17. Expte 1412-D-13: Remite solicitud de condonación de deuda por TSU, para el inmueble ubicado en la calle Salta n° 3962, propiedad del Sr. Nadur Jorge Omar.- HACIENDA.
18. Expte 1413-D-13: Remite solicitud de condonación de deuda de la TSU, para el inmueble ubicado en la calle Avellaneda n° 3567, propiedad del Sr. Carreño Raúl.- HACIENDA.

19. Expte 1414-D-13: Remite solicitud de condonación de deuda por TSU, para el inmueble ubicado en la calle 1º de Mayo n° 3509, propiedad de la Sra. Cellerino María Isabel.- HACIENDA.
20. Expte 1419-D-13: Convalidando el Convenio suscripto entre el EMDER y la Federación de Voleibol Argentino (FEVA) a los fines de la realización de las Finales de la Liga Mundial de Voley que se llevará a cabo entre los días 17 y 21 de julio de 2013.- DEPORTES, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
21. Expte 1420-D-13: Autorizando a O.S.S.E. a eximir a la Asociación Vecinal de Fomento Santa Celina del pago del consumo de agua en block mientras la Asociación detente autorización para la prestación, explotación, mantenimiento y expansión del servicio de agua corriente.- RECURSOS HÍDRICOS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
22. Expte 1421-D-13: Declarando de interés social la escrituración de la parcela ubicada en la calle Juana Manso n° 2767 del Barrio Florencio Sánchez, a favor de la Srita. Analía Vanesa Ignacio.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
23. Expte 1422-D-13: Incorporando actividades al Artículo 3º ítem 3.2 de la Ordenanza N° 10129, referente a autorización al Sr. Daniel Genaro Stella para anexar el uso de "Venta de Maquinarias Agrícolas Nuevas y Usadas" en el inmueble ubicado en calle 1 esquina calle 2 del Paraje El Boquerón.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
24. Expte 1423-D-13: Aprobando la Rendición de Cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Departamento de Bromatología, correspondiente al ejercicio 2012.- HACIENDA.
25. Expte 1425-D-13: Autorizando la instalación de una parada de taxis en la calle 9 de julio y Teodoro Bronzini.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.
26. Expte 1426-D-13: Sustituyendo el artículo 1º de la Ordenanza 20981 referente a afectación de parcelas al Distrito Residencial (R7), a fin de excluir la parcela 2a de la Asociación Civil sin fines de lucro "Hogar de Maria".- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
27. Expte 1440-D-13: Remite solicitud de Condonación de Deuda por TSU para el inmueble de propiedad del Sr. Alberto José Castello, ubicado en la calle Saavedra n° 2862.- HACIENDA.
28. Expte 1441-D-13: Autorizando al D.E. a la firma de un convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a fin de promover la cooperación entre las residencias de la escritora Victoria Ocampo en Beccar (Pdo. de San Isidro) y Villa Victoria.- EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.
29. Expte 1442-D-13: Autorizando con carácter precario a la Sra. Mónica Alicia Martínez a transferir a su nombre los usos "Venta por Mayor de Ropa, Artículos de Vestir, Fantasías, Bijouterie, Relojes, Artículos para Regalos, etc." que se desarrollan en el inmueble ubicado en la calle San Martín n° 3565.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
30. Expte 1443-D-13: Autorizando con carácter precario al Sr. Marcelo Demián Pintos a afectar con el uso de suelo "Reparación de Motos y Motocicletas" junto a los ya permitidos en el inmueble ubicado en la Avenida Polonia n° 2260.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
31. Expte 1444-D-13: Autorizando con carácter precario al Sr. Esteban Mauricio Gómez a afectar con el uso de suelo "Taller Integral del Automotor (Mecánico-Chapa y Pintura-Lubricentro)" el inmueble ubicado en la calle Génova n° 8472.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
32. Expte 1446-D-13: Autorizando con carácter precario al Sr. Julio Alberto Donofrio a afectar con el uso de suelo "Inmobiliaria" el inmueble sito en la calle Alvear n° 2764.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
33. Expte 1447-D-13: Autorizando con carácter precario al Sr. Germán Antonio Pérez a afectar con el uso de suelo "Taller de Electricidad, Carburación y Encendido" el inmueble sito en la calle Santa Fé n° 4570.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
34. Expte 1448-D-13: Autorizando con carácter precario al Sr. Luis Héctor Fadel a afectar con el uso de suelo "Mecánica Ligera" el local sito en la calle Ayacucho n° 5989.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
35. Expte 1450-D-13: Autorizando a la Firma Montserrat S.A. a afectar con el uso de suelo "Elaboración de Comidas - Elaboración y Venta de Productos de Pastelería y Servicio de Lunch" el inmueble ubicado en la Av. Luro n° 3581.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.

C) RESPUESTAS A COMUNICACIONES

36. Expte 1396-D-13: DEPARTAMENTO EJECUTIVO: Dando respuesta a la Comunicación C-4123 referente al Cuerpo de Guardaparques Municipales.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1391-U-12.

37. Expte 1424-D-13: DEPARTAMENTO EJECUTIVO: RESPUESTA A COMUNICACIÓN: Dando respuesta a la comunicación n° 4249 referente a diversos ítems relacionados al Convenio firmado entre el Ejecutivo Municipal y la Sociedad de Vecinos de Sierra de los Padres.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1293-FEP-11.

D) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES

38. Expte 1416-OS-13: O.S.S.E.: Fijando intereses resarcitorios y punitivos para el mes de junio de 2013.- RECURSOS HÍDRICOS Y HACIENDA.

39. Expte 1436-OS-13: O.S.S.E.: Remite informe de Sindicatura correspondiente al mes de abril de 2013.- RECURSOS HÍDRICOS Y HACIENDA.

E) NOTAS PARTICULARES

40. Nota 123-NP-13: PÉREZ PELÁEZ, HÉCTOR MARCELO: Solicita modificación de la Ordenanza N° 13663, referente a la creación de la figura del Defensor del Pueblo, y suspensión de la próxima elección.- LABOR DELIBERATIVA.

41. Nota 124-NP-13: COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Solicita se informe sobre varios ítems relacionados con la extracción de especies arbóreas en el predio de la denominada Villa Rocca ubicada en la calle XX de Septiembre esquina calle Belgrano.- A SU ANTECEDENTE 1344-U-13.

42. Nota 125-NP-13: CEPEÑAS, JORGE JUAN: Presenta nota relacionada con la prestación de servicios en los barrios "Faro Norte", "Alfar" y "Bosque Peralta Ramos".- RECURSOS HÍDRICOS, OBRAS, TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y HACIENDA.

43. Nota 126-NP-13: JUNTA REGIONAL DE EDUCACIÓN CATOLICA: Solicita se declare de interés del H.C.D. el "VII Encuentro Deportivo y Cultural de Colegios Católicos de la Diócesis de M.D.P." "Por la Fé, Custodios de la Vida", a llevarse a cabo entre los días 13 de septiembre y 7 de octubre de 2013.- EDUCACIÓN.

44. Nota 127-NP-13: PARROQUIA ASUNCIÓN DE LA SANTISIMA VIRGEN: Solicita el uso de Espacio Público en diversos sectores de la ciudad, para la instalación de puestos de misión parroquial.- OBRAS.

45. Nota 128-NP-13: COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONSUMO PLUS ULTRA LTDA.: Solicitan modificaciones en el trámite que deben realizar en la revisión anual los taxis y la implementación de un cajero para el cobro de los derechos de la misma en la Dirección de Transporte y Tránsito.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

46. Nota 129-NP-13: DI PAOLO LILIANA: Solicita se derogue el artículo 30 de la ordenanza n° 20654, referente a categorización para el cobro de la tasa por servicios sanitarios.- RECURSOS HÍDRICOS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

47. Nota 130-NP-13: NIETO ADOLFO: Exposición Banca Abierta ref. al Estado del Centro Cultural Cabildo - Mejora de Accesos y Arterias Aledañas.- OBRAS Y EDUCACIÓN.

F) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES

48. Expte 1388-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E, informe sobre la posibilidad de instalar un semáforo en las intersecciones de la Av. J. M. Estrada y calle Ortega y Gasset, y la Av. J. M. Estrada y calle Marcos Sastre.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

49. Expte 1389-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando Visitante Notable al Sr. Juan María Traverso.- EDUCACIÓN Y DEPORTES.

50. Expte 1390-AM-13: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de interés del H.C.D. la Jornada de Capacitación "Hacia una escuela inclusiva: Niños con hipoacusia en jardines y escuelas de la ciudad de Mar del Plata", a llevarse a cabo el día 5 de julio del corriente año.- EDUCACIÓN Y CALIDAD DE VIDA.

51. Expte 1392-CJA-13: CONCEJAL CARLOS F. ARROYO: PROYECTO DE ORDENANZA: Suspendiendo por el término de un año la instalación de antenas de comunicación telefónica y radiodifusión a menos de 500 metros de hospitales, clínicas médicas, centros de atención primaria de la salud y unidades educativas.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 2185-CJA-12.

52. Expte 1393-V-13: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. gestione ante las autoridades que corresponda para que los alumnos que asistan a Institutos de Nivel Superior puedan obtener el Boleto Estudiantil.- EDUCACIÓN, TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.

9ª Reunión	CONCEJO DELIBERANTE	6/6/13
53.	Expte 1395-CJA-13: CONCEJAL CARLOS F. ARROYO: PROYECTO DE ORDENANZA: Imponiendo el nombre de "Luis Perloti" a alguna calle de la ciudad.- EDUCACIÓN.	
54.	Expte 1398-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al Gobernador de la Provincia, la puesta en funciones a modo de prueba piloto la figura de la Policía Judicial creada por Ley n° 12061.- LEGISLACIÓN.	
55.	Expte 1399-CJA-13: CONCEJAL MARIO A. RODRÍGUEZ: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe referente al estado del Reloj de Sol ubicado en la Plaza San Martín.- OBRAS.	
56.	Expte 1401-V-13: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando el Art.7º de la Ordenanza n° 21184 (Ordenanza Complementaria del Presupuesto) a fin de reconocer la bonificación por antigüedad para los empleados de los bloques políticos.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.	
57.	Expte 1402-CJA-13: CONCEJAL MARIO A. RODRÍGUEZ: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe referente a las acciones previstas para la puesta en valor del predio donde funciona el "Hogar de Autogestión" de la Laguna de los Padres.- CALIDAD DE VIDA Y HACIENDA.	
58.	Expte 1403-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Solicitando a ambas Cámaras de la Provincia de Buenos Aires, que declare la Ley de Emergencia Educativa, a efectos de atender las necesidades de infraestructura y mobiliario en establecimientos educativos provinciales del Partido de Gral. Pueyrredon.- EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.	
59.	Expte 1404-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. disponga el cumplimiento de la Ordenanza n° 20300 por la cual se creó el paseo público denominado "Corredor de las Artes".- EDUCACIÓN, OBRAS Y LEGISLACIÓN.	
60.	Expte 1405-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Solicitando al D.E. analice la viabilidad de la extensión del recorrido de la Línea 593 por la calle 150 hasta calle 83 y en la Línea 555 por la calle 85 hasta la 150.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.	
61.	Expte 1408-CJA-13: CONCEJAL GUILLERMO SÁENZ SARALEGUI: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. la instalación de un semáforo en la intersección de las Avenidas Mario Bravo y 10 de Febrero.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.	
62.	Expte 1415-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. la reubicación de los carteles de publicidad ubicados en el acceso al Balneario Horizonte del Sol.- OBRAS.	
63.	Expte 1417-AM-13: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Otorgando el reconocimiento al "Mérito Deportivo" al Club Atlético Kimberley por el ascenso obtenido en el Torneo Argentino B de Fútbol.- LABOR DELIBERATIVA.	
64.	Expte 1427-CJA-13: CONCEJAL MARIO A. LUCCHESI: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. gestione la realización de obras para dar solución a las inundaciones en el área comprendida por las calles 457 entre 7 y 8 del Barrio San Patricio, sector donde se encuentran el Jardín N° 12 y la E.G.B. N° 5.- A SU ANTECEDENTE NOTA 90-NP-13.	
65.	Expte 1428-CJA-13: CONCEJAL MARIO A. RODRÍGUEZ: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. realice gestiones ante el Gobierno Provincial, a efectos de concretar la realización de la Final de los Juegos Bonaerenses 2013 en nuestra ciudad.- DEPORTES.	
66.	Expte 1430-CJA-13: CONCEJAL CARLOS F. ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. determine los motivos por los cuales se producen filtraciones en el Archivo de la Dirección de Obras Privadas y proceda a su reparación.- OBRAS.	
67.	Expte 1431-CJA-13: CONCEJAL HERNÁN E. ALCOLEA: PROYECTO DE ORDENANZA: Estableciendo el monto máximo a pagar en concepto de acarreo y estadía por quienes hayan sufrido el secuestro de motocicletas y automotores por infracciones de tránsito, el equivalente a 10 veces el valor de los traslados fijados para los mismos por la Ordenanza Impositiva vigente.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.	
68.	Expte 1432-CJA-13: CONCEJAL MARIO A. LUCCHESI: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Otorgando el reconocimiento al Mérito Deportivo al equipo de básquetbol del Club Atlético Quilmes.- EDUCACIÓN Y DEPORTES.	

69. Expte 1434-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe referente a la implementación de proyectos anunciados por el Sr. Director de Protección Ciudadana, Dr. César Ventimiglia.- LEGISLACIÓN.
70. Expte 1435-CJA-13: CONCEJAL EDUARDO P. ABUD: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. verifique la incompatibilidad que presenta la agente Ana Claudia Tramontana.- EDUCACIÓN Y LEGISLACIÓN.
71. Expte 1437-FV-13: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando beneplácito al anuncio de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, acerca de la puesta en valor del Programa "Mirar para Cuidar".- PROMOCIÓN Y DESARROLLO Y LEGISLACIÓN.
72. Expte 1438-FV-13: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de interés la actividad a realizarse por la organización "Lanitas de Luz" en el marco del Día Nacional de la Solidaridad previsto para el día 26 de agosto.- EDUCACIÓN Y CALIDAD DE VIDA.
73. Expte 1439-FV-13: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Creando en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon un "Banco de Pelucas Oncológicas Gratuitas".- EDUCACIÓN Y CALIDAD DE VIDA.
74. Expte 1445-CJA-13: CONCEJAL GUILLERMO R. SÁENZ SARALEGUI: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems relacionados con el dragado del canal de acceso a la Estación Terminal de Cruceros y sobre su inauguración.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
75. Expte 1449-CJA-13: CONCEJAL MARIO A. RODRÍGUEZ: PROYECTO DE ORDENANZA: Adhiriendo la Municipalidad en todos sus términos al Decreto Provincial N° 659/07 referido al Reglamento de Reclasificación y Recategorización de los Alojamientos Turísticos de la Provincia.- OBRAS, TURISMO Y LEGISLACIÓN.

III.- DICTAMENES DE COMISION.

A) ORDENANZAS:

- 76.- Expte. 1191-FV-13: Convalidando decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se otorgó la distinción al "Compromiso Social" a la Sra. Victoria Montenegro por su incansable trabajo en pos de las causas relacionadas a los crímenes de lesa humanidad.
- 77.- Expte. 1315-D-13: Autorizando a la firma GANADERA EL MUDO S.A. a afectar con el uso "Elaboración de Embutidos con Cocción", junto a los permitidos en el local ubicado en la calle Quintana n° 6166.
- 78.- Expte. 1356-CJA-13: Declarando "Ciudadano Ejemplar", con carácter post mortem, a Julio Esteban Sanguinetti en reconocimiento a su conducta y destacada trayectoria social.
- 79.- Expte. 1367-AM-13: Otorgando la distinción al "Compromiso Social" a la Librería temática orientada al público infantil "Atreyu, tierra de libros", por su labor en la promoción de la lectura y la cultura del libro entre los niños y niñas.
- 80.- Nota 53-NP-13: Convalidando decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se autorizó a Argentina Corre a realizar una maratón el día 16 de marzo en la ciudad de Mar del Plata.

B) RESOLUCIONES:

- 81.- Expte. 1312-AM-13: Declarando de interés el denominado "Evento Acuático: Acompañen a Gustavo por NO a las drogas, al alcohol y al tabaco y SI al deporte", que se realiza todos los 24 de marzo en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
- 82.- Expte. 1327-U-13: Expresando reconocimiento a la Lic. Silvina Oudshoorn, por su labor ininterrumpida al frente del Programa de Apoyo y Asistencia a Niños con Enfermedades Terminales - PAANET.-
- 83.- Expte. 1363-AM-13: Declarando de interés la Galería de Arte Virtual Fares Taie del sitio [web](#) y los protocolos de informe de los análisis donde se reproducen las obras de artistas plásticos marplatenses.
- 84.- Expte. 1364-AM-13: Declarando de interés la iniciativa internacional "Café Pendiente", acción solidaria para quien lo solicite por su situación de calle o necesidad en cualquier momento en los locales gastronómicos adheridos.
- 85.- Expte. 1376-U-13: Declarando de interés el concurso de pintura "Salón Antonio Calvente", a llevarse a cabo en el transcurso del mes de octubre en el Salón de Arte Cabrales.
- 86.- Expte. 1383-FV-13: Declarando de interés la presentación de la película "Puerta de hierro, el Exilio de Perón", dirigida y protagonizada por Víctor Laplace, que se llevará a cabo el día 20 de junio en las instalaciones del Teatro Auditórium.
- 87.- Expte. 1390-AM-13: Declarando de interés la jornada de capacitación denominada "Hacia una escuela inclusiva: niños con hipoacusia en jardines y escuelas de la ciudad de Mar del Plata", que se llevará a cabo el día 5 de julio en el Recinto de Sesiones del H. Cuerpo.
- 88.- Nota 118-NP-13: Declarando de interés la realización del XIX Congreso Argentino de Nutrición – Nutrición responsable: evidencias para la acción, que se llevará a cabo entre los días 6 y 9 de noviembre de 2013 en la ciudad de Mar del Plata.

C) DECRETO:

- 89.- Exptes y Notas: 1646-FV-2012; 1660-V-2012; 1051-U-2013; 1053-U-2013; 1083-D-2013; 1192-FV-2013; 1224-DP-2013; 1355-CJA-2013; 1378-FV-2013; disponiendo su archivo.

D) COMUNICACION:

- 90.- Expte. 1362-U-13: Solicitando al Departamento Ejecutivo fiscalice el normal cumplimiento de la Ordenanza n° 14959, referente al uso del sistema de escritura Braille para personas no videntes en menús y cartas de comercios gastronómicos.

IV.- EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO.

- 91.- Expte. 1266-U-12: Dando respuesta a la Comunicación n° 4148, ref. a Becas otorgadas por el EMDER a deportistas locales.
- 92.- Expte. 2201-U-12: Solicitando al D.E. incrementar la partida presupuestaria para el área "Mujer" dependiente de la "Subsecretaría de Políticas para la Integración" en el 2013.
- 93.- Expte. 1060-U-13: Creando en el H.C.D, la Comisión de Seguimiento de la Ejecución del Presupuesto Participativo.
- 94.- Nota 14-NP-13: Pueyrredon Rugby Club. Convalidando Decreto n° 24/13 de la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se eximió del pago de los Derechos de Publicidad y Propaganda al 15º Seven de Verano de Rugby, que se llevó a cabo desde el 25 y hasta el 27 de enero en la U.T.F. Playa Varese.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: En el punto 65) proponemos que se gire también a la Comisión de Turismo.

Sr. Presidente: Queda registrado. Así se hará. Si no hay más observaciones, se darán por aprobados los giros dados por esta Presidencia con la corrección propuesta por el concejal Rodríguez. Aprobados.

- 3 -

ACTAS DE SESIONES

Sr. Presidente: En consideración las Actas de Sesiones correspondientes a las Reuniones 4ª, 5ª, 6ª y 7ª del Período 98º. Si no hay observaciones se darán por aprobadas. Aprobadas.

- 4 -

DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a varios Decretos dictados por esta Presidencia.

Sra. Secretaria: (Lee) "Decreto n° 136: Modificando por el 28 de mayo de 2013 la integración de la Comisión de Obras, incorporando a los Concejales Woollands y Aiello en reemplazo de los Concejales Marrero y Amenábar respectivamente. Decreto n° 139: Designando a los Concejales Marrero y Maiorano para integrar la Junta Electoral ad hoc que tendrá a su cargo la organización de la Consulta Popular para la creación de la Policía Municipal. Decreto n° 141: Autorizando a la Parroquia Asunción de la Santísima Virgen a hacer uso de distintos espacios públicos para la instalación de puestos de la Misión Parroquial. Decreto n° 142: Expresando reconocimiento al Mérito Deportivo al Club Atlético Kimberley. Decreto n° 143: Modificando por el día 3 de junio de 2013 la integración de la Comisión de Legislación incorporando al Concejal Cirese en reemplazo del Concejal Palumbo"

Sr. Presidente: Si no hay objeciones se darán por aprobados. Aprobados.

CUESTIÓN PREVIA

- 5 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL ROSSO

Sr. Presidente: Hay una cuestión previa solicitada por el Bloque de Acción Marplatense. Tiene la palabra el concejal Rosso.

Sr. Rosso: Señor Presidente, esta cuestión previa tiene que ver con algo que sabemos todos los marplatenses y que estamos a 72 horas de una consulta popular llamada por el Intendente Municipal para preguntarle a los marplatenses si están de acuerdo o no están de acuerdo con la conformación de una policía municipal. Cuando uno recorre los barrios, cuando uno hace consultas, cuando uno escucha a los medios de comunicación, uno de los grandes temas que preocupa a los marplatenses tiene que ver con la seguridad. Había hechos que nos indicaban que ya Mar del Plata no era la Mar del Plata segura de otras épocas, donde había determinados espacios como plazas, los paseos públicos, parques, etc, que eran lugares donde uno no solamente paseaba por ahí sino que realizaba su vida. Aprendía a andar en bicicleta, jugaba al fútbol, espacios donde había gente de toda edad. Sin embargo, empezó un repliegue de estas situaciones. Muchas veces en este Concejo Deliberante le

hemos dedicado sesiones, hemos traído a los jefes de la policía, muchas veces hemos sostenido que a veces ni siquiera sabíamos si ya era la Policía de la Provincia o la Policía Bonaerense, porque debido a sucesivas crisis o situaciones que se daban en la ciudad se iba modificando. Lo que era el Comando Radioeléctrico se pasó a Jefatura Departamental, a distintas divisiones, y de todo esto éramos testigos y desde el Concejo Deliberante buscábamos darle solución a una problemática que se acrecentaba que, sin tener la magnitud de violencia que había en otros países de Latinoamérica como Colombia o México, sin embargo nos preocupaban determinados índices. Acá se ha hablado muchas veces y no voy a profundizar el hecho que hubiera 2400 robos de vehículos en 2012 en la ciudad de Mar del Plata, que eso significara 100.000 autopartes, según personas de Criminalística. Esto ya nos hablaba de un delito de otras características. La violencia en los delitos también nos preocupaba, el robo y la violencia contra adultos mayores, el robo estando o no estando en la casa (antes se robaba no estando sus moradores en la casa), antes se podía sufrir un asalto y ser despojado de sus pertenencias; ahora, independientemente del resultado, podía ser violento. Fue el caso de este chico Campos, al que le robaron el celular y la billetera y luego lo ultimaron. Eran circunstancias que realmente nos preocupaba. Desde la Municipalidad se iba ampliando lo que se iba haciendo, pasamos de no tener que aportar nada en el Presupuesto del año 2000 a tener que aportar \$200.000 en 2007, a tener que aportar en el presente presupuesto más de 13 millones de pesos y seguramente esto irá in crescendo. Ante esto, nos pareció que se debían dar soluciones que no fueran paliativos, soluciones que fueran drásticas y definitivas, que atacaran las causas de raíz. Al no analizarse las causas de raíz del delito en Mar del Plata, al no haber una investigación profunda sobre determinados delitos que se venían produciendo, hacía que esta situación persistiera. Además, el delito se diferenciaba según la ciudad y región y era más diferencia aún por barrios. Cuando hablamos de vecinos de los barrios Libertad o Malvinas Argentinas, hay un tipo de problemática más vinculado al narcotráfico. Cuando hablamos de barrios residenciales, el delito que más lo aqueja es robo a propiedades y la posterior venta de los objetos robados. Cuando hablamos de la zona céntrica, el delito tiene que ver con el hurto de determinadas características y en algunos barrios lo predominante es el robo de automotor. Otra de las características del delito es que muchas veces se acudía a combatir a esa persona que era el último eslabón de la cadena de quien producía este daño. El dealer o transa de la esquina puede ser reemplazado, el distribuidor barrial puede ser reemplazado; ahora nunca se va a las causas de aquel que realmente produce el delito: quién introduce la droga en Mar del Plata, cómo se hace la distribución y realmente tenían criterios empresariales. Cualquier actividad lícita necesita un mínimo de infraestructura. Cualquiera que quiera repartir en el Partido lácteos, pizzas, prepizzas o facturas sabrá que se necesita un lugar donde elaborarlas, un lugar donde tener las materias primas, realizar determinadas compras, tener gente que las elabore, vehículos que la repartan y una cadena que las venda. Es evidente que esto se necesita aún más cuando la actividad es ilícita porque necesita determinados medios de protección. En el caso de robo de automotores, cuando hablamos de 100.000 autopartes, es evidente que Mar del Plata no es consumidora de esas autopartes robadas sino que Mar del Plata es “proveedora” de autopartes robadas a otras partes del país. Entonces cuando uno analiza esas circunstancias y de alguna manera es testigo en el Concejo Deliberante y donde uno puede aportar muchas veces pocas soluciones, el delito ha cambiado, el delito le ha agregado capital, inteligencia, criterios empresariales y organizativos, y lo que no se ha hecho –en contraposición a combatir el delito– es lo mismo que en otros lugares. Entonces caemos en rutinas intelectuales e investigativas que asustan cuando uno quiere combatir ese delito y lo que hace es que cada vez haya mayor profusión no sólo de las causas sino también del delito mismo. Entonces esto requiere de un abordaje distinto en cuanto al tema investigativo. Se necesita un mapa de delito propio, un centro de investigación del delito que sea propio y muchas otras cosas que en este rico debate sobre la policía municipal hemos dado. Si ha tenido una virtud lo que ha venido transcurriendo, es que los marplatenses hemos hablado de seguridad en serio y hemos logrado que los distintos grupos políticos y sociales de la ciudad se sitúen en un lugar o en el otro, o demostrar cuál es su pensamiento para combatir la inseguridad. Algunos habrán creído que era la Policía de la Provincia reforzada y es una posición que no compartimos. Algunos habrán creído que era una guardia intermedia, es decir, sin armas, y nosotros vimos que había experiencias que eso también había caído en el fracaso en los lugares donde se había intentado. Otros hablaron de la descentralización de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en distintos lugares pero sin que uno tuviera la capacidad operativa, planificadora y de gestión, con lo cual uno tenía todas las obligaciones en el mantenimiento de esta policía pero no tenía el derecho de poder guiarla, conducirla y buscar las causas de producción del delito. Se abrió un rico debate, me parece que la consulta popular –más allá de quien ha presentado algún recurso ante la justicia, que hasta ahora afortunadamente ha sido desestimado– es un instrumento válido, legítimo, serio y que nos va a permitir avanzar y crecer democráticamente en muchos aspectos. Hemos hablado muchas veces de la crisis de la representación popular, que los Concejos Deliberantes, las Legislaturas, las Cámaras de Diputados y Senadores están muy lejos de la gente, que aquello que somos representantes de un número de personas es una ficción, que no hay contacto con la gente, que habría que pasar a otro sistema de elección (uninominales, plurinominales, mixtos) donde hubiera mayor acercamiento. Sin embargo, cuando hablamos de la crisis de representación, el camino es que en algunos temas trascendentales, en temas que van a modificar la vida del Municipio, me parece importante que haya mecanismos de democracia directa. Todos sabemos que esto va en un esquema de representación absoluta, donde la gente muy pocas veces es consultada, a un tema que sería un “ideal” de democracia suiza o ateniense donde determinados temas son consultados, pero esto sería imposible y traería estados asamblearios donde no sea posible la elección. La cuestión intermedia, donde en algunos temas la gente es escuchada, me parece que habla bien de varias personas. Habla bien de los gobernantes, que quieren oír lo que el pueblo les dice. Habla bien de los mecanismos de la democracia, de un pueblo que no solamente protesta por medio de cartas de lectores, por medio de reuniones donde está con un funcionario o un concejal, por medio de un llamado a la radio, por medio de marchas, sino que un día los marplatenses concurren a las urnas en un sistema que ha quedado legitimado, que es absolutamente claro y cristalino, y que dé su opinión. Cuando uno analiza algunos aspectos de esta consulta es importante. Mar del Plata contaba con algunas experiencias. La más fuerte fue la de 1996, pero aquella no había sido hecha con los padrones electorales sino que uno iba y concurría al lugar que quisiera. lo que hablaba de la buena fe en la elección. La intervención del correo oficial, tanto en el reparto de las urnas y las boletas como así también en su recolección y la intervención de la Policía de la Provincia en la seguridad, nos da la pauta que es lo más parecido a un comicio general. Por lo tanto es muy importante desde el punto de vista organizativo lo que se va a hacer el domingo. Otro aspecto importante es el hecho de haber establecido la

participación, la posibilidad que tienen los partidos políticos de controlar cuáles son los resultados, el hecho de una junta electoral compuesta por distintos grupos (colegios profesionales, sociedades de fomento) le da un marco de transparencia nítida a la consulta del 9 de junio. Por eso cuando uno ve algunas presentaciones judiciales, cree que van a correr la misma suerte que ya han tenido otras ya que se han trabajado muy seriamente para que sea lo más parecido, lo más transparente a los comicios generales que se organiza en forma nacional. Otro antecedente de consulta no vinculante es cuando se eligen los Delegados Municipales (Batán, Sierra de los Padres) no deja de ser una decisión que está bajo la órbita exclusiva del Intendente Municipal pero sin embargo es una buena práctica de los marplatenses desde gobiernos atrás que es consultar quién es el mejor vecino de esa zona para la Delegación Municipal. De hecho, los dos Delegados elegidos por esa vía –que son los de Batán y de Sierra de los Padres- ninguno era adherente o simpatizante de Acción Marplatense sino que tenían un paso militante ligado a partidos políticos de la oposición y eso para nada fue un motivo para que el Intendente no ratificara lo que se manifestó en la consulta. Y se han delineado las posiciones, faltan 48 horas, mañana a partir de las 8 de la mañana se abre un espacio de reflexión para la comunidad marplatense, pero por las circunstancias que estamos viviendo me parece que los marplatenses vamos a dar un paso más en este proceso de construcción del Partido de General Pueyrredon, que siempre hemos sido pioneros en circunstancias importantes para nuestra comunidad y que luego hemos sido ejemplos para otros Municipios argentinos. Cuando hace 48 años, en 1965, el ex Intendente Lombardo empezaba la construcción del primer Jardín de Infantes Municipal y las primeras escuelas primarias, nadie podía prever que cinco décadas después íbamos a contar con un sistema educativo que es ejemplo para muchas comunidades y que actualmente se les ha incorporado en los últimos tres años más de una decena de establecimientos secundarios cumpliendo con toda la currícula. Se puede empezar en la educación inicial y terminar la secundaria y más allá, o sea, que tiene terciarios de alta calidad, con lo cual se puede haber hecho toda su carrera educativa en el sistema municipal. Este es un tema claro en el que Mar del Plata se diferencia de otros sistemas. Más de 22.000 chicos que acuden todas las mañanas a las aulas municipales y alrededor de 2500 docentes que dictan clases en todo el sistema nos hablan de eso. El tema del financiamiento, que se dio hace cuatro años a través del convenio entre Nación y Provincia, que era una de las “patas” que siempre faltaba y que se ha solucionado con el aporte que ellos mismos hacen sobre el sistema; hubo un reconocimiento en el hecho de que más allá que fuera un derecho constitucional, había un reconocimiento a la tarea hecha por la Municipalidad. El mismo Intendente que ya había planteado una policía urbana con armas de fuego en 1965 ha sido Lombardo. Un tiempo después, en la década del '80 el Intendente Roig planteó una empresa de Obras Sanitarias Municipal, que en ese momento parecía una locura; recordemos que estábamos ante el desguace de Obras Sanitarias de la Nación –que era la que brindaba el servicio-, el intento de crear una empresa provincial que no tuvo mucho futuro, y lo que parecía muy difícil por los planteos que había para crear una sociedad de Estado, una empresa pública, realmente era más difícil y más cuestionado por las características que tenía el Municipio en estos servicios que lo que era armar la policía municipal ahora. Era un Municipio más chico, que tenía otra logística, y el resultado años después es una ciudad que tiene el 93% del servicio de agua, cloacas y desagües pluviales que cubren a los marplatenses. Nosotros ya fijamos las metas internacionales que ha fijado Naciones Unidas, pero hay ciudades del GBA que andan entre el 65% y el 70%. El hecho de la cercanía, el hecho del control social que se ejerce por conocer a su presidente y miembros del Directorio, que los concejales puedan plantear problemas y sugerencias en Comisiones, ha contribuido en el desarrollo integral de esta empresa, que es orgullo de los marplatenses. Lo mismo pasó en la salud. Mar del Plata ha pasado ya hace años de estar ubicada en un sistema de atención primaria sino en tener 33 centros de salud, muchas de las cuales han logrado algo que se añoró durante años y que se ha podido instrumentar en los últimos tiempos, que es la atención durante las 24 horas, y también el hecho de contar con un CEMA, que ya lleva atendido en lo que va del año alrededor de 30.000 personas y donde se han profundizado algunas especialidades médicas que el Municipio no brindaba como oncología, odontología (donde se daba una atención muy precaria) avanzándose fuertemente en ese sentido. Por eso, cuando hago el planteo, no creo que el éxito de las áreas donde la Municipalidad fue pionera y que le fue bien, haya sido producto de la casualidad. Creo que la cercanía que tiene el Municipio, la cercanía que tienen los vecinos para ejercer control social y no saber que un comisario está dos años acá y luego no sabemos más nada y nos enteremos luego que tal casa en San Isidro o San Fernando es del comisario tal, que tiene amarrado un yate o un velero en tal lugar, o no saber a qué colegio manda a sus hijos. Cuando uno sabe cómo y dónde vive, cuando sabe a qué colegio van sus hijos, me parece que se aventan todos los temas que tienen que ver con esa sospecha permanente que hay en la comunidad sobre la corrupción policial. Eso tiene que ver con la cercanía y el control permanente que los marplatenses sabemos ejercer bien y que todos los días lo ejercen sobre nosotros, lo cual me parece está bien y que nos marca una transparencia y una cristalinidad hacia lo que nosotros queremos. En los últimos días hemos escuchado muchas manifestaciones a favor o en contra de la policía municipal.

-Siendo las 13:00 ingresa el concejal Laserna. Continúa el

Sr. Rosso: El 9 de junio hemos sido llamados a más de 160 establecimientos del Partido para que sea lo más cercano posible al vecino y tengamos mayor seguridad en la transparencia de esa consulta. Es muy importante que los marplatenses acudamos y que nos acostumbremos a mecanismos de consulta, a no tenerle medio a estos mecanismos de consulta. Creo que de este debate, lo que los marplatenses van a decidir es seguramente a que tomemos las responsabilidades históricas que tomamos cuando nos hicimos cargo de Obras Sanitarias, cuando decidimos hacernos cargo de un sistema de educación, cuando nos hicimos cargo de profundizar un sistema de salud. Van a decir que sí, a tener la policía municipal, que más allá de los problemas que uno “se compra”, más allá de los problemas organizativos que va a tener, seguramente va a permitir que los marplatenses estemos más cerca de vivir en la ciudad donde nos criamos nosotros y no de la ciudad donde criamos a nuestros hijos encerrados. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. A esta altura del mes de junio y con respecto al tema que introdujo el concejal preopinante en esta cuestión previa se podrían decir muchísimas cosas. Muchísimas cosas en lo que respecta a lo que significa una policía municipal, a lo que significa o lo que entendemos por autonomía municipal, respecto a lo que podría financiarse a través de este incremento de tasas que va a plantear el Intendente Municipal el domingo, respecto al funcionamiento o no de la Policía Bonaerense en el Partido de General Pueyrredon, se podría hablar de lo que es la Policía Bonaerense y si en algún momento hay que tomar una definición desde la Gobernación en el sentido de limitarla o cambiar su lógica de funcionamiento, se podría hablar del funcionamiento de este organismo que creo el Intendente Municipal, que es la junta electoral, que debe controlar la consulta. Pero me parece que hay un aspecto fundamental que los involucra a todos y ese aspecto es la oportunidad. Creo, señor Presidente, por cuestiones que no termino de dilucidar o comprender, que el Intendente está perdiendo una gran oportunidad. El concejal Rosso, en un planteo serio y bien centrado, hizo distintas alusiones a cómo Mar del Plata encabezó distintos procesos a lo largo de su historia, en lo que hace a salud, educación, Obras Sanitarias, a policía municipal (cuando nombró a una policía armada ya en la década del '60). Yo no fui contemporáneo de esa historia y mal puedo hacerme ahora de cuáles fueron las coyunturas en esas historias, pero yo no tengo dudas que muchas de esas historias fueron producto de un proceso de construcción colectiva de una ciudad con un dirigente a la cabeza y con distintos dirigentes que compartían o que podían discrepar en determinadas cuestiones pero que en sí estaban de acuerdo. Y porqué hablo de la oportunidad, porque hay algo que en cualquier proceso en una sociedad no es casual, no es casual que tengamos un Intendente que en base a una análisis legítimo que hace y tiene todo el derecho de hacerlo, haga un planteo sobre el principal tema de preocupación de los habitantes de la República Argentina, no solamente sobre el principal tema de preocupación de los habitantes del Partido de General Pueyrredon y que ante ese planteo –no puedo decir todos- casi todos los partidos de la oposición no lo acompañen al Intendente. Ante ese planteo muchísimas organizaciones sociales no acompañen al Intendente, ante ese planteo muchísimas organizaciones de trabajadores no acompañen al Intendente. Entonces evidentemente el planteo tiene alguna falencia por algún lado, algo está mal hecho, qué más queremos que los políticos que somos nosotros que vivimos en esta sociedad poder resolver o ayudar a resolver el tema de la inseguridad de la que también somos víctimas. Pero a mí me parece que el Intendente alguna parte del engranaje no supo construirlo para que esto sea una decisión, un proceso de construcción colectiva, donde todos los actores sociales brinden esa legitimidad. Y la verdad que no hay que ir muy atrás para darnos cuenta de esto, tomemos uno de los principales medios de difusión de la ciudad donde sabemos claramente que tiene una inclinación más a favor del oficialismo en este Partido de General Pueyrredon y si agarramos la tapa dice: “Crecen las presentaciones judiciales contra la consulta” y la verdad yo no recuerdo señor Presidente desde que soy concejal que haya habido tantas presentaciones judiciales por un tema que haya emanado de la administración municipal, la verdad no lo recuerdo. Y la verdad señor Presidente hay muchos de los que presentan que por ahí son conocidos porque siempre andan en el ambiente de organizaciones o de distintos sectores, pero hay muchos que presentan presentaciones que no son conocidos señor Presidente. Y la verdad no me quiero imaginar cuando quizás el día de mañana nosotros avancemos si esto sale positivo y el Intendente decide instrumentarla, avancemos en la implementación de esto tratando de generar una Ordenanza en la cual nosotros autoricemos o autoricen en definitiva una Ordenanza del Concejo, la potación de armas a un civil, ¿cuántas presentaciones habrá? O permitirle a un civil hacer un allanamiento ¿Cuántas presentaciones habrá? Y si nosotros abrimos este mismo diario señor Presidente y no voy a entrar en las cuestiones político partidarias, pero tenemos a los distintos Colegios y a los foros de Colegios de Profesionales haciendo planteos con que no entienden determinadas cuestiones que no ven con certeza y con claridad que es lo que el Intendente está planteando. Y la verdad que lo peor de todo eso señor Presidente que cuando terminan estos Colegios Profesionales, hablan de que se ponen a disposición del Estado Municipal para colaborar, evidentemente no se los tuvo en cuenta en ese armado de estrategia si no ya estarían colaborando, se los tuvo en cuenta para formar parte de la junta electoral, eso es cierto. Y si vamos más atrás, si damos vuelta la página señor Presidente tenemos una solicitada, que el título de la solicitada y pido permiso para leer dice “Queremos más seguridad para los marplatenses y batenenses” ¿Y quién no puede estar de acuerdo con esa solicitada? Todos estamos de acuerdo con ese título señor Presidente y queremos que ese título se transforme en acción, ahora ese título señor Presidente y esa solicitada viene firmada por 13 entidades o cámaras. CEBRA, sabemos cual es la vinculación de CEBRA con el municipio, la UCIP, APYME, 13 entidades tienen, 1000 firmas de entidades debería haber, ¿Quién no está de acuerdo con la seguridad? Y me van a decir “bueno, lo que pasa que esas son las entidades que fueron contrataron una solicitada y la sacaron voluntariamente, está bien”, esto es voluntario y coincidieron ellos 13 y seguramente quizás podrá haber más. Pero lo que denota esto señor Presidente y eso me parece está claro, que la verdad que poco me preocupa cuando el Intendente, -el otro día no sé quien decía- en esa motoneta que anda recorriendo todos los lugares donde puede hablar par tratar de justificar este proyecto. No me preocupa señor Presidente que el Intendente diga: “acá la oposición no presenta alternativas”, no quiero entrar en eso porque me parece que fue muy bien planteada la cuestión previa del concejal Rosso. Pero eso no es conducente, eso no va a resolver el tema de la inseguridad, acá en cómo está parada hoy en día la sociedad, está claro que lo que plantea hoy el Intendente municipal no tiene un sustento social. Y es increíble, es increíble que en el principal tema que preocupa a todos, todos digan que esto es una locura o la gran mayoría, o todos digan que está mal planteado, o se quiera llevar de los pelos. El 26 de marzo, ¿Cuántos días pasaron del 26 de marzo? Dos meses y 15 días si mal no recuerdo, en ese estrado el señor Intendente anunciándolo. ¿Qué proceso de construcción de un proyecto que resuelva las necesidades de la gente se puede armar en dos meses y 15 días? Cuando muchas veces traemos a personas que no entendemos ni el idioma en que hablan y con los que tenemos acá no pudimos juntarnos para ver cual puede ser la solución o construir una solución entre todos. Por eso señor Presidente, nosotros valoramos las herramientas de participación como dijo el concejal Rosso y obviamente que con herramientas de participación esta ciudad y estos vecinos en el transcurso de esta historia y participaciones más activas y menos activas han logrado hitos en lo que es las administración es municipales, pero nosotros no creemos que esto sea lo mismo señor Presidente. Yo no puedo comparar un sistema educativo municipal a un sistema de salud municipal, con esto lo que yo en forma particular considero una aventura, sería faltarle el respeto a todo lo anterior. Entonces señor Presidente, para nosotros se perdió una oportunidad, para nosotros se perdió la oportunidad se trabajar en algo que realmente le resuelva los problemas a la gente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Concejal Gauna, pidió la palabra, lo escuchamos.

Sr. Gauna: Gracias señor Presidente. En estos días se están conociendo distintos pronunciamientos acerca de distintos posicionamientos, acerca de la consulta popular del domingo. Y yo quiero referirme a dos posicionamientos porque particularmente me interesaba mucho conocer cuál iba a ser el mismo, por ser espacios reconocidamente incluidos dentro de lo que es la seguridad democrática. Uno de esos espacios es el Nuevo Encuentro que se ha manifestado a favor de la creación de la policía municipal, han emitido un documento que es bastante preciso y dice “por cuanto puede poner al poder municipal como responsable directo por el funcionamiento de la institución en el marco de la autonomía establecida por la propia Constitución Nacional, garantiza el conocimiento directo del territorio y la intervención en la formación de cuadros”, creo que es absolutamente coherente con la postura que históricamente este sector de compañeros han tenido. Por otro lado también se conoció el posicionamiento oficial del Frente para la Victoria de Mar del Plata, donde ellos dicen: “nos interesa aclarar que bajo ningún concepto nos oponemos a la idea en si misma de una policía municipal, ni de ninguna otra herramienta que apunte a mejorar la seguridad de los vecinos siempre y cuando estas herramientas estén enmarcadas en proyectos serios y ampliamente debatidos en todos sus puntos, que hayan sobresalido como la propuesta más viable y acertada entre todas”. Realmente entiendo que la propuesta presentada por el Intendente Municipal es un proyecto serio, trabajado con gente muy seria, que está siendo debatido y que seguramente vamos a debatir mucho tiempo más. Si gana el si lo seguiremos debatiendo, si gana el no, a mi criterio es un tema que marca el camino del futuro, así que lo que es cierto es que es el único proyecto que ha sido presentado hasta ahora. Dice el comunicado del Frente para la Victoria local “desde este espacio entendemos que la creación de un cuerpo de seguridad como el que aquí se propone no puede ser debatido a la ligera”, -coincidimos que no debe ser debatido a la ligera- “ya que dejaríamos las puertas abiertas a la creación y al creamiento a un arma de doble filo que puede ser muy nociva para la libertad y el respeto por los Derechos Humanos” y más adelante dice: “qué tipo de fuerza estamos pensando si no contemplamos estas necesidades, cómo evitaremos que esa policía se convierta en la metropolitana de Mar del Plata si en su planificación ni siquiera tenemos en cuenta lo más básico de la protección de los derechos”. Por supuesto que no pretendemos una policía como la metropolitana, que no está pensado de esa manera y si no señor Presidente basta leer las declaraciones que hizo Mauricio Macri en Mar del Plata con Gustavo Posse, Mauricio Macri el creador de la policía metropolitana, dijo Macri: “Pobre de la policía de Mar del Plata si Binder es el director técnico”, claro Binder lo que había dicho es que “hay que tomar a la metropolitana, como el ejemplo de lo que no hay que hacer”. Obviamente el ingeniero Macri se ha anoticiado de que Binder es el director técnico, dice Macri: “solo tuvo un problema con el primer jefe por un procesamiento anterior que nada tiene que ver con las fuerza”. El primer fuerza fue el “Fino” Palacios, el procesamiento anterior es la causa de encubrimiento de la AMIA y se olvida decir de la causa por las escuchas ilegales. Pero si tomamos estas dos figuras Binder por un lado y el “Fino” Palacios por el otro que creo que están claramente diferenciadas, entiendo que desde el Frente para la Victoria no se puede confundir estas dos líneas políticas. Porque si los que creemos seriamente en una policía democrática, en la seguridad de la democracia con respecto a los Derechos Humanos creo que tenemos que proteger a quienes incansablemente estudian y trabajan para llevar adelante esta tarea como es el caso de Binder y de su equipo de asesores. La segunda cuestión radica en el hecho de que la conformación de una nueva policía que conviva con la bonaerense, de hecho no resuelve los problema de la bonaerense y en eso estamos de acuerdo, no es la intención resolver los problemas de la bonaerense, la intención es crear una policía municipal. Finalmente y lo que me parece más contradictorio de todo este documento es donde dice: “¿porqué los marplatenses y los bataneases que ya pagamos impuestos por la policía bonaerense debemos pagar por partida doble? ¿Por qué en vez de hacer esto no planteamos un proyecto serio y comprometido que apunte a mejorar la policía que ya tenemos? Es la parte propositiva del Frente para la Victoria, un proyecto serio y comprometido que apunte a mejorar la policía que ya tenemos, y continúa diciendo “en vez de crear un monstruo nuevo que conviva con el monstruo que ya existe” aquí sí hay coherencia en el Frente para la Victoria por hace poco más de una semana sacaron un comunicado enérgico de prensa diciendo “basta de la maldita policía”. Y acá la califican de monstruosa, sin embargo lo que parece plantear, cosa que no creo, el Frente para la Victoria tiene concejales valiosos y gente muy valiosa en sus filas como para plantear solamente un proyecto serio y comprometido que apunte a mejorar la policía que ya tenemos, a la que califica de monstruosa y de maldita policía. Yo creo que el debate se va a dar con mayor profundidad en los próximos tiempos, estoy seguro que esto que parece ser una declaración para salir del paso, hecha de apuro, y con no mucho cuidado no va a ser la postura del Frente para la Victoria. Yo creo que el Frente para la Victoria va ser un aporte muy valioso en cuanto a la policía municipal, este debate insisto, se va a seguir dando. Sí hay un último hecho que me preocupa señor Presidente que es el final de este comunicado que dice “ porque sé los que están en desacuerdo no van votar, -esta invitando a votar- va ganar el sí” como si fuera algo que no sabemos. Y termina diciendo “unos pocos vecinos terminarían decidiendo por todos en una propuesta que es por demás compleja y delicada. Señor Presidente ojala fuera muchísima gente a votar, pero los que van a votar no podemos poner duda previamente ya un manto de sospecha o de duda sobre la validez de cuántos van ir a votar. Están todos invitados a votar, ojala que vayan muchos, ojala que gane el sí y que todos respetemos el resultado sea cual fuera. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Alcolea, pidió la palabra, lo escuchamos.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. El tema que nos atañe en este momento es un tema grave que está en la mente de todos los vecinos del Partido de General Pueyrredon, que sufrimos absolutamente todos y que no es algo particular de nuestro partido. Ahora el problema en la seguridad no es un problema de solamente la policía, es un problema de política de Estado y de coordinación. Acá tiene un rol muy importante la justicia a la que realmente creo disfuncional en el combate serio contra la delincuencia. Pero realmente la propuesta que lleva adelante el partido gobernante de la mano del Intendente Gustavo Pulti, no se parece que se ajuste a las buenas prácticas gubernamentales. Para empezar por ejemplo no me parece atinado hacer una consulta popular faltando 60 días para las Primarias Abiertas Simultaneas Obligatorias porque hubiera ahorrado al

municipio no sé si 1, o 2, o 3, millones de pesos con el esfuerzo que le cuesta a nuestros contribuyentes, que se privan de cuestiones personales para pagar la tasa, gastarlo en la consulta popular. Consulta popular que me parece un buen ejercicio democrático, es bueno hacerla, es bueno consultar al pueblo, pero realmente faltando 60 días podríamos ahorrarles ese gasto y hacer un gasto eficiente del dinero que nos dan los contribuyentes, me parece que es respetarlos en profundidad. Creo señor Presidente que la discusión de fondo podría ser en vez de esta policía sí o policía no, es cuán profundo es la autonomía municipal en la Provincia de Buenos Aires y ahí es donde todos tenemos incertidumbre de la posibilidad de llevar adelante una policía municipal. Con la cual en principio en forma abstracta puedo coincidir, pero no estoy seguro de que se pueda hacer desde el punto de vista jurídico. Sin dudas la Provincia de Buenos Aires, su Constitución, su organización, desde la justicia, desde la Ley Orgánica de las Municipalidades, está anquilosada en el tiempo, es vetusto como estamos trabajando de hecho hoy tuvimos una Asamblea de Mayores Contribuyentes, cuestión que me parece hasta ridícula y sin embargo en el '94 cuando se hizo la reforma no se la tuvo en cuenta porque la reforma apuntó solamente a la reelección del gobernador. No acepto tampoco la descalificación que hace el oficialismo con respecto a la postura que tenemos quienes estamos por el no en este caso puntual, no es cierto que no hay proyectos, no es cierto que no hay propuestas, sí creo que la municipalidad puede ayudar con respecto a la policía y a la seguridad en forma directa, como lo hacen otros municipios. Ahí repito, tengo dos expedientes desde hace un año para multiplicar por 10 la cantidad de cámaras para agregarle al sistema de monitoreo, sistema de monitoreo que podría estar trabajando en forma más coordinada con la policía de la Provincia. El municipio puede poner en coordinación con la policía de la Provincia el propio cuerpo de tránsito, que no lo hace en la profundidad que debiera, con este dinero que nos podríamos ahorrar de la consulta popular podríamos construir en cada una de las comisarías una oficina completamente equipada para que los fiscales estén conjuntamente trabajando con los comisarios, sin embargo la oportunidad se pierde. Ahora se me habla de que este es un proyecto serio, proyecto que repito, no está en el Concejo Deliberante, no existe un expediente al respecto. Este proyecto propone además de la creación de la policía, propone el 16% en el aumento de tasas y sinceramente la propuesta en general con ese aumento no coinciden. Y no coinciden por estos simples números, lo que recauda el municipio en todo concepto quitando lo que es la coparticipación que a eso no le podemos aplicar el 16%, a todo lo que es aplicable del 16% es a \$692.000.000.- de acuerdo a los números del año 2012. Si a esos \$692.000.000.- la municipalidad tiene la misma eficiencia para recaudar con el 23% de aumento que se determinó en este Concejo Deliberante, llegamos a \$850.000.000.- y si a esos \$850.000.000.- le aplicamos el 16% la recaudación en su máximo punto va a llegar a \$137.000.000.- lo cual dividido 13 meses que es la cantidad de meses que hay que pagar sueldos -12 meses más el aguinaldo- tenemos un total de \$10.500.000.- por mes. Y esta policía propone dentro de dos años tener 2.000 efectivos bien pagos en los números de hoy \$10.500.000.- dividido \$2.000.- me da \$5250 en todo concepto por agente, me faltan los aportes patronales, me falta la jubilación, me falta todo, en bruto son \$5250. Pero además faltan los gastos de esa policía, falta el armamento, los chalecos antibalas, los helicópteros que han prometido, las comunicaciones, los edificios, la escuela ¿y esto es serio, esto es serio? Ahora la suma y resta es un problema ideológico, yo lo veo así porque los números de la matemática están ideológicamente de mi lado. Ahora que casualidad, el déficit de la municipalidad aceptado por el oficialismo, y votado de \$95.000.000.- si a eso le aplicamos el 23% nos vamos a \$116.000.000.-, me sobrarian \$20.000.000.- y cubriría el déficit de este año si se cobra todo, es una casualidad numérica quizás, pero sinceramente no me parece serio. Sí trabajaría a favor y de derecho lo hago por la autonomía municipal, si para esto hay que trabajar incluso hasta para una reforma constitucional a nivel provincial cuenten conmigo porque yo creo en eso y a partir de ahí, sí, empezar a crear un municipio distinto, sé que la empresa que propongo es enorme, pero dicen los chinos “que el camino de mil millas se empieza con el primer paso”. Por eso señor Presidente este domingo nosotros hemos decidido decir “así no, de esta manera no”, lástima que una buena idea se vea en una de esas embarrada o nublada por un mal accionar. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Maraude, pidió la palabra, lo escuchamos.

Sr. Maraude: Gracias, señor Presidente. Simplemente para hacer unas aclaraciones del posicionamiento del Bloque del Frente para la Victoria y también de la mesa de conducción del Frente para la Victoria en Mar del Plata y Batán, sobre la postura que vamos a tener respecto de la consulta popular 9 de junio. Haciendo un poco de historia, nosotros nos hemos expresado en varias ocasiones de acuerdo con un proyecto de la policía municipal, naturalmente que cuando comenzamos a observar cómo se venía desarrollando todo este proyecto desde el 26 de marzo, que fue la fecha en la cual el Intendente Municipal realizó el anuncio, comenzaron a surgirnos varias dudas. Dudas que al día de hoy no han sido evacuadas, más allá de distintas declaraciones del propio Intendente, de funcionarios del Ejecutivo, o de mismos concejales del oficialismo de Acción Marplatense a través de los medios de comunicación o informarnos también a través de folletería que anda circulando en la ciudad o spots publicitarios. Nosotros siempre lo que planteamos y de hecho lo realizamos a través de una Comunicación, un pedido de informes al Ejecutivo solicitándole justamente que exista antes del 9 de junio un proyecto de Ordenanza donde quede establecido realmente lo que es el proyecto de creación de policía municipal. ¿Y por qué desde el bloque realizamos este pedido? Notamos desde que lo anunció el Intendente hace poco más de dos meses al día de hoy, el proyecto o la idea se había ido modificando en varias ocasiones, de hecho nosotros fuimos quienes trajimos desde el Bloque del Frente para la Victoria al diputado Marcelo Sain para que se exprese y cuente de qué se trata este proyecto que está en la legislatura bonaerense sobre la policía municipal. Ayer también estuvo el diputado Marcelo Sain y uno puede compartir ideológicamente o varias visiones con compañeros que son parte del Frente para la Victoria y en algunas disentir, con lo cual eso no me parece ningún inconveniente que podamos tener, sobre todo cuando en el Frente para la Victoria la mayoría provenimos del peronismo, de esto entendemos algo, ¿creo, no? Pero en definitiva cuando hablábamos de esta cuestión que tiene que ver con contar con un proyecto, el concejal Gauna hacía referencia justamente a esto, nosotros no queremos una policía metropolitana como existe en la ciudad Autónoma de Buenos Aires en nuestra ciudad. Y hemos sido claros y lo manifestó la Presidenta de nuestro bloque la concejal Beresiarte, cuando afirmó creo en la última sesión en la sesión anterior, que teníamos claro que el Intendente Municipal no tenía ese perfil. Pero para que esto no ocurriera en un futuro tenía que quedar establecido a través de un proyecto, es simplemente eso es más corrimos al Intendente, la Presidenta de nuestro

bloque corrió al Intendente de la posibilidad de generar una fuerza de seguridad local con estas características. Ahora comprendan también que nosotros sabemos que si no es en el 2015, o en el 2019, o en el 2023 y el Intendente Pulti no está y pueden venir otros Intendentes que le den otro perfil a esta policía municipal. Es simplemente esa aclaración, estar de acuerdo me parece que más allá del resultado del próximo domingo ya sea si se vota por el sí o por el no. Nosotros si se vota por el no, no vamos a dejar de trabajar en la posibilidad de contar con una policía municipal. Con el concepto de policía municipal estamos de acuerdo, de hecho cuando recién mencionaba que transcurrieron un poco más de dos meses desde el anuncio del Intendente y al día de hoy no contar con un proyecto. Estas ideas, estos anuncios fueron modificándose en varias ocasiones, se ha hablado en algún momento de alguna guardia urbana, de policía comunal, son distintos conceptos con lo cual nosotros entendemos desde el Bloque del Frente para la Victoria que hay que ir en busca de la municipalización de la policía, más allá del resultado del próximo domingo que no estamos de acuerdo con la consulta popular, por este nuevo aumento de tasas, un 16%, que creemos que no es necesario, que si lo sumamos al 23% también que se dio a principios de año, estamos hablando de prácticamente un 43% de aumento de tasas y esto no quiero entrar ni en discusiones, ni si es un nuevo aumento de tasas o no, va a ser para un fondo de afectados si es que se vota por el sí, para la creación de la nueva fuerza. Repito, me parece que sería importante y lo hemos planteado desde un comienzo, como dijimos el mismo día del anuncio del Intendente Municipal que estábamos de acuerdo con el diagnóstico que se había dado, lo habíamos planteado nosotros en la campaña y lo seguimos sosteniendo, que el Intendente Municipal como jefe político de la ciudad tiene que hacerse cargo y ponerse al frente de la seguridad en General Pueyrredon. Vamos a seguir sosteniendo lo mismo, pero tenemos diferencias y las hemos planteado en las reuniones que hemos tenido, tanto con el Intendente Municipal, como con Alberto Binder o con distintos funcionarios del Ejecutivo y concejales, que no es un dato menor para nosotros el perfil que se le va a dar a la fuerza. Cuando decimos que no queremos una Policía Metropolitana en Mar del Plata, estamos hablando que queremos convocar a algunos organismos de Derechos Humanos, a la Comisión de la Memoria, al Consejo Local de Niños, Niñas y Adolescentes; esto lo hemos planteado, se lo propusimos a los funcionarios del Ejecutivo, sé que todavía no lo han hecho, esperemos que si triunfa el "SÍ" convoquen a todas estas instituciones y organismos porque entendemos fundamental lo que puede llegar a ser la formación de los nuevos agentes y el perfil que se le va a dar a la policía municipal. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Woollands.

Sr. Woollands: Gracias, señor Presidente. En la última reunión que se realizó en ciudad de Trenque Lauquen, Santa Fe, del Consejo Nacional de la COVERA, la cual es la Confederación de Sociedades de Fomento y Entidades Vecinales de la República Argentina, y a través de la iniciativa de dos referentes del vecinalismo de Mar del Plata y representantes delegados de la COVERA, como Osvaldo Lalanne de la sociedad de fomento Zacagnini o Juan Junakovic de López de Gomara, se llevó la propuesta y la iniciativa de que este organismo se expidiera, se debatiera el tema de las policías municipales y fundamentalmente el tema de Mar del Plata. Es así que después de un largo debate, se resolvió emitir una opinión y emitir un comunicado que se elaboró en el seno de esa organización –como dijimos anteriormente- y que el día martes en la sociedad de fomento Zacagnini, se dio público a los medios de comunicación y a través de autoridades del Municipio, y a través de su Secretario General Omar Frades, hombre del vecinalismo, hombre de La Matanza, que representa una sociedad de fomento que tiene más de 20.000 socios, que tiene un sistema de salud importantísimo con más de 60 médicos y 80 empleados. Pero quiero decir, para ver la envergadura de las entidades que se nuclean a través de este organismo que nuclea a más de 5.000 sociedades de fomento de la República Argentina, con 70 federaciones. Y que como es cuestión del vecinalismo y como lo planteaba Frades, este tipo de cuestiones de consultas populares, de convocatorias, son herramientas del fomentismo y que el mismo siempre va a defender, va a respaldar, porque es el sentir del vecino común, el sentido de ampliar la participación. Y hace a que esto tenga un valor importantísimo, un valor fundamental que es crear una policía local, una policía cercana al vecindario, una policía que esté dirigida por los marplatenses y que el vecino pueda tener una relación a diario y permanente. Y yo agregó que es ensanchar la democracia y yo creo que es cogestionar la democracia, como tienen que ser estos organismos y sobre todo esto va a ser un ente autárquico que es fundamental, que ha dado importantes soluciones a la ciudad de Mar del Plata a través de OSSE y otras instituciones. Pero me quiero remitir a lo que planteaban los vecinos de la República Argentina, los fomentistas y vecinalistas, que emitieron un comunicado que dan un apoyo, un respaldo a la policía municipal, pero no un respaldo político partidario, un respaldo vecinal. Un respaldo, con esto que dije anteriormente, porque estamos para luchar por cualquier llegada autogestionaria y cualquier llegada que en alguna medida con esto, es revolucionaria. Voy a leer un párrafo del documento que es extenso, que se emitió y si me permite señor Presidente, que dice lo siguiente: "Las crecientes demandas sociales dirigidas al Estado más inmediato, al Estado Municipal, implican nuevos desafíos a atender. Estas atribuciones creadas a partir del nuevo requerimiento de los vecinos, llevan a los Intendentes Municipales a involucrarse también en la gestión de la seguridad pública. Por eso es que compartimos la iniciativa del señor Intendente Municipal Gustavo Pulti, al afrontar el problema de la seguridad e inseguridad como un tema de máxima prioridad para los vecinos de Mar del Plata y Batán, y en el marco de las posibilidades propias de un gobierno municipal. La creación de una policía municipal dependiente del gobierno municipal, dotada de un adecuado control ciudadano ejercido a través de la participación organizada de los vecinos, posibilitará construir un poderoso instrumento de prevención y disuasión que permite bajar el delito". Esto es parte del documento que se ha hecho público y que fundamentalmente éste hecho apunta también a la autonomía que tenemos que reclamar los marplatenses.

-Siendo las 13:32 asume la Presidencia el concejal Maraude. Continúa el

Sr. Woollands: Y yo creo que con esta medida, esta autonomía que la tienen la mayoría de las provincias de la República Argentina y son muy pocas las provincias que no la cuentan, una de ellas es la provincia de Buenos Aires junto con Santa Fe, Mendoza, Tucumán y Entre Ríos, y fundamentalmente éste hecho también tiene que servir para ensanchar y para pelear los

vecinos de Mar del Plata, los concejales, los partidos políticos para que esa autonomía pueda llegar y redactar nuestra propia carga orgánica. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Maraude): Tiene la palabra el concejal Lucchesi.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. Nuestro concejal, el concejal Héctor Rosso, una de las principales espadas legislativas que tiene el Intendente Pulti, en la cuestión previa que él promovió y que lo hizo en nombre de Acción Marplatense, habló de algunas cuestiones conceptualmente muy agudas y muy fuertes e importantes. El Intendente Municipal en muchas oportunidades se mostró agradecido del ex candidato Binner, que no forma parte de este espacio, porque le ha dado alguna mano en algún aspecto y de hecho en su primer mandato en materia de salud sobre todo, realmente ha sido modelo a imitar en salud y en otros aspectos también. Pero decía Héctor Rosso, que con respecto al tema de la seguridad, en la ciudad de Rosario ha habido 182 muertos en el transcurso de este cuatrimestre, producto de sicarios juveniles y de mafias organizadas, lo que hace que hoy por hoy, la ciudad de Rosario que es de avanzada en algunos ítems o rubros, realmente se vea tambalearse por una cuestión de la seguridad que estos gobiernos socialistas de la ciudad de Rosario y de la provincia de Santa Fe, que no tienen procesados en sus administraciones ya sean comunales y de la jurisdicción provincial, se encuentren desorientados en materia de la política de la seguridad. “¿Por qué no creer –dice el Intendente Pulti- que haya sicarios juveniles en Mar del Plata que se les pague \$150.- por día, como mataron así a Dardo Molina?”. A Dardo Molina lo mató un menor de edad con un revolver alquilado o con una pistola, por \$150.- y es un pibe que seguramente producto de la vida que le tocó vivir y ese por ahí cae, pero no cae el tranza del barrio, no cae la mafia organizada. La pregunta es, ¿hay mafias en Mar del Plata? Claro que hay mafias en Mar del Plata, ¿sabemos quién es el tranza del barrio? Claro que sabemos quién es el tranza del barrio, pero también sabemos que si admitimos que hay mafias o asociaciones ilícitas, ninguna cabeza de estas bandas son objetos de un proceso penal y mucho menos los encontramos encarcelados. También decía el concejal Rosso que en el año 2012, es decir, en el año anterior, hubo 2.500 robos de automotores: desde el punto de vista judicial porque éste no es un tema solamente policial, es un tema policial-judicial y donde la política tiene que de alguna manera intervenir, cero condenado por robo de automotor y todos sabemos que hay un desguace, hay una industria del desarmadero, una industria de la autoparte, que con la exigua cantidad de inspectores municipales que tiene el Municipio de General Pueyrredon pueden encontrar desarmaderos y qué casualidad, dos comisarias del distrito de General Pueyrredon, van a arreglar los autos a los mismos, con nafta que le proveemos nosotros y los contribuyentes del pueblo de la ciudad de Mar del Plata y de Batán. Como sabemos que hay pibes que son objetos de apremios ilegales en comisarias con policías procesados, no estamos hablando acá condenados, porque el principio de inocencia es el principio rector constitucional y no vamos a invertir la carga de la prueba, no son culpables y tienen que probar la inocencia, son inocentes y hay que demostrar la culpabilidad. Pero usted sabe, señor Presidente, ¿que hay 114 policías procesados de un total de 1.840 efectivos provinciales en el distrito de General Pueyrredon?, ¿y un porcentaje que es significativo de agentes policiales provinciales con licencia psiquiátrica? Son datos estadísticos provistos por el Departamento Judicial Mar del Plata y no es un invento de una bandera política partidaria que en este caso está llevando adelante una política de prevención ciudadana consultándole al pueblo por el “Sí” o por el “No”. ¿Sabía también señor Presidente –y este es un tema que los que vienen al foro de seguridad lo saben- que hay cuadrículas en los barrios y que hay a lo mejor una cuadrícula que abarca varios barrios y que hay barrios que no tienen presencia policial, que precisamente no es el centro de la ciudad, son los barrios de la periferia? Libertad al fondo, las Heras, donde yo vivo, en Villa Primera, hay cuadrículas inexistentes. Lo que evidentemente se tendrían que reformular, pero que indudablemente hoy por hoy, hay zonas prácticamente liberadas, donde no hay presencia de efectivos policiales y están librados al azar o a la buena de Dios. Todos sabemos que el delito ha mutado, que no es lo mismo la policía municipal de Lombardo, que ésta que queremos llevar adelante, que no hay, principios no tienen los delincuentes, pero había códigos, no te mataban por un celular o por un par de zapatillas; hay secuestros express, secuestros extorsivos, el delito ha mutado y cómo lo ha hecho, y hay mafias organizadas que no caen presas como dije al principio de la exposición. El concejal Gauna hizo referencia a algunos documentos que hemos conocido nosotros de un sector afín al partido gobernante y obviamente no me voy a explayar en ese sentido porque el concejal de mi espacio político creo que ha entrado en detalle, pero realmente a título de mero agregado, nosotros también tenemos en nuestras bancas algunos artículos publicados por funcionarios nacionales, como el Ministro del Interior, que es el Ministro político que tiene la Presidenta Cristina Fernández, donde habla a favor de la policía comunal y concretamente de la policía comunal que está llevando adelante el Intendente Pulti. Por lo tanto, no podemos hablar de una aventura cuando la principal cartera que es la cartera política de la Presidenta de la República, dice que es necesario que un jefe comunal –en este caso el Intendente Pulti- lleve adelante una política de inmediatez y que no sea solamente el jefe político de la ciudad, sino que sea el jefe de la policía de la ciudad. La Presidenta de la Nación en una reunión con Intendentes kirchneristas del Gran Buenos Aires, concretamente el Intendente Ferraresi de Avellaneda, el Intendente Darío Díaz Pérez de Lanús, el Intendente Grey de Estéban Echeverría y el anfitrión, el Intendente Insaurralde de Lomas de Zamora, se han pronunciado enfáticamente por el “Sí”, y otros Intendentes como Massa que son, aparentemente los que más miden, en el mismo sentido y tratar de imitar una consulta de estas características. La Presidenta, volviendo para atrás, asistió al Municipio de Lomas de Zamora, administrado por Martín Insaurralde, obviamente por una cuestión que tiene que ver por la inauguración de nuevas cámaras en el Centro de Monitoreo. No hay ningún tipo de declaración como sí la hubo de Randazzo en el sentido de que apoye enfáticamente la política de seguridad que quiere imprimir el Intendente Pulti, pero sí ha habido un guiño por parte de la jefa del Estado en el sentido de que es beneficioso y que obviamente no es pernicioso que el Intendente tome decisiones políticas en función de la seguridad de sus vecinos. Con el tema del nuevo encuentro, hagamos una aclaración: una cosa es el EDE, es el partido principal del Frente Nuevo Encuentro y otra cosa son los partidos que forman parte del Nuevo Encuentro, que han hablado de una impronta revolucionaria del Intendente, hablo de Octubre, del Partido Solidaridad de Heller, y de otras expresiones políticas que forman parte del Frente Nuevo Encuentro. Nosotros le agradecemos al doctor Zerillo la manifestación en sentido por el sí hace pocos días, luego de la venida de este excelente legislador provincial que tiene la provincia de Buenos Aires, que es el doctor Sahín que ha colaborado mucho junto a Binder

en el diseño de una policía democrática, que es la Policía de Seguridad Aeronáutica, y hemos escuchado en rigor de verdad – eso consta en actas- en la sesión anterior que los concejales del FpV decían que simpatizaban y nosotros también en algún aspecto y en muchos, con el proyecto del legislador, el licenciado Marcelo Sahín. También hay una declaración –no conozco el detalle de cómo es el mecanismo del FpV local- donde Daniel Rodríguez, que es un compañero nuestro del peronismo, manifiesta que votar por el sí es lo mismo nada más que con el 16% de aumento de tasas. Realmente es una consigna ofensiva para un espacio político que está muy compenetrado, más allá de la adhesión o de la pertenencia, etc., a un proyecto político de profundización en distintos aspectos que tiene en nuestro país. Por supuesto que aceptamos algunas premisas que dice el FpV local que dicen “más inclusión social”, “más participación popular”, “desterrar la pobreza”, que hay cuestiones estructurales, por supuesto que estamos de acuerdo, el tema es el mientras tanto. Y otro tema para no seguir profundizando esta cuestión, atento a que el concejal Fernando Gauna habló concretamente del Frente Nuevo Encuentro, y el EDE dentro del Nuevo Encuentro y el FpV, nosotros creemos que no debemos confundir una política ante las elecciones de medio término, de recambio legislativo de concejales, Senadores provinciales en la quinta sección y de Diputados nacionales, donde seguramente la boleta provincial y la boleta nacional empujaremos en el mismo sentido, y por supuesto que entendemos la política de diferenciación y esto lo dijimos en la sesión anterior también. Es más, hay algunas cosas que coincidía con el concejal Retamozza al momento de la discusión de la Ordenanza Fiscal e Impositiva y del Presupuesto de Recursos y Gastos del año entrante, donde podría haber habido algún tipo de incremento en partidas que tienen que ver con la Trata o con cuestiones sociales y nosotros entendemos que hay que diferenciarse porque estamos compitiendo en el segmento de abajo, pero estamos hablando de la seguridad. Estamos hablando de una política de Estado que queremos llevar adelante, con muchísimas organizaciones y de hecho los partidos políticos con presencia en el parlamento municipal y otros sin presencia y sin representación parlamentaria han sido objeto de consultas periódicas por parte de nuestro Secretario de Gobierno, el arquitecto Marcelo Artime. Tampoco vamos a aceptar que hay una solicitada, nos están relativizando, que nos apoya la UCIP, etc., pero son solamente 13, yo no voy a leer uno por uno la solicitada del diario, pero representan el 95% del PBI Municipal, del Producto Bruto Interno y la CGT no suscribió este documento, pero todos sabemos aún la Secretaria adjunta de la CGT, con quien me reuní hace dos días, están de acuerdo por el sí. Y también es cierto que hay algunas expresiones sindicales que están en algún caso hablando del no y en otros casos militando el no. Miren, Yrigoyen dijo –es un político que yo realmente admiro- una vez “nos merecemos a Roca”, porque él llegó viejo a Presidente, no nos merezcamos la policía que tenemos ahora, luchemos por una policía distinta. Ahora bien, yo a lo que quería dedicarme, atento a que nuestro concejal que fue Secretario de Acción Social y obviamente tiene una relación más directa con los compañeros del FpV, salvo que hablar de este comunicado de los Intendentes del conurbano y alguna frase poco feliz que yo no creo que sea de todo el FpV en su conjunto, hablar sobre todo lo que opinan otros sectores políticos que no son los más afines al gobierno comunal. Por un lado yo quiero poner el acento y hablar con el respeto que hemos debatido con la concejal Baragiola y con el concejal Rodríguez por este tema en FM de importancias distintas. Todos sabemos, y esto lo dijo el jefe municipal en la apertura de sesiones ordinarias, que el rol del Estado Municipal de este Municipio, de cualquier Municipio, es el de mera colaboración, de un actor de reparto, circunscribiéndonos a la provisión de nafta, de compra de equipamiento de patrulleros, de cámaras de seguridad del Centro de Monitoreo que está manejado por empleados municipales y de pagar horas adicionales a los policías en edificios públicos, como por ejemplo en las salitas sanitarias o bien vemos que hay comerciantes privados o particulares que contratan a los policías. Y la concejal Baragiola, obviamente con la picardía y con los años de política que tiene encima, nos hace y nos pone el dedo en la llaga en algunos incumplimientos que hemos tenido con el gobierno provincial, pero esta no es una cuestión de un litro más o un litro menos de nafta, éste es un tema serio, esto tiene que ver con el diseño de una política de seguridad que tiene que ver justamente con una política mantenida en el tiempo prescindiendo de un Intendente que es circunstancial y como dijimos la otra vez, que no es eterno. Gustavo Pulti está facultado a ser Intendente de vuelta, esa es una mala noticia para la oposición, puede ser otro de este espacio o puede ser Vilma Baragiola, que todos sabemos que mide muy bien en las encuestas y que seguramente junto a Maiorano y a Abud, se tengan que enfrentar en un acto democrático con otras expresiones políticas del radicalismo. Ahora bien, nosotros vemos en la calle y estamos pateando los barrios, la verdad que estamos pateando más que los medios de comunicación, estamos militando, algunos en la sociedad de fomento, otros con los vecinos en forma particular y es verdad que nos encontramos con preguntas que hacen los vecinos genuinamente donde nos recuerdan algún retardo retraso por parte de algún ente en el tema de luminarias o de granzas y sí, que por ahí estamos mucho tiempo para explicarles cuáles son las bondades del proyecto que lleva adelante y que impulsa el Intendente Municipal; que nos cuesta a veces explicarles a los vecinos de la ciudad el tema de los motivos y los fundamentos porque con razón a veces muchos vecinos nos preguntan que hay un retardo por parte de los entes en hacer algún tipo de obras de engranzado, o de luminarias o cosas que hacen a la cotidianeidad de un gobierno municipal, pero luego entienden que el jefe de la Municipal, el Intendente Municipal, no tenía ninguna necesidad porque lo podía haber hecho con una Ordenanza Municipal y con una mayoría política importante de 13 sobre 24 concejales, y sin embargo reedita una consulta popular, que es un método de participación popular importante, de mecanismo directo, con una consigna honesta, pudiendo haber preguntado si están de acuerdo por sí o por no, y no haber incluido el tema del costo para pagarla. Todos sabemos que hay sobretasas, pero se ven las sobretasas de salud en el CEMA, se ve en los CAPS, se ve también en la política activa de turismo que lleva adelante el Municipio de General Pueyrredon siendo la tercer ciudad en el país en centros de convenciones e indudablemente también se ve en la separación en origen y en el nuevo Centro de Disposición Final de Residuos y en una gestión que estamos llevando para clausurar y cerrar esa vieja ignominia de Mar del Plata que es el basural y ahí evidentemente podemos estar en desacuerdo en muchos aspectos. Que a lo mejor las cámaras de seguridad tendrían que ser más, que el mapeo del delito podría haber sido otro, evidentemente tenemos que hacer alguna autocrítica. Pero, no hemos escuchado más que “Así no”, porque hemos visto desde el PRO una campaña que dice “Así no”, faltan las porristas de Macri que digan “Así no”. Y del radicalismo, más allá de los incumplimientos de algún convenio provincial, no vemos ninguna política de seguridad alternativa, lo que sí vemos es una publicidad “No a la policía de Pulti”, recién veo un militante radical muy conocido y tiene su cara y dice “No a la mentira”, “No al impuestazo”, “No al tarifazo”, pero no vemos ninguna política alternativa que tenga que ver con la seguridad, de seguridad no hablamos. También hemos escuchado al presidente del

Bloque Atlántico que habló con Artime y cuando hace una o dos sesiones atrás le dijo “No Artime, quédese tranquilo, la policía municipal es importante, la tenemos que llevar adelante, pero el tema de la plata es lo de menos”, no, es un tema que no es lo de menos, es un tema importante, el tema instrumental, cómo financiarla, de qué sirve no tener poder económico o ascendencia con la policía si no la podemos mandar. ¿De qué sirve que el Intendente pueda prevenir, pueda planificar la policía y no le pague los sueldos y se los siga pagando la provincia de Buenos Aires?, sería una jefatura simbólica, no sería una jefatura real. Lo que dice el Intendente, es que quiere ser el jefe de la policía y para eso necesita autoridad política y necesita recursos propios, si no sería una demagogia barata. No se puede llevar adelante una política de estas características, sin un financiamiento propio, y no nos pidan que dejemos de lado las sobretasas que hay para cuestiones puntuales, que se ven reflejadas en el CEMA, que se ven reflejadas en el Emisario Submarino, porque también hay muchos agoreros que quieren que las cosas no se lleven adelante. Para finalizar, señor Presidente, también ha habido un recurso presentado por un sector que no tiene representación parlamentaria, de un abogado muy conocido y muy bueno vinculado a Riganne y a la CTA, que es una declaración que se llama “De certezas sobre la eventual constitucionalidad o inconstitucionalidad”, y presentó una medida cautelar; tardó días para abonar la tasa de justicia, no importa, la abonó, pero el juez en lo contencioso administrativo N° 1, rechazó la medida cautelar y la consulta se llevará adelante. ¿Cómo le parece a usted que un Intendente – cualquiera- consulte al pueblo por un tema trascendente porque hoy los sociólogos en las estadísticas no dicen cuál es el tema más importante? El tema más importante es la seguridad, empiezan con el segundo tema que puede ser la desocupación o que puede ser la pobreza estructural o lo que fuere, o la falta de políticas de déficit habitacional, pero nadie ya discute que el tema de la seguridad es el número 1 y la gente nos está diciendo a nosotros “bueno, ¿qué hacen ustedes desde la política?”, porque los fiscales de 28 trabajaban 3 en enero, cuando el índice de delictividad es mayor, cuando de 20 a 25 jueces, que ganan una fortuna, que no pagan ganancias, no atienden a los vecinos y hay veces que condenan a gente sin conocerla. Realmente el tema no es solamente policial, es policial-judicial y todos sabemos también que desde la política, el Intendente Pulti, qué necesidad tenía de meterse en este berenjenal y en este camino espinoso, cuando en realidad podría circunscribirse a un rol de mero actor secundario o de reparto y no de actor protagonista o principal de un tema que es acuciante, porque cuando pasa algo vienen a la Municipalidad. El tema del Puerto es nacional, y sin embargo el Intendente Municipal con el Secretario de la Producción, se reunieron en varias reuniones multiministeriales y se está tratando de evitar que no pase lo que pasó el año pasado. Y el tema de la gente, de nuestros vecinos, que son casi la mitad de la población, que van hacia los hospitales que creó Perón hace muchos años atrás, el Materno y el Regional, y que dan turnos a dos meses y la gente se muere, y está bien que vengan acá. Y el tema que tenemos de la educación, que si bien son colegios provinciales, son chicos que viven acá, con maestros y preceptores que viven acá y se vienen a quejar acá. Y está bien que sea así porque el dirigente debe ir a la cabeza del reclamo o si no, con la cabeza de los dirigentes; eso lo dijo alguien que seguramente sabe mucho más que nosotros. Hay una ONG que nos apoya, una de las trece firmantes, que realmente yo la destaco más que el resto y que no tiene que ver con el PBI interno sino que tiene que ver con lo moral. Porque a nosotros no nos apoya el Foro de Seguridad, algunos foristas honestos sí, pero no nos apoya el grueso de los foros de seguridad que están vinculados directa o indirectamente o en forma oblicua, con la Policía de la Provincia de Buenos Aires. A nosotros nos apoya la ONG Asociación de Víctimas del Delito que son los que están en contacto directo con el dolor, los familiares de estos 42 muertos por el delito en Mar del Plata. Estamos muy orgullosos que esta ONG nos apoye y que no nos apoye el Foro de Seguridad vigilante, que evidentemente está muy consustanciado con la caja chica de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Y muchos con mandatos ilegales y truchos que no respeta la ley provincial porque no sabemos cuál es el mandato constituido, como dijo el doctor Ventimiglia. ¿Qué pasa si gana el No, Presidente? Puede pasar, el humor social de la gente, es verdad. Los que andamos en la calle a veces nos cuesta hablar con los vecinos que nos reclaman “no me pusiste la lamparita o la granza y me querés cobrar 8 pesos o 16 pesos” y le explicamos que esto es una política de Estado, que es una política que tenemos que llevar adelante entre todos, porque esto lo arreglamos entre todos o no lo arregla nadie. Es complicado, claro que es difícil. Claro que hablamos con los vecinos; nosotros no hablamos a través de los medios, vamos a hablar con los vecinos. Es fácil decir “queremos la policía municipal”, eso sí, con la plata que tenemos ahora. Alta demagogia. Si fuera tan fácil, cuál es el problema. Entonces el Intendente se hubiera quedado en el molde, no se hubiera tomado una pastilla de jabón, seguíamos proveyendo nafta y cumpliendo con los convenios que incumplimos. Se nos está reclamando desde la política una decisión. Una decisión valiente e inédita que están imitando otros Intendentes. Hablábamos con el concejal Rodríguez en un debate y él me decía que un Intendente radical de la provincia de Buenos Aires, un médico extraordinario que la gente quiere muchísimo, más allá de su pertenencia partidaria la gente lo vota porque es un hombre bonachón, me refiero a Miguel Lunghi, me decía que hay que mejorar la policía provincial y que él llamó al Gobernador Scioli, que Scioli fue a la localidad serrana. Obviamente, el Gobernador viene muy seguido a Mar del Plata, se ve mucho con el Intendente Municipal, pero el Intendente Lunghi más que eso no puede hacer el Intendente de Tandil, que tiene un consenso altísimo. Más que hablar de seguridad no puede hacer porque el Intendente Municipal no le puede decir al policía lo que tiene que hacer porque responde a una estructura piramidal, porque tenemos un fiscal general departamental que dice que los fiscales no tienen que ir a los barrios y que cuando el Intendente lo llama hay veces que no lo atiende. Distinto sería si hay una consulta que legítima, en este caso, al administrador comunal; vamos a ver si no lo atiende, vamos a ver qué dice. Cambia mucho. ¿Qué pasa si gana el No? Si gana el No, gana la Bonaerense, como dijo Zerillo en el Colegio de Abogados. Seguimos igual, seguiremos colaborando con los funcionarios judiciales, como podemos. Seguiremos colaborando con las autoridades policiales porque no todos los policías están corrompidos; muchos dejan la vida y no en horas de servicio, ya que hay una ley provincial muy perversa que obligan a los policías a portar las armas las 24 horas y muchas veces tienen la obligación de actuar. Descansan mal, están mal pagos, trabajan 24 por 48 y muchos con muy poca instrucción, inclusive los que egresan ahora en seis meses de la escuela de policía provincial, tal como me decía ayer un policía federal. Me contaba que una chica lo paró y le preguntó por el teléfono del acompañante, que se ve que era buen mozo, en vez de hacerle una multa. Ese es el perfil que tenemos de la policía provincial. Nosotros queremos una policía instruida, con gente que diseñó la PSA, con gente altamente capacitada, con gente que tiene experiencia. ¿Desde dónde actuamos con liviandad y ligereza? ¿O acaso creen que un Intendente con dieciocho años de concejal, cinco años de mandato como Intendente y con mucha gente con experiencia en el área ejecutiva vamos a hacer algo

contrario a Derecho o sin estar informados? Las cosas hay una sola forma de hacerlas: bien. No hay otra forma de hacer las cosas. Las cosas se hacen bien o no se hacen. Lo que creemos, señor Presidente, es que a veces hay que pensar en alto, hay que pensar en grandeza, no en un acto electoral de dos concejales más o menos. Si el Frente para la Victoria va a hacer una buena elección. Si la UCR va a hacer una muy buena elección. Si el PRO o el peronismo disidente van a hacer una buena elección. No es necesario mezclar los tantos, una política de Estado con una política electoral. La pregunta es si gana el No, porque si bien esta consulta no es formalmente vinculante ... consulta que reivindicamos y en el Decreto estaba especificado en qué consiste en lo instrumental la policía municipal, hay que leer, eso sí, hay que leer el decreto de convocatoria a la consulta popular donde decía en qué iba a consistir la policía municipal, con una consigna honesta pudiendo no haberla hecho y votarla con la mayoría automática, como dicen acá. Si algo le sobra al Intendente, señor Presidente, son cojones porque realmente podría no haber hecho nada y tomó una decisión política sin liviandad, consultando con Binder, con Bianchi, con Marcelo Abal, con gente de Latinoamérica y con experiencia internacional. De ninguna manera actuamos con liviandad y ligereza y más en un tema de estas características, que tiene que ser una política que debe permanecer y la tiene que seguir el Intendente que venga. Si gana el No, gana la resignación. Si gana el No, ganan los 114 procesados. Si gana el No, gana la maldita policía. Si gana el No, ganan los sectores vinculados a los poderosos reaccionarios de siempre. Si gana el No, prendamos una vela muy grande porque vamos a sufrir lamentablemente más “estrellas amarillas” en la puerta del Palacio Municipal. Ahora, porque si gana el Sí y mucha gente no va a votar, no gana el Sí. Esa es la verdad. Nosotros tenemos que respetar el mandato popular y que no pase como dijo don Hipólito que “nos merecemos a Roca”; no nos merecemos esta policía. Nosotros nos merecemos otra policía, una policía distinta, una policía democrática que se va a complementar con la actual policía que va a seguir existiendo. Una policía sana, una policía bien descansada, bien remunerada, honesta, con estudios terciarios y otras tantas cosas que hemos dicho en otras oportunidades. Si gana el No, seguiremos colaborando, aceptaremos el designio de las urnas, seguiremos cumpliendo con cosas que a lo mejor hemos incumplido, pero si pasa algo en la ciudad de Mar del Plata –como todo lo indica porque la cosa viene brava en materia de seguridad- los muertos no se los van a tener que tirar al Intendente; van a tener que ir a las comisarías de la jurisdicción donde ocurrió el hecho, o van a tener que ir a la puerta de la Jefatura Departamental o van a tener que ir adonde está el ministro Casal en La Plata. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Luego de la exposición del concejal Lucchesi, que ha abarcado todos los temas concernientes con su estilo y su vehemencia característica, voy a tratar de agregar algo que no se haya dicho y cuál es la posición de nuestro bloque, del Ejecutivo y la mía personal en un tema que me incumbe personalmente. Porque –como todos saben- durante muchos años fui miembro del Poder Judicial, porque estudio desde hace muchos años la problemática vinculada a la justicia y a la seguridad y porque varios de los que fueron convocados para activar este proyecto o con varios de ellos he trabajado en otras instancias de mi vida. La autonomía, como los derechos, no se piden; se ejercen, esta es una bandera del progresismo y el gobierno nacional lo ha llevado a la práctica. Los derechos no se piden, se ejercen. La autonomía no se pide, se ejerce, porque si la pedimos es muy difícil que nos la den. El artículo 123º de nuestra Constitución Nacional claramente habla de las autonomías municipales o locales; nuestra Constitución Provincial –tal como se dijo acá- nada dice y eso puede dar lugar a diferentes interpretaciones. Nosotros, quienes creemos que es imprescindible que el poder local tenga cada vez más poder, estamos convencidos que los Municipios pueden y deben hacerse cargo cada vez de más temas, entre ellos, el que nos va a ocupar el 9 de junio. También se dejó expresar por aquí –cosa que comparto absolutamente- que hay delitos que tienen que ver con la marginalidad social, la inequidad social, con las dificultades de acceso total a la educación, a la salud, a la cultura, en el sentido más amplio de la palabra. Pero hay otros delitos que nada tienen que ver con ellos. Son los delitos en los que lamentablemente pocas veces llega la investigación judicial, casi nunca llega la investigación policial. Y esos delitos son los que generalmente mayor daño social provocan y son esos delitos los que nos preocupan a todos ya que, como se dijo aquí, si se roban 2.500 autos y eso se descompone en 100.000 autopartes hay muchos que se benefician de ello y que viven del delito porque eligen ellos vivir del delito, no como otros que tienen pocas opciones en determinado momento de su vida y deben elegir lo menos malo. Días pasados, en un debate en el Colegio de Abogados, lo primero que destaqué es que las cuatro fuerzas políticas que estábamos allí habíamos suscripto el acuerdo por la seguridad democrática: UCR, socialismo, Nuevo Encuentro y Acción Marplatense. Y me parece entonces que este 9 de junio tenemos una oportunidad única porque vamos a dar un mensaje. Primero, de participación y acá tomamos como ejemplo lo que hizo Aprile en 1996 cuando seguramente algunos le sugirieron que no tome esa decisión y sin embargo la tomó, la explicó y así terminó. ¿Por qué decimos que es una oportunidad difícil de volver a repetirse? Quienes creemos profundamente en la democracia, no podemos estar nunca en contra de una consulta popular. Quienes estamos acá gracias al voto de los vecinos, no podemos denostar una consulta popular. Por otra parte, cuando Lombardo tomó la decisión de la educación municipal o cuando Obras Sanitarias se convirtió en empresa municipal, seguramente hubieron voces que se alzaron para criticar. Seguramente a Lombardo le dijeron “bueno, pero hay educación nacional, hay educación provincial”. Seguramente alguien dijo en otro momento “¿para qué una empresa estatal de agua de este tipo?”. Y ahora hay también quienes se preguntan “¿para qué una policía municipal?” o “¿por qué una policía municipal?” La verdad que uno podría dar una serie de argumentos técnicos, jurídicos, académicos, donde la verdad absoluta de la doctrina señala que es imprescindible contar con una fuerza local; así la tiene España, así la tiene Brasil; para otros, habrá que citar a Estados Unidos, que tiene 2.000 policías que conviven. No es solamente una propuesta de policía municipal, es mucho más. Es la propuesta de una Secretaría de Seguridad con un centro de análisis estratégico del delito, que permita recibir información de manera informal de muchos vecinos de la ciudad (que la cuentan), corroborarla y luego de ello fijar políticas públicas tendientes a disminuir los índices delictivos. Índices que si uno los compara con otras ciudades de Latinoamérica, nos podría llevar a pensar que no estamos tan mal. Uno de los índices que se toma –y por supuesto que hay que ser cuidadoso porque se habla de homicidios, de personas muertas- es la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes. Nuestra ciudad tiene cerca de 9; Río de Janeiro tiene

32; Bogotá hace unos años tenía 80 y la ha bajado a cerca de 30; Washington tiene más de 20. Ahora, esto no debe dejar de marcarnos que si bien esas estadísticas señalan que no estamos tan mal, no caben dudas que vivimos mucho peor en este sentido que hace diez o quince años y tampoco caben dudas que si no cambiamos el rumbo, si seguimos haciendo siempre lo mismo, vamos a tener los mismos resultados. Estamos pidiendo hacer algo distinto para que en diez o quince años no nos arrepintamos de lo que no hicimos hoy. Hay que distinguir la consulta de la policía, porque si no, nos confundimos. Creo que con la consulta popular estamos todos de acuerdo en que se le pregunte a los vecinos algo tan importante. Creo que una policía municipal democrática, profesional, con personal bien remunerado, que trabajen –como cualquier persona- las horas que corresponda, que tengan sus lazos afectivos, que sólo porten el arma en el momento que están de servicio, porque el 80% de los homicidios de que son víctimas los policías de la provincia de Buenos Aires ocurren cuando ellos están franco de servicio, es decir, cuando están sin trabajar pero tienen la obligación –por una legislación vetusta- de seguir portando el arma y de intervenir. Estamos proponiendo que el jefe de policía se elija tal cual se designan los ministros de la Corte Suprema de Justicia, es decir, con un escrutinio, con una audiencia pública, que separamos quiénes son. Con el personal policial que está obligado a suscribir un acuerdo para que no se pueda oponer jamás el secreto bancario-financiero para esos funcionarios para que todos sepamos cómo viven, quiénes son, con vecinos de nuestra ciudad, que vivan aquí, que los podamos controlar. Decía alguien muy sabio que “todos son buenos, pero si los controlan, son mejores”. Creemos en una policía absolutamente respetuosa de los derechos humanos y si se leen los requisitos para ingresar se pone específicamente, como obstáculo, el hecho de que hayan participado en violaciones de derechos humanos, que hayan participado en puestos jerárquicos en la última dictadura cívico-militar y estos son indicios claros. Que hayamos convocado al Instituto Latinoamericano para la Seguridad Democrática nos marca claramente hacia dónde queremos ir con nuestra policía. Yo no quiero, no deseo y jamás trabajaría para que en Mar del Plata se constituya una fuerza como la Metropolitana. Porque lo que se hizo en Buenos Aires fue cambiarle la camiseta a la vieja Federal y ponerle una camiseta más linda, más moderna, con otro color, pero es policía formada con la vieja estructura de formación de la policía, que tiene vicios estructurales que todos conocemos, más allá que muchas veces las personas que la conforman sean personas honestas, de bien y traten de llevar a cabo su cometido, pero dentro de esa estructura se dificulta que lo logren. La Policía de la Provincia de Buenos Aires tiene 60.000 hombres, es muy difícil controlar esa cantidad de hombres. Lo dijo acá Zaffaroni en el verano: que aunque pongamos el mejor, el más idóneo, es muy difícil controlar 60.000 personas. Esta decisión es una decisión valiente y honesta. Es valiente porque se la somete a la consideración de todos. Es valiente porque queremos que el Intendente –sea quien fuere porque esta es una decisión que se toma para el futuro- debe tener más herramientas. Es una decisión que nos trasciende a todos. Y más allá del resultado del domingo, seguramente vamos a tener que seguir debatiendo esos temas. Acá no estamos hablando –no es por minimizar pero creo que hay que poner las cosas en el centro de la discusión- de cuestiones que tienen que ver con aportes de municipales, de ONGs, etc, sino que acá estamos decidiendo si la política que más afecta a nuestros vecinos hoy en día, si la mayor preocupación de los vecinos de toda Latinoamérica, que es la inseguridad, va a seguir quedando en manos de personas que aunque sean bien intencionadas no conocen debidamente nuestro territorio o si vamos a darle esa posibilidad a quien es nuestro jefe político. Hoy es Pulti quien propuso esto pero debo colegir de lo que dicen casi todos cada vez que hablo con ellos, que están de acuerdo en que se requiere una policía municipal, con excepción de lo que planteó el otro día en el debate en el Colegio de Abogados el presidente del Comité local de la UCR Daniel Núñez, cuando dijo que él tenía posición tomada en que la policía debía seguir siendo provincial y no estaba de acuerdo con una policía municipal. Con excepción de la voz del presidente del Comité local de la UCR en ese debate, todos los demás estamos de acuerdo en que se requiere una policía municipal para trabajar en forma complementaria. La otra inquietud tiene que ver con el esfuerzo que se les pide a los vecinos y acá también debo corregir a alguien cuando se habla de aumento; aumento es cuando se realiza sobre un mismo servicio, acá se estaría dando un servicio diferente, un servicio nuevo que nunca prestó un Municipio. Y ya son muchos los Intendentes que lo están requiriendo, de diferentes colores políticos. Creo que hay muchos en la oposición que quieren ganarle una elección a Pulti y es absolutamente legítimo; creo que hay dirigentes de fuste en la oposición con intención de ocupar más bancas y en el 2015 ser gobierno y está muy bien. Ahora, ¿este es el momento para plantear un sí o no a Pulti, un sí o un no a la gestión del Intendente, un sí o un no a plebiscitar sus cinco años y medio de gestión? El otro día escuchaba al diputado Saín y decía: “Si quieren ganarle a Pulti, tienen la oportunidad en octubre, tienen la oportunidad en 2015”. Hoy estamos planteando una política de Estado y, si se me permite, yo llamo a una reflexión colectiva. Si hay motivos para votar por el No, y los explican, está muy bien, destaco también que la gran mayoría de los dirigentes políticos están convocando a la gente a votar y destacando el valor de la consulta popular, pero hay que tener claro cuál es el motivo por el que se vota por el No y hay que decir con claridad por qué no para que todos los vecinos de General Pueyrredon y no solamente los que estamos más informados por estar en la función pública que son la gran mayoría de los dirigentes de Mar del Plata los que estamos de acuerdo con dar un giro, que estamos de acuerdo con una política de seguridad que perdure, los que estamos de acuerdo con tener una oportunidad. Estoy convencido que si el 9 gana el Sí, tendremos una oportunidad. Si el 9 lamentablemente gana el No, seguiremos trabajando todos para tener la ciudad con la que soñamos, una ciudad más justa y con igualdad de oportunidades. Pero habremos perdido una oportunidad para que Mar del Plata, tal como se hizo hace cincuenta años con la educación, como se hizo con Obras Sanitarias, como se hizo con la salud, esté al frente de la autonomía municipal en la provincia de Buenos Aires y en la conformación de una policía municipal democrática, respetuosa de los derechos humanos, eficaz y eficiente. Me parece que en ciertos momentos de la vida nos toca tomar decisiones que nos trascienden; creo que esta es una de ellas, más allá del resultado del domingo, de las cuestiones políticas que todos esgrimimos, de la circunstancia de estar en una banca o en otra, en el Ejecutivo o en la oposición. Si nos va bien a todos, estamos marcando un hito en la forma de pelear por una sociedad más segura, con todos los elementos que nos permite una democracia. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Suena muy linda la frase que dijo el concejal preopinante: “los derechos no se piden, se ejercen”. Hablo de la oportunidad porque el Intendente lleva más o menos dos mil días de gestión y de todo esto se dieron cuenta en los últimos setenta. ¿Antes no pasaba lo que describía Lucchesi? ¿Antes no pasaba lo que planteaba Ciano? Hay una cierta incoherencia en el bloque oficialista en el día de hoy, hoy se nota más claramente que nunca. Nosotros tenemos un Presupuesto Municipal de 2.200 millones de pesos y el bloque oficialista acaba de aprobar en la sesión anterior una Ordenanza por la cual el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires nos autoriza a endeudarnos por 20 millones de pesos. O sea, para endeudarnos por el 1% de nuestro Presupuesto tenemos que pedir permiso al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires y ustedes se lo pidieron, Ahora, si somos autónomos y esos derechos “se ejercen y no se piden”, le propongo al Presidente que no se pida más informes al Tribunal de Cuentas cada vez que tengamos que autorizar un empréstito. Somos autónomos, en sus palabras está eso: “los derechos se ejercen, no se piden”. Cuando venga un pedido de endeudamiento, no mandemos más el expediente al Tribunal de Cuentas haciendo una Ordenanza Preparatoria, aprobemos directamente una definitiva. Ustedes mismos son incoherentes con eso. Pediría también que en esa absolución de las bondades del Tribunal de Cuentas pida un asesoramiento respecto a las tasas. Antes era ABL –Alumbrado, Barrido y Limpieza-, precisamente se cambia la denominación porque muchas personas podían interponer algún recurso contra la Municipalidad respecto a que esa plata que se recaudaba se usaba para otros servicios, por eso se le puso Tasa por Servicios Urbanos, abarca todos los servicios que le brinda el Municipio a sus contribuyentes. En la ecuación económica de esas tasas hay varios servicios incluidos. Nosotros tenemos muchas dudas respecto a lo que planteó el Presidente del Concejo en uso de su banca. Voy a leer una parte del Decreto que firmó su Intendente y que usted avala con todo lo que acaba de decir. No le voy a decir quiénes pueden ser miembros de la policía municipal, le voy a decir quiénes no pueden ser miembros: “a) Quienes hayan sido condenados por incurrir en actos de fuerza contra orden institucional y/o el sistema democrático, aun cuando se encuentren beneficiados por el indulto o condonación de la pena. b) Quienes se encuentren procesados o registren condena por violación de derechos humanos y actos de corrupción c) Quienes se encuentren inhabilitados para el ejercicio de cargos públicos d) Quienes hayan sido sancionados con exoneraciones o cesantías de la Administración nacional, provincial o municipal e) Quienes hubieran ocupado cargos jerárquicos durante períodos dictatoriales”. ¿Rafael Di Zeo puede ser miembro de la policía? Rafael Di Zeo puede serlo, según los excluidos tranquilamente puede serlo. No creo que lo sea porque no pasaría la visibilidad pública. Ahora, hay un montón de delitos también que no están incluidos en las incompatibilidades o en las cosas que deberían ser inhabilitadas para formar parte de este cuerpo de policía, por eso no avalamos un montón de cosas de esta creación, cosa que el bloque oficialista está. Y le voy a pedir una sola cosa, señor Presidente, porque la verdad a mí no me gusta hablar de la gente que no está y algunos lo hacen con muchísima liviandad; yo le voy a pedir que la desgrabación de lo que dijo el concejal Lucchesi, sea enviada al jefe de la departamental, al fiscal general, al jefe de la distrital y a los foros de seguridad, para que ellos puedan venir acá y contrarrestar lo que dijo el concejal Lucchesi porque él habló de las cajas chicas de la bonaerense, habló de la corrupción de la policía bonaerense, habló de que los foros de seguridad están entongados con la bonaerense, etc. Entonces darle la posibilidad a todas las personas que él nombró, que vengan a decir lo contrario.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Abad.

Sr. Abad: Tiene razón Lucchesi, es un pícaro Maiorano. Señor Presidente, yo recuerdo que el día que anunció el Intendente Municipal en la apertura de sesiones, que iba a poner en marcha el proyecto de policía municipal, hice declaraciones diciendo que era una cuestión absolutamente electoral, lo cual sigo sosteniendo al día de la fecha. En aquel entonces lo manifesté claramente porque como recién decía el presidente del bloque radical, el Intendente lleva más de 6 años al frente del gobierno municipal y jamás le escuchamos levantar la voz frente a todos los hechos de inseguridad que se produjeron en nuestro distrito. Y cuando hablo de levantar la voz, lo digo frente al principal responsable que tiene la seguridad en nuestra provincia, que es el Gobernador Daniel Scioli. Y en esto podemos hurgar, buscar, googlear, ir a los archivos, y no vamos a encontrar ninguna declaración del Intendente Municipal, frente al principal responsable que tiene la seguridad en nuestra provincia, que es el Gobernador. Y frente a cada planteo que desde los bloques de la oposición, se le hacían en materia de seguridad, había oídos sordos en el bloque de Acción Marplatense y en el Ejecutivo Municipal. Y esto también lo podemos certificar, lo podemos documentar, a partir de la cantidad y de los innumerables proyectos que se presentaron desde mi bloque y seguramente también de los distintos bloques de la oposición, para aportar un granito de arena para tener una mejor seguridad en nuestro distrito. Y digo que fue una cuestión electoral, porque el Intendente venía agobiado por la cantidad de hechos de seguridad, y el 90% de la población de Mar del Plata según las distintas consultoras y encuestas, decían que en nuestros vecinos, el principal tema de preocupación era la inseguridad. Y esto sin lugar a dudas, mechaba y golpeaba a un gobierno que no se preocupaba y que no se ocupaba de esta temática. Y la verdad que después de ese anuncio hubo una seguidilla y un derrotero, acerca de qué era la policía municipal y en qué consistía la misma. En un momento decían que era sin armas, en otro momento decían que no, en otro momento decían que se iba a afectar a determinados delitos, en otro que se iba a afectar al conjunto de los hechos ilícitos; en algún momento que era para fines determinados y con presencia en determinados lugares de nuestro territorio; en otro que iba a ser a lo largo y a lo ancho de nuestro distrito, etc. Y fueron construyendo una propuesta que desde mi punto de vista en primer lugar la creación de la policía municipal es absolutamente ilegal. Y digo que es ilegal porque no tiene marco jurídico para poder realizarlo, porque no hay autonomía municipal en la provincia de Buenos Aires, la que está consagrada en la Constitución Nacional como recién decía el Presidente del Cuerpo, no tiene su reflejo en la Constitución de la provincia de Buenos Aires. Y si quieren tener autonomía, que yo estoy absolutamente de acuerdo con la autonomía municipal, hay que plantear la declaración de inconstitucionalidad en la Corte Suprema de Justicia, o si queremos tener policía, planteemos la modificación de las leyes de seguridad en la legislatura bonaerense. Y ninguna de estas cosas se ha hecho desde el gobierno municipal, por lo tanto no hay autonomía, por lo tanto no podemos tener policía municipal en los términos que está planteado, y desde nuestra perspectiva por lo tanto, es absolutamente ilegal esta propuesta. Pero la verdad, señor Presidente, que a lo largo de todo este periplo, se han escuchado distintas cosas; como por ejemplo que va a haber una oficialidad de 300 efectivos, que se van a poner en marcha en el año 2015, en el primer semestre y que por lo tanto va a haber

un aumento de tasas del 16% como forma de financiar y como única alternativa propuesta por el gobierno municipal en la consulta que van a llevar adelante. Ahora, a las claras en el planteo final de que van a tener desarrollo en todo el distrito, 300 efectivos la verdad que deja mucho que desear para poder brindar seguridad a los marplatenses, y ahí vino la contrapropuesta del Intendente: vamos a tener o nuestra aspiración son 2.000 efectivos. Y la pregunta que nos hacemos es: si para 300 efectivos aumentamos un 16% de las tasas, ¿cuánto necesitamos aumentar cuando tengamos 2.000 efectivos de la policía municipal? Respuesta no saldada. La verdad que cuando hemos preguntado esto, nadie nos responde acerca de cómo vamos a encarar el financiamiento de la policía y de los 2.000 agentes del Intendente Municipal. Ahora, señor Presidente, digo, nosotros estamos convencidos de que la seguridad es integral, desde que se planteó el tema de la policía no ha habido más propuestas y no se ha debatido más acerca de qué vamos a hacer en este tiempo que se va a implementar, porque esto como decía va a estar ejecutado si se diera en el año 2015 en el primer semestre, ¿y en el mientras tanto?, ¿cuál es la propuesta del gobierno municipal frente a la ola de inseguridad que vivimos los marplatenses? Pregunta sin respuesta por parte del oficialismo de turno. Ahora, señor Presidente, a nuestro entender la policía es integral, no tiene marco jurídico, no va a dar respuesta al problema de la inseguridad tal cual lo requiere la ciudadanía, y por lo tanto yo sinceramente creo que si gana el sí va a haber una nueva frustración para nuestra comunidad. Pero nosotros para llevar adelante esta policía, el Intendente planteó la consulta popular, que es otra de las aristas que acá se introdujeron en el debate como cuestión previa. Y la consulta popular implica la participación popular en la toma de decisiones. Y también yo creo que este gobierno, al igual que lo hace con el Presupuesto Participativo, donde convoca a la ciudadanía a definir proyectos para su barrio y después no se ejecutan, y ponen y degradan una herramienta tan importante y de participación popular, creo que con esta herramienta están haciendo lo mismo. Creo que con esta herramienta a partir del accionar que ha tenido este gobierno en torno a la consulta popular, va a pasar lo mismo, van a degradar una herramienta de participación popular. ¿Y en qué me baso para decir esto señor Presidente? Porque más allá de las declaraciones de la convocatoria y la consulta, en términos reales –y ahora voy a dar múltiples ejemplos- la verdad que la ciudadanía no sabe todavía cómo se va a instrumentar esta consulta popular. Por ejemplo, señor Presidente: si queremos que voten todos los sectores y actores de la sociedad, ¿por qué no hay padrón de extranjeros? Con el arraigo que tienen las corrientes migratorias en nuestra ciudad. ¿Por qué por ejemplo no votan los que cumplen 16 años la fecha de convocatoria de la consulta popular? Una reivindicación del gobierno nacional que nosotros acompañamos. ¿Por qué no votan señor Presidente los que cumplieron 18 años al momento de la convocatoria de la consulta popular o al momento de la elección por el sí o por el no? ¿Por qué no votan por ejemplo los que cambiaron la identidad de género a partir de la ley 26.743? Entonces claramente lo que hay, señor Presidente, son sectores de nuestra sociedad excluidos de la posibilidad de definir en el marco de esta consulta popular. Y yo me hago otra pregunta: ¿por qué a 48 hs. de la elección no tenemos el padrón en papel? ¿Por qué los distintos partidos que quieren participar, las organizaciones sociales no lo tienen? 48 hs. faltan para la elección. ¿Por qué por ejemplo no sabemos todos los colegios en los cuáles se va a votar y en el caso de los colegios tomados dónde se va a pasar a votar?, ¿cómo le informamos a la ciudadanía?, ¿cómo sabemos la cantidad de mesas que hay si están hablando que va a haber colegios tomados y en otros colegios se van a unificar las mesas? Todavía no están la cantidad de presidentes de mesa que se requieren, y hay una declaración de la Junta Electoral diciendo que si los presidentes de mesa no están se va a conformar por fiscales, que son de los partidos de organizaciones sociales generalmente, con lo cual se termina la autonomía y la independencia que tiene que tener el presidente en ejercicio de esos derechos. La verdad señor Presidente que, esto desalienta la participación, esto absolutamente desalienta la participación ciudadana. Yo quisiera que cada uno de nosotros salgamos a la calle y le preguntemos a la ciudadanía qué piensa, y seguramente algunos nos van a decir que están de acuerdo y otros que no lo están. Ahora, si a esa gente le preguntamos dónde vota, no le podemos decir ni dónde vota, ni saben dónde mirar dónde lo hacen. Es más, el único soporte digital que hay, es el de la página web de la Municipalidad. Ahora, eso sí, antes de poder ver -que tampoco es definitivo- en qué colegio vota, en qué mesa, tienen que pasar por una propaganda del gobierno municipal a favor de la policía municipal. Esto sinceramente –y no resiste ningún análisis-, atenta contra la transparencia e independencia que tiene que tener cualquier proceso electoral y la consulta de participación ciudadana. Por eso es que los partidos políticos están convocando a que la gente vaya a votar, a que la gente se movilice, a que la gente participe, algunos por el sí y otros por el no. Pero la verdad, este gobierno municipal –y ojala me equivoque, porque ojala la consulta popular sea muy participativa- ha hecho todo lo posible para desalentar la participación popular. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente yo quería hacer eje en dos cuestiones que me parecen graves. Usted ya aclaró nuestra postura, el por qué de nuestras declaraciones, así que no voy a volver sobre eso, pero sí me parece que tiene que quedar muy en claro, porque de alguna manera se ha relativizado nuestra postura al respecto y me parece que no es justo. Nosotros creemos que más policía no garantiza seguridad, que puede ser positivo, que la policía tenga gestión a nivel local nosotros creemos que es positivo. Ahora, que eso garantice seguridad, que únicamente tener más policía lo garantice, es una falacia. Yo recuerdo cuando el Intendente hizo la propuesta en la apertura de las sesiones de este año, él habló de la creación de un programa de la policía municipal, pero además habló y lo puso casi en paralelo, de la creación de un programa de prevención de adicciones y de la creación de un programa que trabaje directamente con la inclusión para personas liberadas de la cárcel de Batán. La verdad, es que si estamos hablando de sicarios juveniles como escuchamos por acá; es un concepto muy fuerte hablar así de jóvenes en conflicto con la ley penal, que en Mar del Plata además no son muchos y se trabajan desde el centro SANADAL y se trabaja desde los CEPEDEN y desde el Consejo Municipal del Niño, Niña y Adolescentes precisamente para erradicar de nuestro discurso y de nuestra concepción ideas como éstas, sicarios juveniles. Si nosotros no queremos chicos en conflicto con la ley penal, lo mínimo que necesitamos es tener acciones que propendan a que los chicos no lleguen a tener conflictos con la ley penal. Y si el Intendente anunció la creación de un programa porque al momento no existe en el Municipio de General Pueyrredon, un Municipio de 700.000 personas, no existe un programa que trabaje con la prevención y atención de adicciones, la verdad que si nosotros no complementamos las

acciones con la creación de este cuerpo de seguridad policial a nivel local, si nosotros no le damos esta otra perspectiva, la verdad que no vamos a tener más seguridad, vamos a tener más policía, pero no más seguridad. Esto haciendo además hincapié en lo que usted señor Presidente expresó cuando estaba en la banca, nosotros realmente creemos que la policía debe tener una gestión local, y nosotros sostuvimos en repetidas oportunidades que es necesario repensar una estructura que reconvierta la policía bonaerense, que le dé legitimidad, que le dé efectividad, que le dé transparencia, pero no creemos que la policía genera más seguridad y esto es una falacia. Poner de ejemplo la provincia de Santa Fe, cuando en la misma tenemos graves situaciones de narcotráfico que involucra a la policía, la verdad que también es grave.

-Siendo las 14:48 reasume la Presidencia el concejal Ciano. Continúa el

Sra. Beresiarte: Y esto me parece que es lo más grave, a nosotros nos llamaron o llamaron a la ciudadanía porque cuando se hace desde una banca pública se llama a la ciudadanía, a prender velas si gana el no, ¿cómo es esto? “Porque los muertos los van a tirar en las comisarías y no en la Municipalidad”, esto la verdad es una aberración. Que a mí me digan desde una banca que la gente prenda velas si gana el no, porque los muertos no los van a poder venir a tirar acá, sino que van a tener que ir a las comisarías a tirarlos, es una falta de respeto, usar la banca para decir eso, la verdad es una aberración y yo no lo quiero dejar pasar, más allá de las acusaciones institucionales que se vertieron. Y lo último que quiero decir, porque me parece que yo quería dejar muy claro ese concepto, cómo pensamos la seguridad, mi compañero de banca ya argumentó nuestra postura ante el plebiscito, pero sí también y en parte lo dijo Abad recién, la verdad que estamos hablando de transparencia y no tenemos padrones, no sabemos las escuelas, no pueden votar los chicos mayores de 16 años, no pueden votar los ciudadanos extranjeros, todavía no hay presidentes de mesa, no se sabe cómo se va a garantizar la seguridad en los lugares de votación, etc., la verdad que eso no es transparencia, eso no es un proceso prístino y claro y no sé cuántas cosas se dijeron acá, porque los apoderados de los partidos todavía no tienen los padrones, no hay padrones oficiales, señor Presidente.

Sr. Presidente (Ciano): Tiene la palabra el concejal Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Sí, muy breve. Yo pediría, porque me parece que estamos entrando en un terreno peligroso, que lo conversábamos hoy con el concejal Laserna, en el cual por suerte cuando uno sale de estos momentos de debate en los cuáles sinceramente a veces creo que decimos cualquier cosa, uno tiene momentos en los cuáles puede racionalizar las cuestiones. Yo pido que de acá al domingo esta cosa de meter miedo, la verdad que los que estamos por el no, no queremos ciudades más inseguras, no tenemos ningún vínculo con los desarmaderos, no tenemos nada que ver con la maldita policía, no tenemos nada que ver con el narcotráfico, sinceramente me parece que encontremos un justo medio en el discurso, tratemos de vencer esta tentación a meterle miedo a los demás, esta tentación a expiar las culpas, a exacerbar las diferencias, porque me parece que cualquiera sea el resultado, el lunes vamos a tener que estar todos juntos volviéndonos a reunir para seguir tratando de, en la medida de lo posible y cada uno en su marco de responsabilidad, de garantizar ciudades más seguras. Y en ese sentido lo que veo, lo que me parece, es que en algún caso nos estamos yendo al pasto, la verdad que el auto está derrapando y nos estamos yendo al pasto. Se han dicho cosas acá que surgen –me imagino- sin pensar de un momento en el cual en el debate uno se apasiona, pero tengamos cuidado con las denuncias que se hacen, si no se fundamentan claramente y después no se trasladan a sedes judiciales, de meter a todo el mundo en la misma bolsa, de plantear casi como que el que está por el no es casi un golpista, un reaccionario, un nostálgico de décadas o de épocas pasadas, la verdad que son preocupantes algunos discursos que se han planteado acá en este Concejo Deliberante y del cual me imagino que tendrán pruebas de todo lo que se ha afirmado. Por eso creo que hasta ahora veníamos transitando un debate en el cual más allá de alguna palabra altisonante en algún medio sobre algún dirigente que fue respondido y en ese sentido a mí me tocó en suerte por parte del oficialismo que me saliera a contestar, pero bueno, en esta tarea de demolición que se ha tomado sobre cada una de las opiniones de la oposición –a mí creo que me tocó Cirese esta vuelta-, pero creo que más o menos razonablemente lo venimos llevando al debate. Ahora, si gana el no, no gana la maldita policía, eso se tendrá que hacer cargo el que lo dice, si gana el no, no gana el narcotráfico, si gana el no lo que tendremos que hacer es sentarnos entre todos a pensar estrategias distintas, habrá quedado claro que el proyecto del Intendente se seguirá discutiendo, porque acá el FpV planteó que ellos lo quieren seguir discutiendo, no lo quieren archivar, quedará claro que los ciudadanos no dan más, no pueden pagar o no están deseosos de pagar más impuestos. Y si gana el sí, bueno, encontrarán en la oposición ante la propuesta cuando venga acá al Concejo Deliberante, debatiremos la propuesta de la creación de la policía municipal, si es posible morigerar el aumento de todas las tasas lo discutiremos, porque la verdad les tengo que ser sincero, sobre todo al oficialismo, la gente está muy preocupada por el tema de los aumentos de las tasas y fundamentalmente porque ven cada vez disminuir sus ingresos, producto no solamente de lo fiscal, sino también de la inflación que es algo que se intenta negar, pero que lamentablemente está y hoy está corroyendo los bolsillos de cada uno de los contribuyentes. Así que son debates que vamos a seguir dando seguramente en el Concejo Deliberante, cualquiera sea el resultado, trabajando con más responsabilidad desde el oficialismo, porque son justamente gobierno, pero también con la corresponsabilidad de cada uno de nosotros que formamos parte de la oposición. Pero me voy a detener en un tema que planteó Abad: la verdad que deberíamos en algún momento aquellos que firmamos este compromiso, cualquiera sea el resultado, pararnos de otra manera frente al gobierno provincial fundamentalmente, porque la verdad que Mar del Plata es una ciudad muy importante, y el Gobernador dice que la ama. La verdad que entonces nos está sometiendo a violencia de género, porque si ama a esta ciudad, que no la castigue de esta manera, porque la verdad que hoy estamos en un momento en el cual estamos pasando por una situación de inseguridad quizás de las más preocupantes y la responsabilidad de la seguridad sigue siendo hasta hoy indelegablemente del gobierno provincial, y merecemos que se entienda esta situación. El otro día el Gobernador –porque así se lo exigió el Intendente de Tandil- fue a Tandil y por lo menos comprometió fondos y comprometió alguna solución a un problema que afligía a un sector importante de la población de Tandil. Estamos con más de 20 escuelas tomadas y los pibes son nuestros, son de Mar del Plata y son de Batán, el Gobernador nos debe una respuesta satisfactoria sobre el tema de la seguridad –acá el concejal Arroyo sabe más que yo de

esto-, está tomado el Consejo Escolar, están tomadas las escuelas y están cayéndose a pedazos. Y la verdad que después de años de crecimiento, de años de una década ganada, ver que en la ciudad de Mar del Plata tenemos estos problemas de inseguridad y tenemos estos problemas en lo que más nos preocupa a cada uno de nosotros que justamente esto, además de la inseguridad, la educación, sumado al tema de la desocupación, la verdad que en la provincia de Buenos Aires o en algunos distritos de la misma, la década ganada me parece que nos pasó de largo. Entonces, me parece que, vuelvo a plantearlo originalmente: tengamos cuidado con los niveles de virulencia, yo entiendo que cada uno ante un desafío electoral, sea una consulta popular o sea una elección de medio tiempo o legislativa o ejecutiva, se pone nervioso, tiende a ponerse nervioso, le sube la presión, pero tratemos de mantener unos niveles de razonabilidad en el discurso, no metamos miedos inútiles y fundamentalmente comprometámonos -creo que en eso vamos a estar todos de acuerdo- en que el lunes 10, habiendo desterrado del vocabulario político de esta ciudad la palabra “sensación”, el lunes 10 vamos a estar en condiciones cualquiera sea el resultado de la consulta, de empezar una nueva etapa en la forma en que encaremos el tema de la seguridad. Y para esto necesitamos convivencia, necesitamos respeto mutuo, necesitamos entender que el otro a veces, parte de la verdad puede ser de él, y me parece que alguna de las cuestiones que se esgrimieron acá, alguno de los discursos, no van en ese sentido.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Sí, señor Presidente. Básicamente para contestar alguna cosa que escuché respecto a lo que yo le dije al señor Secretario de Gobierno en su momento. Es muy simple, a veces hay que tener un nivel de inteligencia mínimo para poder entender ciertas cosas, si no se tiene, no se entiende. ¿Cuánto vale una vida humana?, ¿cuál es el precio de una vida humana? En Mar del Plata hemos tenido en 3 meses, no sé si 20 o 30 homicidios, ¿cuánto vale una vida humana? Entonces, cuando a mí me preguntaron de costos, yo dije y es verdad, eso es lo que menos me importa, porque también si vamos a analizar y yo lo hice, porque ustedes no tienen un proyecto, porque no hay un estudio de costos de nada y no quiero entrar en detalles porque podríamos estar hablando hasta las 22 hs., pero la verdad es que el precio de una vida humana no existe, no hay un precio. Por lo tanto, más allá de que no costaba o no costaría una policía \$150.000.000.-, en realidad costaría muchísimo más, pero tampoco me importa lo que cueste la policía, porque en realidad vale la pena si salva vidas, el tema pasa por ahí. Eso fue lo que yo quise manifestar, que no era un tema de mi preocupación. Otra cosa es la técnica que usted tenga que utilizar después para poder pagar ese costo, técnica que obviamente con la de este proyecto no estoy de acuerdo, por algo muy simple: porque si seguimos fijando tasas por servicios especiales, al final vamos a estar pagando por cada cosa individual, con lo cual se desnaturaliza el concepto básico del impuesto, que es genérico. En ese sentido, las prevenciones que también a veces he escuchado yo de algunos opositores respecto al peligro de que el señor Intendente recibiera un 16% de no sé qué suma y si lo va a afectar a una cosa o a otra, o si lo va a gastar en otra cosa, etc. Tampoco para mí tiene mucho sentido, porque realmente el concepto del impuesto es que se recauda lo que se necesita y después el que administra lo invertirá en seguridad o en salud o en educación, y no vamos a estar con la prevención de recaudar cada peso para un destino distinto, porque entonces cada vez que haya que cubrir alguna necesidad, va a haber que inventar una nueva tasa o un nuevo impuesto, la lista va a ser interminable, esto es lo contrario de la racionalidad en lo que es finanzas básicas. Por eso, yo quería dejar bien aclarado esto: en los aspectos técnicos, comparto prácticamente en un todo lo que planteó el concejal Abad, que hay cuestiones jurídicas muy discutibles; rescato también -y yo soy noble para decir las cosas- que la idea -que fue lo que yo aplaudí en esta banca- del Intendente, fue excelente, yo no tengo por qué negarlo. Porque creo, que tal vez debe haber sido la primera vez que escuché a alguien que dijera “vamos a poner una policía municipal con un jefe municipal que tenga toda la estructura dentro de la Municipalidad”, que a mí me pareció muy necesario y me parece necesario, yo voy a seguir con esa idea, no voy a cambiar, el problema es cómo se ejecuta, que es donde yo no estoy de acuerdo, pero son dos cosas distintas. Lo mismo cabe decir de la consulta, la consulta es un acto democrático, Rosso lo dijo muy bien, fue muy claro el concejal y yo comparto esos puntos de vista, excepto en una cosa, en la oportunidad, se podría haber elegido un momento en que no costara nada. Yo creo que le hubiera sido mucho más fácil al señor Intendente, si su asesor le hubiera dicho “hágala un mes después, porque, ¿sabe qué?, se ahorra una pila de cuestionamientos y el problema es innecesario”, y lo digo sencillamente con el corazón en la mano, porque es la verdad. Pero también he escuchado cosas que a veces son terribles, las acusaciones a la policía de la provincia de Buenos Aires permanentes, yo pregunto: la policía, ¿no tuvo jefes? Sí, siempre tuvo jefes, pero ojo que los mismos eran muchas veces militares con los golpes de Estado y otras veces eran civiles, pero no eran policías, eran Gobernadores, Vicegobernadores, lo que fuere, o Ministros de Seguridad, ¿y no hicieron nada para cambiar esta realidad? Yo les digo la verdad, si yo fuera concejal y supiera de alguna caja chica o de un acto de corrupción concreto, voy corriendo y lo denuncio, porque cualquier funcionario público ante la presencia de un delito, tiene la obligación de denunciarlo, más de una vez he denunciado e incluso delitos privados, yo he hecho meter preso a un tipo por violar a la hija, más privado que eso imposible, y es lo que correspondería que hicieran. Usted, señor Presidente, debiera desgrabar todo lo que se habló acá y lo que se está pidiendo, debiera desgrabar y a través de la Secretaría mandarlo en una nota al fiscal de turno, para que la justicia investigue todo esto. Ahora, los políticos nunca fueron responsables, los jefes policiales tampoco, que permitieron todo este tipo de cosas que dicen que ocurren. Yo muchas veces he ido a las comisarías y he visto pilas de placas de tipos que han muerto defendiendo a la ley o defendiendo a una vida, entonces yo no puedo decir con seriedad que la policía es corrupta, porque acá se habla de corrupción como si se hablara de “traeme 1 kg. de mandarinas” y no es así. Ni siquiera hay un abogado o jefe de la policía presentes para defenderse, a mí me da vergüenza actuar de esa manera, me daría vergüenza, yo no puedo decir que la policía sea esto o sea aquello si no tengo las pruebas, y si tengo las pruebas como funcionario tengo que ir y denunciarlo y si no, callarme la boca, porque digo como Napoleón, “el hombre es dueño de su silencio, pero esclavo de sus palabras”, entonces no hay que hablar de más, hay que tratar de ser muy preciso en las cosas que se dicen, es muy fácil hablar de la gente cuando no está presente. Entonces, no se puede decir tampoco “les vamos a tirar los cadáveres al Intendente, a éste o a otro”, porque tampoco le podemos echar la culpa ahora a Pulti de todas las cosas que pasan acá. Yo hace un año y medio, crucé la frontera -porque estaba mi madre enferma muriéndose y tuve que ir a visitarla-, llegué a un país vecino, volví y nadie me pidió nada, podría haber pasado con dos o tres criaturas, con dos o tres mujeres esclavas,

podría haber traído un Rolex o un televisor americano, etc., nadie me controló y eso no era la policía de la provincia de Buenos Aires, tampoco era Pulti, era el gobierno federal señores, era la gendarmería la que tendría que haber estado ahí. Entonces, vamos a hablar con propiedad, vamos a actuar seriamente, rescatemos lo valioso. Lo valioso es que alguien se animó a plantear el problema, lo valioso es que lo discutimos, por lo menos lo estamos discutiendo, ya eso es un paso adelante, en otras épocas no lo podíamos discutir. A alguien se le ocurrió pensar que puede haber una policía local, eso es valiosísimo. Que no estemos de acuerdo en la implementación –yo por lo menos no lo estoy- es otra la historia, pero quería aclarar esto bien para dejar bien cada cosa en su lugar. Y sinceramente, les pido que no hablemos más de los que están ausentes y que tengamos cuidado a la hora de usar adjetivos que después son muy difíciles de sacar. Yo no creo que la justicia por ejemplo, sea corrupta, yo sé que hay funcionarios judiciales excelentes, que no duermen, no viven tranquilos pensando en los problemas, en los expedientes, los fines de semana, a mí me consta eso y sin embargo el resultado es un desastre, yo soy de los que piensan que es un desastre cómo estamos a nivel judicial, pero eso no quiere decir que los jueces sean corruptos, de ninguna manera, no tiene nada que ver. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Lucchesi.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. En realidad quien habla es un militante peronista con 32 años de militancia, no soy un militante modelo 2003, sino que empecé a militar en la época militar, de muy joven y cuando el peronismo no gobernaba y estaba en auge el doctor Alfonsín. Y acepto al peronismo y a nuestro movimiento sin beneficio de inventario, en la época de Ménem, en la época de Duhalde, en la época de Kirchner y del que venga, porque lo voy seguir siendo siempre, hasta que me muera, como fue mi abuelo, como fue mi viejo y como fueron tantos que recibimos la bicicleta y el pan dulce. Yo creo que este concejal y cualquier concejal de este Concejo Deliberante, tiene que materializar y ejercer el precepto constitucional del artículo 14º, de la primera parte de la Constitución de que todos los habitantes de la nación gozamos de los siguientes derechos, entre ellos manifestar las ideas sin censura previa. Se puede estar a favor o se puede estar en contra, en este caso de la policía municipal o de cualquier tipo de temática que obviamente lleva a polémicas, como fue en su momento el Código de Publicidad o el Emisario Submarino o el aumento del Transporte Público de Pasajeros o la separación en origen, etc. Pero no podemos tener ningún bozal, ni ningún tipo de impedimento cualquiera, independientemente de la adscripción partidaria en ese sentido. También este concejal reconoció acá que hay muchos policías de la provincia de Buenos Aires, que viven con magros salarios, que trabajan muchísimo, 24x48 hs. y que están mal descansados, y que tienen que pedirle al Municipio que le pague horas adicionales en edificios públicos o bien en comercios particulares. Y que también, no sé mucho de balística, utilizan armas que en realidad necesitan pegarle más de un tiro al ladrón para poder terminar con su vida y el ladrón se levanta y le pega un tiro al policía. Y muchos policías mueren –como dije acá también- de la provincia de Buenos Aires, no en cumplimiento de deber, sino por una ley que también el doctor Ciano se refirió a la misma, porque tienen la obligación de portar arma las 24 hs. del día y hay veces que cuando ven algún tipo de problemática vinculada al delito, están obligados a actuar por ley. Simplemente queríamos otro tipo de policía, y hemos escuchado el no por el no mismo y de última es válida la opinión de este concejal o de los concejales de la oposición. He sido mencionado directa y también indirecta o en forma oblicua. Mi respeto al radicalismo, porque llevo sangre radical, la sangre materna. Mi viejo nació en un conventillo y mi mamá tenía plata; mi vieja es radical y tengo la foto de Yrigoyen en mi despacho y respeto mucho al presidente del bloque radical, no soy amigo, seguramente no lo voy a ser, pero sí lo respeto mucho y sí hasta comparto muchísimo de los posicionamientos del presidente del bloque radical y de muchos radicales. Pero él no puede decir algunas cosas que dijo cuando todos saben que fui víctima del delito como muchos tantos, como su familia también, una cuando me entraron por el techo hace dos años y en menos de dos años me entraron en mi casa cuando entraba el auto y realmente la pasamos muy mal y viví en carne propia lo que le pasa a muchos vecinos que va la justicia y la misma actúa de una manera burocratizada porque éste es un tema judicial-policial y cuando vemos a la policía que va a tomar las huellas 48 hs. después del hecho ilícito, cuando eran mis propias huellas. En realidad, lo que uno dice y tiene derecho a decirlo, no tiene que tener ningún tipo de bozal ni judicializar los discursos, ya sea el que uno dice o el que dice otro que no le gusta lo que uno dice, porque también a nosotros no nos gustan cosas que dicen los demás y están en todo derecho a manifestarse en ese sentido. Cuando el concejal presidente del bloque radical, acá se lo acusó que se había robado un expediente, éste concejal lo defendió y lo hizo con uñas y dientes porque entendíamos que no hay que judicializar cuestiones que se tienen que arreglar en el ámbito político o en el Concejo Deliberante. Mis respetos, mis respetos más absolutos al bloque radical y al presidente del mismo a quien le deseo una buena performance electoral y la continuidad legislativa en este Concejo Deliberante. También he sido mencionado indirectamente a través de la presidente del Bloque del FpV, donde dice que fueron aberrantes mis palabras con respecto a la existencia de sicarios juveniles en la ciudad de Rosario; lo que he hecho, señor Presidente, es reproducir en el recinto un discurso del señor Intendente Municipal en el Club Motonáutico donde él hablaba de la experiencia de los gobiernos socialistas municipales y de la provincia de Santa Fe, que habían acertado en grandes áreas y que tenían una problemática en materia de seguridad y el señor Intendente Municipal habló de sicarios juveniles y de 182 muertos productos del narcotráfico en Rosario. Y también el Intendente Municipal dijo que no caen bandas aunque las hay en Mar del Plata, ¿y por qué no va a pasar esto en Mar del Plata? Eso es lo que he dicho, en todo caso si es aberrante lo que dice éste concejal, que la concejal diga que es aberrante el discurso que hizo el Intendente en el acto del Club Motonáutico, nosotros no estamos diciendo que acá hay sicarios juveniles, pero nada nos obsta a pensar que existen bandas que no caen presas y puede llegar a existir que haya sicarios juveniles, ¿por qué no? Si estamos adquiriendo ribetes de conurbanización del delito en nuestra ciudad. Con respecto a la posición del no del FpV, el concejal Gauna ha hablado y simplemente lo único que ha dicho éste concejal es algún agregado documental del Ministro Randazzo, de cuatro Intendentes vinculados a la Presidente y al FpV importantísimos, donde la Presidente asistió no para hablar de la policía del Intendente Pulti, sino justamente para asistir a un centro de monitoreo en la ciudad de Lomas de Zamora donde deslizó la posibilidad y que parecería bueno que los Intendentes estén más vinculados a la problemática de la seguridad. Eso es lo único que dije con respecto a la posición del no del FpV, que por un lado sí ellos y coincido, hablaban de maldita policía; no fue éste concejal el que habló de ello, fueron otros

concejales, no fue éste concejal que habló del monstruo, fue otro sector político que habló del monstruo de la policía provincial, y simplemente el concejal Gauna, y simplemente éste concejal cuando tuvo alguna intervención, muy poco con respecto al espacio del FpV, queríamos saber y obviamente los concejales lo han explicado y nosotros aceptamos, por qué dicen no cuando estaban de acuerdo con el proyecto de Sahín y él dice que está a favor del sí, cuando hablan de maldita policía y cuando hablan de monstruo. Entonces parece ser que este concejal es el único que está en contra de la policía de la provincia de Buenos Aires, que no es cierto, nosotros defendemos la institución policial, que hay sectores de la policía que están corrompidas, sí, como está corrompido un sector de la política, como el verdulero que le pesa de más a la viejita que va a comprar la fruta, o como están corrompidas la mayoría de las instituciones en algún sector. En ningún momento éste edil habló de una corrupción estructural de la policía de la provincia de Buenos Aires. En realidad, señor Presidente, ésta segunda intervención se circunscribe simplemente a que había sido aludido, mis respetos al presidente del bloque radical y también al FpV que uno no comprende la militancia por el no, teniendo que estar por el sí, pero obviamente que aceptamos los fundamentos que dicen sus concejales del FpV del orden local, que los respetamos, pero las frases de maldita policía y de monstruo, no fue de éste concejal. Y el tema de los sicarios realmente reprodujo en el Concejo Deliberante el acto que hizo en el día del periodista, el señor Intendente Municipal, no estoy diciendo que hay sicarios en Mar del Plata, el decía que puede esto tomar ribetes como en Rosario y que hay que actuar expeditamente y rápidamente porque vamos camino a una situación peligrosa en materia de seguridad en el distrito de General Pueyredon.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Laserna.

Sr. Laserna: Bueno, varias cosas. He podido tomar nota de algunas cosas que hemos podido decir de los distintos bloques y no quería dejar la oportunidad de tener alguna expresión hoy en esta cuestión previa. El FpV ha tenido una postura a partir de la opinión del concejal Fernando Maraude, yo vengo sosteniendo hace ya unas cuantas semanas que el FpV sin ánimo de entrometerme en cuestiones internas de este espacio político, realmente desearía estar acompañando más firmemente ésta propuesta. Evidentemente, usted Presidente va a decir que esto seguramente no es así, pero yo estoy absolutamente convencido que el FpV desearía estar acompañando esta expresión de la Presidenta de la Nación de hace poquitos días junto con el Intendente Insaurralde que hacía referencia a la necesidad de que vayamos hacia la descentralización de la policía de la provincia de Buenos Aires, que estarían deseando acompañar las expresiones del Ministro Randazzo cuando se refirió a la valentía de la decisión del Intendente Municipal. Creo que ideológicamente desearían estar acompañando las expresiones del doctor Marcelo Sahín respecto de estas cuestiones también, pero también me parece que no hace falta profundizar demasiado en estos temas, sabemos que hay coyunturas políticas que evidentemente a veces -a todos nos ha pasado- contraen o imposibilitan ser más explícitos en los apoyos, nosotros claramente lo comprendemos y nos parece que de alguna manera son las reglas del juego de la política. Ha opinado también el concejal Arroyo, comenzó su exposición diciendo que para entender algunas cosas había que tener por lo menos determinado volumen intelectual o determinado nivel mínimo de inteligencia para poder discutir algunos temas; yo aquí reconozco que no tengo ese grado de inteligencia para entender la pirueta que hizo el concejal Arroyo en tan poquitos días, no alcanzo a tener ese grado de inteligencia que menciona Arroyo que haya dado esta vuelta en el aire en 20 días; desde emocionarse hasta las lágrimas el 26 de marzo, hasta ahora fundamentar una posición que no le entendimos nada pero dice que no. La verdad que no estoy a la altura de entender -como él decía- la vuelta que dio en el aire para cambiar su posición. El concejal Alcolea también tuvo su opinión hace unos días, creo que como un espacio político perteneciente al señor Mauricio Macri, ahora yo supongo que lo hace con su nuevo espacio político del señor De Narváez. Con todo respeto lo digo porque me parece que ésta ha sido una decisión muy meditada de una cuestión ideológica muy fuerte que lo ha llevado a posicionarse de esta manera. En ambos casos, sea que se haya hecho sustentando las políticas de Macri o sea que se haya hecho sustentando las políticas de De Narváez, nosotros no estamos de acuerdo con la posición de Alcolea, la verdad que alguien que haya hablado en nombre de Macri de una policía municipal, no por lo que pasó en el Borda porque realmente sería ya hacer un uso excesivo de las situaciones coyunturales, sino por lo que ha sido la constitución de la Metropolitana, que ha sido desde su inicio una fuerza constituida desde un concepto absolutamente -por lo menos para nosotros- no con las mejores fuentes y las fuentes más sanas, sabemos que se recurrió al Fino Palacios. Creemos que justamente alguien que pertenece a una fuerza política que recurre al Fino Palacios para constituir una fuerza policial, la verdad que si nos dice que no está de acuerdo con lo que nosotros queremos hacer, en cierta manera menos mal, nos hace sentir que puede ser que estemos por algún buen camino, seguramente no habría manera de que hubiéramos encarado por el lado del Fino Palacios cambiándole la camiseta a una fracción de la Policía Federal, poniéndole la camiseta amarilla. Por el tema de De Narváez, la verdad que lo hemos dicho muchas veces aquí, él ha tenido respecto de la seguridad un gesto que nosotros rechazamos profundamente muchas veces, él se ha encargado en numerosas oportunidades de decirle a la gente que él tenía un plan y la verdad es que no conozco un solo vecino de la República Argentina que haya conocido el plan de De Narváez en materia de prevención o en materia de mejorar las condiciones de seguridad en nuestro país. Con lo cual, si lo hace por Macri, la verdad que me siento orgulloso de que de alguna manera no comparta las mismas ideas que nosotros, porque evidentemente no compartimos que el Fino Palacios sea la persona para constituir una fuerza de policía local, si lo hace por De Narváez pienso exactamente lo mismo, porque justamente yo en forma personal he dicho muchas veces que ha sido una falta de respeto absoluta que una persona con los medios que ha podido utilizar, con la capacidad de comunicación que ha podido tener, no le haya hecho conocer a un solo vecino de la República Argentina cuál era ese plan, en una situación, como todos sabemos, es cada vez más complicada. La UCR, la verdad que uno cuando está en la banca también suele recurrir a situaciones de la vida cotidiana para tratar de a veces entender los procesos que se dan. Cuando atravesamos este debate que es un debate interesante porque en realidad si hay algo que comparto con Mario Rodríguez -creo que fue el que lo dijo-, la verdad que el tema esté en la boca de todos nosotros significa que por lo menos estamos ocupándonos, estamos buscándole la vuelta para que las cosas estén mejor, eso no me parece mal. Ahora, yo tenía un compañero del colegio que cuando teníamos que rendir un examen se solía copiar, hacía machetes; arrancó con los machetes, primero se los hacía en la mano -vieja fórmula bien conocida-. Después ya empezó a profesionalizar su sistema de copiarse, siguió con la regla, luego con la

cartuchera, después ya avanzó hasta la media, después tenía en el antebrazo, llegó un momento que ya le decíamos “escuchame una cosa, ¿no es más fácil estudiar?, porque estás haciendo un despliegue y capaz que era más fácil sentarte un rato y ponerte a estudiar, porque la verdad que un día se van a dar cuenta que lo único que no haces es estudiar para el examen, vos una la podés aprobar, una la podés zafar, el otro también, pero algún día te va a pasar que te van a decir: che, ¿por qué perdiste tanto tiempo copiándote en la regla, en la cartuchera, en la palma de la mano, en el antebrazo?, se van a dar cuenta que lo único que no hiciste fue lo que tenías que hacer que era estudiar”. Y la verdad, que cuando veo a la UCR hablar de; el otro día un compañero usaba en las redes sociales un término que me pareció muy gracioso, que decía que algunos han inaugurado el “pelosopismo”, “¿qué quieres decir con el “pelosopismo”?”, “son esas personas que se dedican las 24 hs. del día a buscarle el pelo en la sopa a las cosas”, me pareció interesante. Ahora, si la UCR estamos diciendo que estamos con el problema más complicado que nos toca a los vecinos de General Pueyrredon y hablan de los padrones, teniendo un miembro de su bloque en la Junta Electoral, hablan de los presidentes de mesa, hablan de mil cuestiones que evidentemente no tienen nada que ver con generar un proyecto alternativo que se someta a los vecinos de General Pueyrredon. No tienen nada que ver con generar una mejora al proyecto del gobierno municipal, porque el mismo es un proyecto como se ha dicho aquí, muy complejo, muy grande, tiene muchos capítulos, que evidentemente algunos de esos capítulos puede merecer una opinión constructiva que lo mejore, que lo haga mejor para los vecinos. Nosotros tenemos, que no hay un proyecto alternativo, no presentaron ninguna otra cosa que no sean comunicaciones pidiéndole a otra esfera de gobierno que se ocupen de nuestros problemas. Sí, quédense tranquilos, que ya sabemos que algunas las archivamos, sí, las archivamos. Algunas que tenían que ver con, por ejemplo, pedirle a no sé quién que haga no sé qué cosa, algunas las votamos y otras las archivamos. Ahora, proyectos verdaderos, estudiados, trabajados con profesionales adecuados, prestigiosos, con gente seria, la verdad que no hemos visto. Lo que nosotros vemos es que es probable que en alguna oportunidad les vaya bien, como el compañero este que se copiaba y a veces aprobaba, pero –lo digo no con ánimo de dar consejos porque es un partido centenario y está más para dar consejos que para recibirlos- en algún momento la gente se va a dar cuenta que no han presentado nada que tenga que ver con la seguridad y lo que están haciendo es “pelosopismo”: están buscando la manera de destruir el único proyecto concreto, serio, para trabajar en seguridad en General Pueyrredon. Por último, quería decir algo que ya no pasa por la discusión política sino que pasa por resaltar el rol del Concejo Deliberante en algunas cuestiones. Más allá de las chicanas de la política, debemos recordar el gesto que tuvimos como Cuerpo hace muy poco tiempo. Este Concejo Deliberante fue el que denunció lo que pasaba en la Comisaría 3ª en un gesto superador de los debates coyunturales. Con una intervención municipal fuerte, en tiempo y forma, tuvimos la oportunidad de llevarle una solución a un sector de la ciudad que tenía un problema arraigado, que eran las autoridades de la Comisaría 3ª. Yo llamo al 911 cuando tengo un problema y tengo confianza en ese 911; eso no quita que nosotros como Cuerpo podamos hacer lo que hicimos aquí por unanimidad y que ha servido para solucionar problemas concretos de la ciudad, como lo que pasaba en la Comisaría 3ª. Por ahora nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: No sé, señor Presidente, porque en Gramática de 4º o 5º grado (ni hablar en secundario, que era inentendible para mí) la conclusión y el resumen venían al final y el alumno Laserna se anticipó. Porque en lo de “pelosopismo” peca de su misma definición; lo que él hizo fue juzgar los discursos de cada uno de los concejales de la oposición para buscar el “pelito” a la sopa. O sea que le vino bien la definición porque definió su propia argumentación. Si hay algo de lo que no puede hablar hoy el oficialismo y ninguno de los veinticuatro concejales es del proyecto del Ejecutivo. O sea, el concejal Laserna dice que la oposición no tiene proyecto; es discutible si el concejal Laserna u otro concejal considera que las cosas que presentó la oposición son un proyecto o no, si son buenos o malos, si pueden ayudar o no al tema de la seguridad. Lo que no es discutible es que la oposición no se gastó una fortuna en traer tipos de afuera (holandeses, españoles, brasileños, colombianos, etc) para hablar de un tema que ni siquiera sabían que tenían que hablar, como cuando termina de hablar el danés que dice “lo que no podemos controlar en Holanda es el robo de bicicletas”, que vaya a Beruti al 9800 a ver qué pasa, se va a dar cuenta de la incidencia real del delito en una sociedad. O como el brasileño que dijo “ah, ¿tenemos que hablar de policía municipal?”. La verdad que si gastamos una fortuna –que es plata de todos los vecinos- para no tener un proyecto ... ¿algún concejal del oficialismo habló del proyecto? No hay un proyecto. El Intendente mismo lo dice, no hay un proyecto, muchachos. Dejémoslos de decir que el único proyecto serio es el del oficialismo; el Intendente dice “yo quiero consultar y si me dicen que sí voy a presentar el proyecto en el Concejo Deliberante”. ¿No dice eso el Intendente en todos lados? Entonces qué vienen a decir que son los únicos que tienen un proyecto si no lo presentaron. Acá trenes no pasan pero quizás cuando estaban “en misa” abajo que le estaban diciendo todo lo que tenían que decir, hubo un ruido y no escucharon esa parte, pero el Intendente mismo es el que dice que no tiene proyecto. Él quiere esperar a ver qué dice la ciudadanía. Da algunos lineamientos de lo que sería en los anexos del Decreto de convocatoria a la consulta popular, como por ejemplo quiénes no podrán estar y cosas así. Pero el proyecto en sí mismo no está; eso tendrá que venir al Concejo Deliberante, si no, de qué sirve la consulta si ya está el proyecto. Obviamente que ese proyecto va a tener que ser materia de análisis y ojalá que las mismas herramientas que el Intendente está poniendo en esto las ponga para el análisis del proyecto. No hace falta viajar al exterior, acá en el país lo hay, distintas vertientes de lo que son políticas de seguridad para discutir el mejor proyecto en caso que gane el Sí para la seguridad de Mar del Plata. Y para el caso que gane el No, lo mismo. Porque no es que si gana el No, gana la Bonaerense. Si gana el No, la verdad que la que gana es la ciudadanía porque si en una consulta popular vamos a extorsionar a la ciudadanía diciéndole que si vota por una cosa es mala, qué libertad le estamos dando. ¿O a quién respondemos nosotros, si no es al voto popular? ¿Es malo el voto popular porque gana el No? ¿Entonces gana la Bonaerense, la maldita policía? Si gana el No, los que estamos en la política lo que debemos hacer es saber leer el mensaje y quizás cambiar la estrategia. Lo que está claro y no discute nadie es que el principal problema, la verdad que veo con buenos ojos que el Intendente haya asimilado esta situación. En el análisis que hace el Intendente para plantear esta consulta y esta posible herramienta a futuro, reconoce la situación de hecho que hay en la ciudad. Comparto muchas de las cosas que dijo

Lucchesi pero también me gusta que las cosas se digan en la cara de las personas cuando están. Hay cosas que a mí me aburren y es cuando se generaliza y los políticos somos víctimas de la generalización. Cuando dicen “los políticos son todos chorros, son todos ñoquis” a mí no me gusta, y no me gusta sin distinción de partidos políticos; si tengo que defender a alguien de Acción Marplatense, lo defiendo; si tengo que defender a alguien del PRO o de mi bloque, lo defiendo. Los partidos políticos y los políticos tenemos el mismo problema que tiene la policía en nuestra sociedad, y el fomentismo, y los bancarios, y los vendedores de autos. Formamos parte de esta sociedad, entonces no generalicemos. Porque me imagino que a todos los que estamos acá –que en mayor o menor medida somos militantes, lo hacemos con gusto, con pasión y es nuestro laburo también- no nos gusta que nos anden faltando el respeto por ahí. Y creo que hay mucha policía, mucha gente vinculada a las fuerzas de seguridad, mucha gente de los foros de seguridad, que no le gusta que anden diciendo que están metidos en cajas negras, en negocios extraños, que son parte de la maldita policía. Fijémonos los términos que usamos, por eso pido la desgrabación, para que todos tengan ... Cuando el concejal hablaba de derechos constitucionales, uno de los primeros es la defensa, una persona puede defenderse cuando lo atacan, una persona puede omitir su opinión, entonces cuando hablamos de ausentes es mucho más fácil. Obviamente que yo me la paso hablando de ausentes –del Intendente, de algún funcionario- y para eso están sus concejales para defenderlo, pero en este caso esos ausentes no tienen palabra en este Concejo y nadie que los represente. Simplemente por eso pedí la desgrabación. Está todo claro, está bueno que se haya instalado la discusión en la sociedad, me parece que ese es el filtro que hay que hacer, que la sociedad esté discutiendo esto. Creo que lo peor que podemos hacer es no entender el mensaje del domingo, sea cual fuere el resultado, y los que tenemos responsabilidades funcionales tenemos que hacerle caso a ese mensaje. En un sentido o en otro, no tenemos que verlo como una rivalidad sino que tenemos que verlo como una orientación de lo que nos está diciendo la sociedad que quiere que hagamos y en la medida que sepamos entender y asimilar ese mensaje, vamos a tener una ciudad mejor.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. El concejal Laserna decía que el Frente para la Victoria estaría deseoso de acompañar este proyecto y la verdad que sí; nosotros desde el primer momento dijimos que estamos de acuerdo con la gestión local de la policía y desde el primer momento pensamos que debía haber una estrategia clara de municipalización de la Policía Bonaerense. Pero la verdad que no estamos de acuerdo con la estrategia de financiación de este proyecto, así como con otras cosas. Por otro lado, diga quien lo diga y se refiera a chicos en conflicto con la ley como “sicarios juveniles” está mal. Si hay que decirlo al Intendente, se lo digo públicamente: no está bien. La primera vez que veo que una persona para defenderse de sí misma hunde a su jefe político; la verdad que está mal hablar de “sicarios juveniles”. Y lo que dije que era aberrante –y lo repito- es que nos manden a prender velas, amenazando a la gente y diciendo que si gana el No que vayan a tirar los muertos a la comisaría. Eso es aberrante, lo refrendo. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. No es la primera vez que voy a pedir mesura en las palabras. Porque las palabras vienen de los pensamientos y el camino es ese; empieza en un pensamiento, sigue en las palabras y después vienen los hechos. Siempre trato de ser extremadamente respetuoso de la investidura de todos y cada uno de los que están acá, no sólo de los que son concejales, y he sido demasiado maltratado simplemente por opinar distinto. Yo no creo que aquellos que estén por el Sí sean corruptos y vengan por negocios de esos que no se pueden nombrar; opinan distinto a mi persona. Yo opino que no. Por opinar que no, no quiere decir que uno esté con los desarmaderos, que me tengan que tirar muertos, que me digan que estoy con una policía corrupta y qué se yo cuántas cosas más. Y atrás de ello viene a quien yo voy a calificar de “descalificador serial”, el concejal Laserna. El concejal Laserna me trata a mí de que hablo con slogans vaciados de contenido; es lo más “lindo” que me ha dicho desde que lo conozco, por lo hemos eso “tiene ritmo”. Ahora resulta que tengo que darle cuenta de mi accionar político sobre una cuestión que nada que ver y le contesto que si necesita el plan que tiene propuesto el diputado De Narváez, anoche estuvimos en una cena, me dieron dos, dos ciudadanos se me acercaron, me los pidieron y se los regaló. Le puedo pedir alguno más si él está tan preocupado por lo que el diputado De Narváez propone. Pero el plan existe, está; si él no lo conoce, será por su propia ignorancia o porque no se preocupó por conocerlo. Pero realmente no tengo que dar cuenta de eso. Por otra parte, aclaro que sigo siendo concejal del PRO y estoy trabajando para hacer un frente muy importante que me está pidiendo la gente, si es la aclaración que necesita alguno sentado en su banca. Le voy a pedir también al concejal Laserna que no me cuente más sus anécdotas de la primaria y la secundaria porque poco aportan a un debate que debe ser alto y maduro y debe ser lo más breve posible. La vez pasada nos contó de un compañero que iba a poncho a los exámenes; ahora está con el “pelosopismo”. ¿Qué aporta esto al debate de lo que realmente importa, que es la seguridad y la creación de una policía? Creo que es poco enriquecedor, al menos de mi punto de vista y no por tener un punto de vista distinto al del concejal Laserna voy a pensar mal del concejal Laserna No pienso mal del concejal Laserna a pesar de que él, aparentemente, y algunos compañeros de su bloque, sí lo piensen de mí por pensar distinto. Esto es lo que está pasando en el país. No vemos en el adversario político sólo eso, un adversario político, sin que vemos un enemigo y hay que salir a descalificarlo: si uno piensa distinto, es un corrupto. No es así. Para eso está la democracia, para eso formamos parte de un Concejo Deliberante. Hay que conciliar ideas. Lo que pido es cordura, respeto, medir las palabras para que después no vayamos a mayores en otras cuestiones. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Abud, tiene la palabra.

Sr. Abud: Señor Presidente, luego de estar casi cuatro horas acá, no iba a decir nada de esto, pero escuchando a un integrante de Acción Marplatense, ya debe ser como cien veces que me molesto cuando nos descalifican como radicales. Nos descalifican como radicales a los que somos radicales, a los que nacimos radicales. Mi padre lo primero que me enseñó a

decir es “radical” y “Boca” a los tres años, es lo primero que yo aprendí a decir. Pero hay muchos concejales acá que no sabemos de qué color político son porque tienen cuatro o cinco colores políticos. Entonces, cuando se descalifica, tengo que descalificar a cuatro o cinco colores políticos y eso no me gusta. Acá estamos hablando de seguridad, no si los radicales somos buenos o somos malos o si somos negros o colorados. Pero lo que me deja tranquilo –por eso no quería intervenir– es cuando yo le dije en la cara al señor Intendente –y usted estaba presente– que no le creía. No tengo que por qué explicarle al concejal Laserna por qué le dije eso al Intendente. Se lo dije al Intendente que fue el que me convocó y una sola vez me convocó. Una sola vez tuve la oportunidad (antes que hiciera toda la proyección que ha hecho durante estos dos meses) de decirle en la cara que no le creía y que yo tenía necesidad de creerle porque era el Intendente de la ciudad de Mar del Plata. Y de lo que estoy seguro es que no le creo. Cómo le voy a creer si en la puerta de mi casa había este folleto, que dice que vamos a tener un helicóptero en la policía municipal. Cómo le voy a creer al señor Intendente esto cuando no hemos podido inaugurar un jardín de infantes durante dos años y que la plata la mandó la Nación. Cómo le voy a poder creer que el señor Intendente va a poner un helicóptero en la ciudad de Mar del Plata. Esto más allá de los avatares respecto a ese helicóptero (dónde va a parar, donde van a estar los talleres, dónde va a estar la tecnología), eso no lo explica. Venir acá a sentarme durante cuatro horas a escuchar descalificaciones no sólo a mi partido –que me vio nacer– sino también a otros partidos que estamos sentados acá; nos podemos equivocar cuando decimos que no, la valentía es decirlo en su momento y yo lo dije en su momento, señor Presidente. La valentía es decir lo que dijimos desde esta bancada de un comisario de la ciudad de Mar del Plata y ese señor comisario se tuvo que ir de la ciudad de Mar del Plata. Pero por esta bancada, por compañeros radicales, y había concejales que decían que nos aseguraba que el comisario de la Departamental fuera marplatense. Esto lo dijeron acá, señor Presidente, concejales que hoy opinan que hoy debemos tener una policía marplatense. Esto se dijo acá por el cuestionamiento a un comisario que nosotros hicimos todo lo posible para que se fuera. Yo no quiero descalificar ni pertenecer a una bancada que critique mi historia. Mi historia, señor Presidente, es ser vecinalista. Mi historia es defender los derechos del vecino, que no me aumentaran las tasas indiscriminadamente, que me hicieran los trabajos que corresponde en la ciudad de Mar del Plata. En la época que yo participaba, no se llamaban “foros”, eran reuniones policiales. Reuniones que hacíamos con los comisarios de las seccionales; después un ideólogo de esas policías les puso otros nombres, que yo por supuesto era concejal y no participé. Pero lo que hay que defender es a la gente que se pasa noches enteras, días enteros, con vocación de servicio integrando foros o como se llamen. A esa gente hay que defender porque esa gente tiene vocación de servicio. Lo que yo le dije al señor Intendente es que si yo no me convengo de lo que tengo que convencer a la gente, tengo que escuchar a la gente y la gente que yo recorrí en la ciudad de Mar del Plata me dice otra cosa distinta de lo que dice el señor Intendente. Yo voy a acompañar el No y estoy militando el No porque la gente que me puso en esta banca me está pidiendo que no quiere pagar más impuestos. Porque esto ya se ha convertido en un impuesto, no en una tasa; ya no es una tasa de servicios, es un impuesto de servicios. Y si algo estoy tranquilo con mi conciencia, es que no me equivoqué tampoco en lo que muchos me reprochan que yo no voté el CEMA. Y no lo votaría de nuevo al CEMA porque yo dije que iban a vaciar las salas de atención primaria de la salud y eso es lo que hicieron. Eso lo voy a seguir diciendo hasta el último día que esté sentado en esta banca porque hoy no enaltecieron –aunque muchos estén en contra de lo que digo– el servicio de salud en el Partido de General Pueyrredon. Más allá del aporte de Provincia y de Nación, no creció la educación municipal, cosa que sí hicieron otros Intendentes. Hoy usted, señor Presidente, se refería a una consulta, que no tenía helicóptero, tenía 25 obras establecidas en un papel y decía cuánto costaba y por qué pedía 3 y 4 pesos más por cuenta. Y si no, ese señor Intendente –que pagaba la educación municipal y hacía jardines de infantes– iba a administrar la miseria. Esto lo dijo claro un ex Intendente que ya se murió. Pero tenemos que ser respetuosos de las comparaciones y no lo digo por usted, señor Presidente, sino por lo que he escuchado por otros medios. Porque una consulta popular se puede usar para conveniencia propia o para conveniencia del Partido de General Pueyrredon. Esto es de lo que estoy convencido. Pero esto no quiere decir que voy a descalificar a quienes van a militar el Sí; los respeto, son ideas, son proyectos que hemos tenido muchos años los radicales y por ahí nos hemos equivocado, pero también hemos acertado en mucho. Esta descalificación que se está haciendo continuamente en este Concejo Deliberante no me gusta, señor Presidente, ni tampoco me gustan los que pertenecen a varios partidos, que se dedican a descalificar a los que pertenecemos a un solo partido de por vida. Porque por ahí hay que hacerles entender que muchos de nosotros somos radicales hasta la muerte, con los errores y virtudes que tenemos. Muchos de nosotros no nos cambiamos de partido. Si hay algo que decir que un concejal no le gusta lo que dice, hay que calificar al concejal, no al partido, porque quizás no está hablando por el partido está hablando por su propia convicción. Muchos de los que estamos sentados acá, con virtudes y errores, nos hacemos cargo de lo que decimos. Muchos no pertenecemos a un partido de una sola persona ni al mandato de una sola persona, sino que pertenecemos a un partido que durante años ha tenido figuras emblemáticas no sólo en la ciudad sino en la Nación. Realmente no iba a participar del debate porque yo estoy convencido, no tienen por qué cambiarme la figura de si soy o no soy radical para lo que estoy haciendo. Estoy militando el No, estoy orgulloso y dije desde el primer día que me convocaron que no estaba de acuerdo. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Laserna.

Sr. Laserna: Señor Presidente, voy a tratar de ser breve porque así me lo han pedido. Cuando se habla de las opiniones de este bloque de concejales desde todos los sectores políticos, se habla del bloque oficialista, se habla del Bloque de Acción Marplatense. Cuando habla un concejal de esta bancada, cualquiera que se refiere a sus opiniones, se refiere a las opiniones del bloque oficialista, del Bloque de Acción Marplatense. Lo que he hecho es referirme a las opiniones de los concejales del Bloque de la UCR y si a alguien le molesta, lo lamento, pero cuando las opiniones provengan de concejales de la UCR para mí va a ser la opinión del Bloque de la UCR. Me parece que así nos hemos manejado por lo menos desde que yo soy concejal. Lo mismo que yo cuando hablo, obviamente comprometo al Bloque de Acción Marplatense, cada uno de nosotros cuando habla comprometemos al bloque de concejales de Acción Marplatense porque somos miembros de un bloque, de una bancada. Entiendo que así nos hemos manejado siempre. No comparto la idea de que, a partir de ahora, cuando habla un concejal de la UCR, yo no me pueda referir a la opinión del Bloque de la UCR. No quise faltar el respeto en ese sentido pero

no comparto la opinión del concejal Abud. Respecto de lo que mencionaba el concejal Alcolea, quiero decir dos o tres cosas. No me refiero al concejal Alcolea ni como ser humano ni como padre ni como amigo ni como vecino, en realidad tengo referencia por muchas personas de que él se destaca como ciudadano en cada uno de estos rubros. Yo estoy hablando de opiniones políticas y lo voy a seguir haciendo. Si alguien pertenece a un sector político que para hacer una policía llama al “Fino” Palacios, mi obligación como militante político –lamento si alguno se siente descalificado- es decir que nosotros no hubiéramos llamado al “Fino” Palacios. Si a alguien le molesto, yo le pido que tenga un momento de serenidad para darse cuenta que yo no me estoy refiriendo ni como persona, ni como amigo ni como padre; simplemente estoy diciendo que a mí – en lo personal y como representante de un bloque político- me parece que eso tiene problemas y además finalmente esos problemas –que tiene en su génesis y su origen en constituir una policía con el “Fino” Palacios- se van dando en la práctica y generan numerosa cantidad de inconvenientes. Si el concejal Alcolea me va a decir “descalificador serial” porque yo tenga estas opiniones, no me va a mover ni un centímetro de mis opiniones. Siempre voy a decir que convocar al “Fino” Palacios para hacer una policía municipal está –de acuerdo a mi ideología- mal, está equivocado y es un error. Quiero decirlo nuevamente, no tengo ninguna cuestión personal con el concejal Alcolea, yo no creo haber descalificado de ninguna manera y estoy repitiendo lo mismo que dije hace 10 minutos atrás. La verdad que me gustaría ya que se me acusó de descalificador serial, en qué otras cosas he descalificado desde el punto de vista personal que no tenga que ver con opiniones políticas. Yo cuando me referí a cada una de las cuestiones respecto de opiniones del concejal Alcolea estaba haciendo opiniones o llevando adelante opiniones políticas desde el punto de vista de los posicionamientos ideológicos y políticos. Le pido que lo reflexione concejal Alcolea y se va a dar cuenta que nunca me referí a usted de manera personal como ser humano, como amigo, como padre, como hijo, como vecino, simplemente digo que cada vez que se ponga en el lugar de juzgar la creación de la policía municipal siendo que pertenece a un espacio político que lo hizo con el “Fino” Palacios, va a encontrar en mi alguien que no va estar para nada de acuerdo, va a seguir sucediendo. Por eso le digo que si usted siente que son descalificaciones, no lo sienta más porque va a seguir pasando eternamente, nunca voy a estar de acuerdo que ustedes juzguen la decisión de llamar a Alberto Binder y constituir una policía municipal desde un acuerdo democrático siendo que ustedes convocaron al “Fino” Palacios. Por ahora nada más.

Sr. Presidente: Gracias concejal, concejal Lucchesi, pidió la palabra lo escuchamos.

Sr. Lucchesi: Gracias señor Presidente. Espero que sea mi última intervención, yo creo firmemente en este Intendente valiente, que tomó una decisión muy importante, pudiéndolo no haberlo hecho, pudiendo haber solucionado el tema con una Ordenanza municipal, con una mayoría circunstancial pero importante, en un contexto eleccionario y con un humor social enrarecido y generalizado en todo el país. He escuchado al concejal Abud y él sabe lo que yo pienso de él y de hecho lo he dicho en este recinto y obviamente tiene derecho a manifestarse en contra de la policía municipal como cualquiera. Y también observar algunas cuestiones que hacen a lo micro, a la cuestión puntual de temas cotidianos de orden municipal que por ahí no se realizan. Me acuerdo de una vez que habló de un cráter, de una calle que no conozco que por ahí él conocía y tantas otras que debe haber en la ciudad y tantas cosas que no podemos llevar adelante no por mala voluntad sino por equis motivos que no vienen al caso ahora en decirlos. Pero sí hay grandes aciertos macro que nos facultan por lo menos desde nuestra modesta óptica a pedirle un esfuerzo adicional al contribuyente para llevar adelante un cuerpo de prevención policial armado en el distrito de General Pueyrredon. El emisario submarino, y sí está tardando más de lo que uno prevee y de hecho los estándares internacionales hacen que por lo menos dos años y medio de retraso existan. Pero hoy el 80% está construido y se va a licitar la planta de tratamiento de efluentes cloacales y gracias a Dios que existe esta planta de pretratamiento realizada durante la época de la administración del Intendente Roig y muy agradecidos por esa gestión y por esa obra que tiene que ver con el medio ambiente. No empezó la historia en Mar del Plata en el año 2007, como no empezó el radicalismo durante la presidencia de Alfonsín, como no empezó el peronismo en el año 2003. El tema de la separación de residuos en origen – la verde y la negra- que ahora vamos a llevar una Ordenanza para la obligatoriedad tratándola con todos los bloques de la oposición, es más los bloques de la oposición querían aprobarla en la Comisión de Medio Ambiente y es el bloque oficialista el que dijo: “no, dejémosla, estudiémosla un poco más y después que salga una Ordenanza con un alto consenso al efecto de que sea obligatoria la separación en origen, porque por ahí fue abrupta”. El tema de la sobretasa de salud, el CEMA existe, el CEMA se ve, es un ente de 2º grado donde derivan al Hospital Regional, los casos más graves o bien es una suerte de posibilidad segunda cuando los derivan de los Centros de Atención Primaria de Salud. La gran deuda que ha habido con la salud se ha saldado, no es cierto y no coincidimos, sí respetamos la opinión del concejal Abud pero yo creo que la sobretasa de salud lo vemos reflejado en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias y no podemos hablar de las especialidades que se han creado, las farmacias que hay en los CAP, los centros de 24 horas y no me quiero ir del tema convocante que tiene que ver con la seguridad, simplemente estoy diciendo que hay un fondo que va destinado a salud y eso es un esfuerzo que hace el contribuyente adicional al igual que la creación del Centro de Disposición Final de Residuos y la separación de origen que por otra parte es una Ordenanza que votamos los 24 concejales porque fue una exigencia de los bancos para poder darnos y otorgarnos el crédito y poder llevar adelante esa obra y estamos gestionando la posibilidad de cerrar esa ignominia, sin pisar cayos y sin mirar para atrás, que es el viejo basural de Mar del Plata. Y el Fondo de Promoción Turístico teniendo en cuenta que Mar del Plata ya no le pertenece a los marplatenses y a los batanenses, le pertenece a los argentinos y la política de turismo es una política de Estado. Le estamos pidiendo un esfuerzo adicional que tiene que ver con la financiación y con los recursos propios para poder llevar adelante un cuerpo armado de policía municipal, complementario a la policía provincial, nosotros no hablamos mal de ninguna institución y menos de una institución provincial, decimos que hay focos corrompidos como existen en la política, como existen en el sindicalismo, como existen en el universo empresario y en todos los órdenes. Simplemente queremos que el jefe de la ciudad que es el Intendente en este caso Pulti o cualquier otro Intendente sea el jefe de la policía y en el acto de apertura de ordinarias el Intendente Pulti dijo: “bueno, yo me hago cargo de la seguridad, pero quiero tener autoridad política y recursos propios, no me sirve la ley vigente donde planifico el delito y los sueldos los paga la Provincia, sería una jefatura simbólica. No me sirve la policía de Malvinas Argentinas, que es una policía

contravencional que no tiene que ver con el delito, tiene que ver con la faltas menores, no me sirve algún proyecto que por ahí cierra más como el de Sain que tiene que ver con la absorción del dinero y ahí si le pagaríamos a la policía provincial pero trabajando con elemento policial vigente. Nosotros dimos datos estadísticos del departamento judicial Mar del Plata y también dijimos que la policía provincial gana mal, que está mal descansada, que muere muchas veces no en cumplimiento del deber, sino trabajando con horas adicionales y porque por una ley portan las armas las 24 horas y están obligados a intervenir en delitos y muchas veces mueren no en cumplimiento del servicio, sino en cumplimiento del deber. Del deber por una ley que obliga la portación de las armas las 24 horas, y esos descansos de 24 por 48 horas nos parece injusto, si todos descansamos 8 horas por día la policía también tiene derecho a descansar 8 horas por día. Y vale un muerto de la policía como un muerto cualquiera porque las vidas valen todas iguales y no tienen valuación económica. Las estadísticas, Presidente, por otro lado, no son una ciencia del espíritu o una ciencia social, ni tampoco es una ciencia dura como la medicina, pero está más tirando para las ciencias exactas que para las ciencias sociales. Cuando el Departamento Judicial Mar del Plata dice que en este cuatrimestre del 2013 se duplicó con respecto a los homicidios dolosos del año anterior, es un dato objetivo provisto por el Departamento Judicial Mar del Plata. Cuando decimos que los fiscales en enero había tres o cuatro de 28, es un dato objetivo de la realidad y no estamos diciendo que todos los jueces o que todos los fiscales están burocratizados, estamos diciendo un dato de la realidad, que en enero había 3 o 4 fiscales en un mes donde el índice delictivo es absolutamente mayor que otros meses. Cuando decimos que hay desarmaderos que Inspección Municipal con una cantidad exigua de inspectores detecta y vemos que hay dos comisarías -como dijo el administrador municipal en el acto de apertura de Sesiones Ordinarias- que van a arreglar los autos a esas comisarías, no estamos diciendo que todos los comisarios y que todos los policías van a los desarmaderos. Simplemente estamos diciendo que es extraño que lleven móviles policiales con nafta que paga el contribuyente a los desarmaderos. Cuando estamos diciendo que hay apremios ilegales en algunas comisarías, no estamos diciendo que todos los policías practican la tortura o ejercen la picana, estamos diciendo casos puntuales de un chico, de una comisaría que este Concejo Deliberante y todos los concejales, los 24 votamos un proyecto de pedido de informe que inclusive tiene origen en un frente o en un bloque que no es el oficialista. Cuando hablamos de sicarios juveniles, ojala no habláramos de sicarios juveniles, en Rosario hay chicos que les alquilan las armas y mataron 186 personas en lo que va del año en la mencionada ciudad. Y porqué no puede ocurrir eso en Mar del Plata ¿Cae alguna banda en Mar del Plata? Caen perejiles ¿Cae algún jefe mafioso en Mar del Plata? Caen perejiles, todos saben donde esta la transa en la plaza y sin embargo caen perejiles, pibes que son víctimas de la sociedad, pibes que indudablemente no han tenido la educación que otros podemos haber tenido y que obviamente están prisioneros de un sistema que no es inclusivo y que claro que estamos de acuerdo que tiene que haber más inclusión que tiene que haber más centros de adicciones para el tratamiento de las mismas y políticas abarcativas, pero mientras tanto ¿qué? La sociedad nos está exigiendo a la política, porque esto no es solamente policial o judicial, si la política no hace nada, la política también es parte de la problemática. ¿Qué hacen los estados municipales, éste o cualquier municipio? Vimos el municipio de Avellaneda, el municipio de Esteban Echeverría, los municipios del conurbano que han tratado de valorar esta decisión significativa que tomó el intendente pudiendo no haberlo hecho y seguir con un rol de mera colaboración o de participación secundaria. ¿Qué necesidad tenía el Intendente Pulti en un contexto eleccionario, con un humor social negativo, donde mezclan que boca perdió por penales y la ruta del dinero de Elaskar y cualquier otra problemática? La gente está mal, la gente no llega a fin de mes y cuando vamos a los barrios -esto hay que decirlo- la gente nos dice: “pero escuchame, vos no me podes poner la lamparita y me quieres cobrar \$8.”, eso lo explicamos y tratamos de hablar con los vecinos que esto es una política de estado y estamos fallando en las cuestiones micro que no tenemos que fallar. Tenemos que admitir que a lo mejor el mapeo de las cámaras de seguridad no fue la mejor, tenemos que admitir que podríamos haber tenido más cámaras de seguridad. Que hay un Centro de Monitoreo, antes no había nada, con empleados municipales en planta permanente, que provee nafta, que se arreglan patrulleros, se equipan patrulleros y se compran patrulleros. Ahora si gana el no, es verdad que ha habido discursos exacerbados, no solamente el mío, ha habido discursos exacerbados en concejales propios y en concejales extraños. Y es normal que haya apasionamiento en el discurso político y no judicialicemos las opiniones vertidas acá, a mí no me asusta que esté la gente del Foro de Seguridad. Yo estoy orgulloso de la ONG Víctimas del Delito y el Tránsito porque ellos sí están en contacto con el dolor, yo fui víctima del delito pero no tuve que lamentar ninguna pérdida física y hay foristas muy valientes de los barrios y también tienen derecho a opinarse en un sentido negativo, no tenemos la verdad revelada, los foristas o cualquier institución intermedia de la sociedad tiene derecho a expresarse como quiera. No somos los dueños de la verdad, simplemente el Intendente impulsa lo que gente del Movimiento Octubre dentro del Frente Nuevo Encuentro dijo: “una impronta revolucionaria para llevar adelante un cuerpo policial armado y para eso necesitamos el poder político y recursos propios” y sí dijimos de acá, que no vimos propuestas alternativas en materia de seguridad -independientemente que estamos llamando a una consulta y si gana el sí, va a venir una Ordenanza y vamos a tratar la propuesta- aunque el concejal Presidente del Bloque Radical admite que en el Decreto de la convocatoria en la sociedad de fomento “El Martillo” estaba instrumentada en qué consistía en esa faz este estadio de la policía municipal. Este concejal no subió por Acción Marplatense, pero en el año 2010 porque nuestro caballito de batalla del Frente es Posible del que fui candidato a Intendente en el año 2007 y luego concejal electo con otro concejal en el año 2009, teníamos un lema que era la policía municipal. Era la policía municipal y no tengo acá el escrito que me lo firmó Cano cuando abrió el bloque unipersonal Autonomía Municipal. Esa era la propuesta, la policía municipal, una policía distinta a la policía provincial, complementaria. Nunca va a dejar de existir la policía provincial porque hay tareas que son indelegables y de hecho independientemente de los recursos propios que estamos pidiendo eso no obsta a que haya un diálogo más fluido desde la legitimidad de la voluntad popular para tratar de hablar ya sea con el Fiscal General Departamental, para que lleve los fiscales a los barrios, ¿o está mal que vayan los fiscales a los barrios?, ¿o está bien que trabajen de 8 a 14:00 y sábados y domingos no trabajen? ¿o está bien que no paguen impuesto a las ganancias? ¿O está bien que no estén con la inmediatez del delito? Esta municipalidad firmó un convenio con Zaffaroni que tiene un instituto -yo no estoy de acuerdo con muchas de las cosas que dice Zaffaroni, pero es coherente en materia criminalística- y firmó junto a la universidad y Mar del Plata el primer municipio del interior, un convenio para delitos dolosos donde tiene que ver también el tema de la inmediatez y la inmediatez tiene que ver con la cercanía del Poder Judicial al delito y particularmente de la

fiscalía. Hemos votado un proyecto de la concejal Baragiola, pidiendo la descentralización de las fiscalías en los barrios. Al efecto de la inmediatez que es un principio importantísimo en materia procesal penal y lo queremos llevar adelante y no hemos tenido posibilidades hasta ahora ya que se había avanzado que no iría el fiscal pero que iría personal de la fiscalía a los barrios. Se estaba avanzando en esto cuando el Intendente Municipal tomó esta decisión, una decisión política inédita que está siendo imitada por el Intendente Massa, que es el que más mide en la Provincia de Buenos Aires que va a convocar al pueblo de Tigre al efecto de una consulta popular de estas características. La verdad lo que es aberrante es la situación que estamos viviendo los argentinos, los bonaerenses, los marplatenses y los batanenses, lo que es aberrante es la cantidad de muertos con homicidios calificadísimos, porque el homicidio puede ser simple o el homicidio puede ser agravado. Dejemos de lado la cantidad de miles de autos robados el año pasado con 0 presos o la industria de las autopartes que deriva del robo de autos. Vamos a los homicidios dolosos, han crecido muchísimo ¿Por qué a nosotros no nos puede pasar lo que le pasa a Rosario? ¿Por qué a nosotros no nos puede pasar lo que le pasa a la Matanza? ¿Por qué a nosotros no nos puede pasar lo que le pasa a otros grandes núcleos urbanos de la ciudad? Indudablemente el Intendente se hace eco de esa problemática y le está pidiendo un esfuerzo adicional al contribuyente al efecto de poder subsidiar una policía con recursos propios porque si no, no hay otra forma de que haya policía municipal. Finalmente señor Presidente este no es un proyecto de un gobierno que es circunstancial, es un proyecto de dos ciudades, de Mar del Plata y de Batán y es una política de Estado y acá hablamos de que no confusión entre una política electoral y una política de Estado. Queremos hacer el CEMA de la seguridad, apoyamos enormemente a las organizaciones que nos están dando una mano con sí y particularmente pongo el acento en la ONG Víctimas del Delito y el Tránsito. Y si tiene razón el concejal Rodríguez y el concejal Maiorano que si gana el sí y no va mucha gente a votar indudablemente el sí no es sí. Y por supuesto que hay que hacer una lectura política en caso de un escenario negativo porque puede ser por sí o puede ser por no, si es por sí se remitirá una Ordenanza al efecto del tratamiento por parte del Concejo Deliberante donde seguramente puede haber algún margen de cirugía menor por parte de los bloques de la oposición. Y si gana el no, como bien decían concejales de la oposición, claro que hay que hacer una lectura política y claro que hay que hacer una autocrítica, en algo nos habremos equivocado si gana el no. Y tampoco tenemos que demonizar independientemente de un discurso con alta sonoridad que pudo haber habido, en mi caso, o en otros casos, producto de un tema candente y efervescente como es el tema de la seguridad. Y si gana el no seguiremos colaborando con los funcionarios judiciales provinciales, con los funcionarios policiales provinciales, proveyendo nafta, arreglando equipamientos de patrulleros, comprando patrulleros, poniendo más cámaras de seguridad, hablando más con la oposición por el tema del mapeo para la instalación de las cámaras que indudablemente eso lo tenemos que hacer, es una lectura obligada. Pero que nadie nos diga que no hicimos el esfuerzo que acá fue valorado de la creación de un cuerpo policial municipal armado. Cuando uno utilizó metafóricamente una palabra o una frase desgraciada, lo que uno quiso decir es que si la seguridad es provincial y el Intendente Municipal quiere ser no solamente el jefe político sino que también el jefe de la policía, que en definitiva lo que estamos hablando es eso, que el administrador de la ciudad sea el jefe de la policía, no un jefe simbólico, un jefe real, un jefe que pague a través de Estado Municipal a los policías. Tendrá que completarse con la policía provincial y seguramente va a haber un proceso como toda transición importante, ahora qué pasa si hay más víctimas de homicidios dolosos y de homicidios calificados. Todos sabemos que el tema del puerto es un tema nacional y el Intendente se preocupa y hace reuniones interministeriales con la CGT y con los organismos nacionales y con los empresarios de la pesca, pero vienen a reclamar a la puerta de la municipalidad. Y está bien que así sea, porque el jefe político de la ciudad es el Intendente, no el administrador del Consorcio del Puerto. Cuando hay un conflicto que lo tenemos porque hay una pelea entre nación y provincia y están los chicos tomando el colegio porque en términos edilicios las escuelas provinciales no están bien, -sin entrar en detalles-, también vienen a protestar a las puertas de la municipalidad porque los chicos que estudian independientemente de la jurisdicción de los colegios son chicos de Mar del Plata, los padres son de Mar del Plata, los profesores son de Mar del Plata, los preceptores son de Mar del Plata, las maestranzas son de Mar del Plata.

-Siendo las 16:03 asume la presidencia el concejal Abad y continua el

Sr. Lucchesi: Y cuando hablamos de la salud independientemente del CEMA que estamos orgullosos y orgullosos de los funcionarios que lo llevaron acabo y también de los concejales que votaron esa sobretasa que se ve reflejada en el CEMA, también vienen a la municipalidad muchos a pesar de que estos hospitales son provinciales, que son regionales, que no tienen que ver con la municipalidad y vienen a plantear el reclamo a la municipalidad. Entonces si pasa algo acá en Mar del Plata lo que quisimos decir es que el Intendente hizo todo en un contexto que no es el propicio para llevar adelante una decisión política trascendental y serán otros los responsables si pasa y se incrementa la ola de delictividad en el Partido de General Pueyrredon. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: (Abad) Concejal Baragiola.

Sr. Baragiola: Señor Presidente. La verdad que iba a pedir la palabra hoy temprano cuando había sido aludida por el concejal preopinante pero pensé y digo bueno “ tras las palabras que había dado el concejal Rosso que me parecieron sumamente razonables, componedoras en la búsqueda de tratar de ir cerrando un debate en esta semana tan puntual. La verdad es que luego no se daba esa situación y me pareció una picardía, porque la verdad que Rosso se había expresado muy correctamente y con ánimo de que fuera un debate más que fructífero. En su momento el concejal preopinante, Lucchesi y la verdad que esto lo tengo que decir me llamó “pícaro”, alguna autoridad de mi partido en estos días justamente a raíz de querer decir “pícaro” se expreso así de un viejo referente partidario hoy devenido en socialista y la verdad que no fue interesante como lo llamó. Entonces yo digo ser “pícaro” qué significa ser “pícaro” para alguien que lo único que plantea es tratar de blanquear la situación que esta pasando. Y si para Lucchesi ser “pícaro” es denunciar la cantidad de convenios que no se han cumplimentado una causa de posible malversación de fondos que la tuvo durmiendo el fiscal Kishimoto, meses, meses, años, años y hoy por hoy la tiene nuevamente la fiscalía provincial. Si ser “pícaro” es exigir que todos los anuncios

hechos en los medios, porque nada más que en los medios el Director de Seguridad a la fecha, se informe cuantos han cumplimentado porque lo que tenemos relevado realmente no cumplimentó ni el 20% y la verdad que lo que más me interesa que hubiera cumplimentado es ese compromiso que dijo: “que si a los cuatro meses no solucionaba el problema de inseguridad en Mar del Plata se iba de la gestión”. Si ser “picara” es denunciar, -permiso señor Presidente- la situación que estamos atravesando con los móviles en Mar del Plata que patrullan las cuadrículas del Partido de General Pueyrredon, las 82 cuadrículas atento que se ha disminuido el número por la creación de la Dirección de Policía Rural. En donde este municipio tendría que haber comprado a la fecha más de 120 patrulleros y hoy solo compró 55 y de los 55 hay 11 que están rotos y como el municipio no cumple ni con el mantenimiento que esta comprometido por convenios, ni con el arreglo ya que tenemos 11 desafectados de la fuerza porque nadie manda dinero para poder hacerlo. Y la verdad que hoy Mar del Plata debería tener 342 patrullas en la vía pública y sinceramente lo único que tienen en vía pública funcionando son 104 móviles, entre los que compró el municipio y los que tiene la Provincia. Y la verdad que cada vez que se hace el mantenimiento del mismo no lo paga justamente el municipio, lo pagan las comisarías o la departamental, si esto es ser “picará” sigo siendo “picará” por que muchos de estos convenios se votan acá y comprometemos nosotros nuestro voto. Y la verdad que cuando el concejal preopinante habló como habló de los Foros de Seguridad no coincido, no coincido ni con lo que dice el concejal preopinante, ni lo que ha dicho en una reunión personal conmigo el Intendente Pulti, no coincido y se lo he dicho a los dos es por eso que me atrevo a decir lo que voy a decir. No coincido porque me parece que la gente que desarrolla su tarea en el Foro de Seguridad lo hacen ad honorem, son gente que trabaja realmente por cada una de sus áreas, conocen a la perfección muchas de las cosas que aquí se comprometen y no se cumplen, hacen seguimiento de las mismas, viajan y nadie les paga viáticos, lo hacen de su bolsillo para reclamarle al Ministerio, para reclamar en Nación. Y no se merecen que sean llamados vigilantes ni que planteen situaciones hasta de intrigas sobre ellos. Entonces yo voy a pedir señor Presidente que por favor se desgrabe y cuando esté hecha la desgrabación de la sesión se les envíe una copia al Foro de Seguridad y voy a mandar una nota personal mía solidarizándome porque no estoy de acuerdo. Y yo sé también porqué los atacan, porque mucha de la gente que está en el foro no está de acuerdo con lo que están planteando. Y yo puedo entender lo que dice el concejal Lucchesi de que ellos tratan desde sus bancadas de las cosas que se sienten orgullosos que han hecho y está bien que lo hagan, se sienten orgullosos del CEMA, está bien muchachos bienvenido sea, nosotros también nos hemos sentido orgullosos de diferentes obras que se han llevado adelante. Está bien que se sientan orgullosos de la Planta de Tratamiento, nosotros miraremos, controlaremos y les diremos “miren, en esto no coincidimos y en esto coincidimos”. Es su obra, está bien muchachos, ahora digo la verdad que hay cosas que se ven y hay cosas que no se ven, yo no veo ni los boliches trasladados a la escollera norte, no veo ni los cruceros que entran a Mar del Plata en una base de cruceros que tranquilamente podría ser en el edificio de la escuela de policía y no veo la verdad infinita cantidad de cosas. Y bueno, en materia de seguridad yo tengo mi mirada, no empecé a trabajar en abril de este año cuando el Intendente anunció que se iba a poner al frente de la seguridad y que quería ser el jefe de policía. Muchos saben acá que uno de los pilares de mi trabajo como legisladora a nivel nacional en su momento y a nivel local en la seguridad, como también insisto con las cuestiones sociales e insisto con las áreas de producción y empleo, son tres pilares que yo he elegido para trabajar. Y he tenido varias situaciones que la verdad me llevan a no coincidir, y si yo me pongo a analizar la cuestión de la propuesta que están haciendo, esta idea que tiran porque no hay proyecto y lo ha dicho también el juez Isaach cuando se manifestó y resolvió sobre las denuncias que había en otras cuestiones, la verdad que sobre esta idea que tienen yo puedo tener coincidencias o no. Y no coincido, pero no lo hago porque la verdad es que me hubiera encantado poder debatir sobre un proyecto, esto que dice el concejal Lucchesi de poder convocar a la oposición al debate, a trabajar juntos, y nos convocaron y después encima nos sacaron a pasear por los medios, con miradas que no corresponden, no nos pueden negar que no hemos propuesto ideas porque se han propuesto ideas, la mayoría fueron archivadas muchachos. Y sinceramente, está bien, ustedes son mayoría, una mayoría circunstancial, nosotros somos una minoría circunstancial y por ahí la cosa puede cambiar a futuro, vamos a ver. Pero la verdad que yo he escuchado estos días que hablan denostando al otro diciendo “si gana el no, es la nada”, miren, si gana el no es porque el pueblo de la ciudad de Mar del Plata consideró que no correspondía lo que estaban proponiendo y mucho menos quieren volver a pagar un aumento de tasas. Si gana el sí, va a pasar lo mismo que si ganara el no, el día lunes hay que trabajar para ayer, porque la verdad que a mí me hablan de contratar 300 policías en el segundo semestre de este año y 18 meses después ponerlos en la calle, no lo digo yo, lo dicen los dos folletos, el que quedó arrumbado en Stella Maris impreso y no lo sacan más a la calle porque tira hasta una foto de un helicóptero, y el que sacaron nuevo que dice un “Sí” grande en fondo celeste. Entonces dicen, 300 policías en el segundo semestre de este año y salen a la calle 18 meses después, o sea allá por el 2015, fines del 2014. Y en enero del 2015, 1.700 policías más que si yo tomo en cuenta lo que me están diciendo de los 300 policías, 18 meses posteriores, saldrán a la calle. Por supuesto que lo que está escrito parece que se lo lleva el viento, porque yo lo he escuchado al Intendente estos días y me he cruzado también con algunas idas y vueltas en los medios. La verdad que él dice que en 7 meses están en la calle, sin armas, y 7 meses después les dan armas. Bueno, miren, la cuestión es que las 2.000 personas que están planteando, van a terminar siendo y viendo la luz –las 2.000 en total- prácticamente en el 2017, seguramente como dicen ustedes, con otro Intendente que venga a la ciudad de Mar del Plata o tal vez con el mismo que vaya a una reelección, no lo sabemos, eso lo decidirá él y es su propia decisión política. Y la verdad, que yo no estoy de acuerdo, yo no quiero esperar a tener que darle seguridad, porque vengo reclamando hace 6 años que hagamos cosas para poder aportar a una ciudad distinta, yo estoy totalmente conciente de que si tenemos una ciudad segura es la mejor atracción que hoy le podemos ofrecer a la gente que nos visite, que esté tranquilo cuando venga a descansar. Y no que se tenga que ir y que no quiera venir más porque le vacían las casas, porque tiene problemas con los autos, con los chicos, etc., porque la verdad que eso es parte de lo que nos pasa a todos nosotros. Todos sabemos acá, porque todos hoy hablan de la inseguridad, todos. Lo bueno de éste debate de la policía sí, policía no, del aumento de tasas sí o no, que todos nos pusimos a hablar de inseguridad, dejó de ser una sensación, para todos reconocer qué es lo que pasa a cada rato, para que todos reconozcan que tenemos 33 muertos desde enero a la fecha, que tenemos 3.500 autos robados el año pasado, para que todos reconozcan que tenemos secuestros, para que todos reconozcan que tenemos mujeres violadas, que tenemos parejas golpeadas atrocemente en sus viviendas, que la gente se encierra porque tiene miedo de estar en la calle y porque en la misma están los delincuentes.

Todos empiezan a hablar de la situación que estamos atravesando y que estamos lacerados, y que no podemos seguir viviendo así, y eso está buenísimo. Disculpenme si alguno no coincide, pero es mi punto de vista. A mí me parece que cuando estamos bien en el fondo seguramente entre todos vamos a salir bien fuerte para arriba y cambiar. Y bueno, a lo mejor este debate nos da la posibilidad de que en algún punto vamos a coincidir, y en el que vamos a coincidir todos es en la inseguridad que estamos viviendo y que no podemos vivir más así, el que esté por el sí, el que esté por el no, de hecho todos saben que de esto hay que salir. Y la verdad, vuelvo a decir lo que dije recién, lo que pase el domingo, puede ganar el sí, puede ganar el no, lo veremos después de las 18 hs., la verdad que el día lunes tenemos que seguir trabajando y aportando para cambiar, no es que no va a pasar nada. Y los muertos –lo dije ya una vez acá-, muchachos miren, alguna vez yo propuse una mesa de trabajo, alguna vez propuse una Secretaría de Seguridad y alguna vez alguien me contestó “no, porque nos van a tirar el muerto arriba de la mesa”, y la verdad que hoy nuestros vecinos muertos, nuestros familiares muertos, los tenemos todos arriba de las bancas, los tenemos todos arriba de la mesa. Porque cuando hay un muerto de Mar del Plata -no importa el color político-, todos tenemos que hacernos responsables, no va a ser la comisaría, porque hasta ahora quedó demostrado que cada vez que hay un muerto en Mar del Plata, donde viene el reclamo es en el Municipio, no importa quién lo gobierne, siempre es así.

-Siendo las 16:38 reasume la Presidencia el concejal Ciano. Se retira el concejal Arroyo. Continúa la

Sra. Baragiola: La verdad, Lucchesi, yo con eso no coincido, pero más allá de esta cuestión y esto también es una deuda pendiente, hay un agujero negro en materia social, es una gran picardía estar desaprovechando en muchas aristas, la posibilidad que tenemos de contener a los pibes en los barrios, sacarlos de las esquinas, porque eso no es el futuro. La esquina es un momento de tu vida, para muchos lamentablemente, es un momento eterno, y para otros que logran tener una familia que los contiene, es poder salir adelante de ahí y encaminarse. Lamentablemente vivimos una realidad muy complicada, yo vivo en una zona de Mar del Plata que los motochorros circulan permanentemente, sin ir más lejos mi Secretario hoy al mediodía tuvo que irse corriendo porque su hija salió de la facultad y le robaron hasta el delantal de la Facultad de Medicina. Entonces, digo, la inseguridad la vivimos todos, el tema es cómo podemos trabajar entre todos para salir adelante, y no nos pueden denostar porque no coincidimos de la forma que la están planteando. ¿Pulti quiere tener su policía? Bueno, es su proyecto, pero la verdad es que está mal planteado muchachos. Lo he hablado con alguno de ustedes, hemos coincidido o no, está mal planteado, no puede ser que para combatir la inseguridad, la única salida de Gustavo Pulti sea aumentar las tasas. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Ciano): Tiene la palabra el concejal Monti.

Sr. Monti: Gracias, señor Presidente. Me parece que se han dicho muchas cosas y el debate ha sido intenso, muy interesante, hemos tenido la oportunidad de escuchar lo que piensa cada uno de los concejales, han hablado casi todos y de los distintos bloques políticos, y la verdad que lo agradecemos porque la última sesión no pasó esto. Pero digo, yo quería como una manera de ver si podemos cerrar el debate, apelar a la responsabilidad de todos como dirigentes políticos. Los marplatenses y los batanenses tenemos el domingo la posibilidad de votar por el sí o por el no a una policía que no va a ser de Pulti, es una policía que va a ser municipal, una policía del Estado Municipal. Yo los invito a que el domingo, más allá de cada una de las militancias de cada uno, sabemos que muchos están militando el no, que otros militamos el sí, podamos tener un acto eleccionario en paz, tranquilo, los invito a fiscalizar, por favor se los pido a los partidos políticos, fiscalicen todo el acto eleccionario. Me parece que tiene que ser una fiesta cívica –ésta era la cuestión previa que había planteado el concejal Rosso inicial- el domingo, más allá de los resultados; y quedan 48 hs. a que también apelo a la responsabilidad de todos los dirigentes políticos. Hoy a la mañana hubo una conferencia de prensa -y sin ánimo de abrir debate lo digo- del bloque radical diciendo que no estaban impresas las boletas, y lo digo textualmente: “Que no se saben en cuántos establecimientos se va a votar y cuántas mesas en la votación va a haber”, y denunciaban irregularidades, y algo pro, el esbozó el concejal Abad acá en esta sesión. Digo, en este momento me acaban de informar el socialismo, el radicalismo y el FpV, ya retiraron las boletas, ya tienen las boletas que la Junta Electoral había comprometido para que cada partido político las tenga; están los establecimientos ya establecidos dónde se va a votar, que son los mismos de la anterior, con las modificaciones de los 7 colegios que están tomados, que lo aprobó la Junta Electoral hoy a la mañana, que está integrada por el presidente de la bancada radical y están los padrones que se van a utilizar ya impresos para la elección, hoy aprobados por la Junta Electoral a las 9 hs. Yo apelo a la responsabilidad de todos, vivámoslo como una fiesta cívica y por favor fiscalicemos, el domingo estemos todos fiscalizando la elección porque tanto para un lado o para el otro, es importante que el resultado sea claro, que a las 19 o 20 hs. todos sepamos de la elección, cómo transcurrió y cuál es el resultado definitivo. Y por último, el lunes seguramente vamos a estar todos trabajando por un lado o por el otro, siguiendo trabajando como hemos venido, desde todos los bloques políticos trabajando por el tema de la inseguridad que es uno de los temas que más preocupa a los marplatenses y a los batanenses. Nada más.

DICTÁMENES DE COMISIÓN

ORDENANZAS

- 6 -

**CONVALIDANDO DECRETO DICTADO POR LA PRESIDENCIA
DEL H. CUERPO, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGÓ LA DISTINCIÓN
AL “COMPROMISO SOCIAL” A LA SRA. VICTORIA MONTENEGRO
POR SU INCANSABLE TRABAJO EN POS DE LAS CAUSAS RELACIONADAS**

**A LOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD
(expte. 1191-FV-13)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sirvanse marcar sus votos: aprobado.

- 7 -

**AUTORIZANDO A LA FIRMA “GANADERA EL MUDO S.A.” A
AFECTAR CON EL USO “ELABORACIÓN DE EMBUTIDOS CON COCCIÓN”,
JUNTO A LOS PERMITIDOS EN EL LOCAL UBICADO QUINTANA 6166
(expte. 1315-D-13)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos. En general, sirvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 8 -

**DECLARANDO “CIUDADANO EJEMPLAR”, CON CARÁCTER
POST MORTEM, A JULIO ESTEBAN SANGUINETTI EN RECONOCIMIENTO
A SU CONDUCTA Y DESTACADA TRAYECTORIA SOCIAL
(expte. 1356-CJA-13)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sirvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 9 -

**OTORGANDO LA DISTINCIÓN AL “COMPROMISO SOCIAL” A LA LIBRERÍA
TEMÁTICA ORIENTADA AL PÚBLICO INFANTIL “ATREYU, TIERRA DE LIBROS”,
POR SU LABOR EN LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y LA CULTURA DEL
LIBRO ENTRE LOS NIÑOS Y NIÑAS
(expte. 1367-AM-13)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sirvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 10 -

**CONVALIDANDO DECRETO DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL
H. CUERPO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ A “ARGENTINA CORRE”
A REALIZAR UNA MARATÓN EL DÍA 16 DE MARZO EN LA CIUDAD
DE MAR DEL PLATA
(nota 53-NP-13)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sirvanse marcar sus votos: aprobado.

RESOLUCIONES

- 11 -

**DECLARANDO DE INTERÉS EL DENOMINADO “EVENTO ACUÁTICO:
ACOMPAÑEN A GUSTAVO POR NO A LAS DROGAS, AL ALCOHOL Y
AL TABACO Y SI AL DEPORTE”, QUE SE REALIZA TODOS LOS 24 DE
MARZO EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA
POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA
(expte. 1312-AM-13)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sirvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 12 -

**EXPRESANDO RECONOCIMIENTO A LA LIC. SILVINA
OUDSHOORN, POR SU LABOR ININTERRUMPIDA AL FRENTE
DEL PROGRAMA DE APOYO Y ASISTENCIA A NIÑOS CON
ENFERMEDADES TERMINALES -PAANET-**

(expte. 1327-U-13)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 13 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LA GALERÍA DE ARTE VIRTUAL
FARES TAIE DEL SITIO WEB Y LOS PROTOCOLOS DE INFORME
DE LOS ANÁLISIS DONDE SE REPRODUCEN LAS OBRAS DE ARTISTAS
PLÁSTICOS MARPLATENSES**

(expte. 1363-AM-13)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 14 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LA INICIATIVA INTERNACIONAL
“CAFÉ PENDIENTE”, ACCIÓN SOLIDARIA PARA QUIEN LO SOLICITE
POR SU SITUACIÓN DE CALLE O NECESIDAD EN CUALQUIER MOMENTO
EN LOS LOCALES GASTRONÓMICOS ADHERIDOS**

(expte. 1364-AM-13)

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Para expresar el voto negativo de nuestro bloque.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Sáenz Saralegui.

Sr. Sáenz Saralegui: En el mismo sentido que la concejal Beresiarte.

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque del FpV y del Bloque Atlántico.

- 15 -

**DECLARANDO DE INTERÉS EL CONCURSO DE PINTURA “SALÓN
ANTONIO CALVENTE”, A LLEVARSE A CABO EN EL TRANSCURSO
DEL MES DE OCTUBRE EN EL SALÓN DE ARTE CABRALES**

(expte. 1376-U-13)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 16 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LA PRESENTACIÓN DE LA PELÍCULA
“PUERTA DE HIERRO, EL EXILIO DE PERÓN”, DIRIGIDA Y
PROTAGONIZADA POR VÍCTOR LAPLACE, QUE SE LLEVARÁ A CABO
EL DÍA 20 DE JUNIO EN LAS INSTALACIONES DEL TEATRO AUDITÓRIUM**

(expte. 1383-FV-13)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 17 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LA JORNADA DE CAPACITACIÓN
DENOMINADA “HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA: NIÑOS CON HIPOACUSIA
EN JARDINES Y ESCUELAS DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA”, QUE SE
LLEVARÁ A CABO EL DÍA 5 DE JULIO EN EL RECINTO DE SESIONES**

(expte. 1390-AM-13)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 18 -

DECLARANDO DE INTERÉS LA REALIZACIÓN DEL XIX CONGRESO ARGENTINO DE NUTRICIÓN – NUTRICIÓN RESPONSABLE: EVIDENCIAS PARA LA ACCIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO ENTRE LOS DÍAS 6 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2013 EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA
(nota 118-NP-13)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

DECRETO

- 19 -

DISPONIENDO ARCHIVO DE DIVERSOS EXPEDIENTES Y NOTAS
(expte. 1646-FV-2012y otros)

Sra. Secretaria: Hacemos una aclaración: que se ha omitido también por un error involuntario, el expediente 1190-FV-13 en el enunciado del Orden del Día, por eso hacemos la aclaración para que lo tengan en cuenta.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Retamoza.

Sr. Retamoza: Sí, señor Presidente. Como recién decía la Secretaria, falta un expediente, entendemos que debe haber sido un error de tipeo, que es el expediente 1190 al cual hicimos referencia en la última sesión, que tiene que ver con el pedido de informes sobre el cumplimiento del canon por parte del empresario Aldrey Iglesias. Nuestro bloque va a votar en forma negativa este archivo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: El bloque va a votar en forma negativa el Decreto.

Sr. Presidente: En consideración Decreto de artículo único. Sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del FpV y de la UCR.

COMUNICACIÓN

- 20 -

SOLICITANDO AL D.E. FISCALICE EL NORMAL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA N° 14959, REFERENTE AL USO DEL SISTEMA DE ESCRITURA BRAILLE PARA PERSONAS NO VIDENTES EN MENÚES Y CARTAS DE COMERCIOS GASTRONÓMICOS
(expte. 1362-U-13)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO

- 21 -

DANDO RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN N° 4148, REFERENTE A BECAS OTORGADAS POR EL EMDER A DEPORTISTAS LOCALES
(expte. 1266-U-12)

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Llegó la respuesta, en virtud de eso, que se archive el expediente, señor Presidente.

Sr. Presidente: En consecuencia sometemos a la consideración del Cuerpo, la propuesta de archivo del expediente citado. Sírvanse marcar sus votos: aprobado el archivo.

- 22 -

**SOLICITANDO AL D.E. INCREMENTE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA
PARA EL ÁREA "MUJER" DEPENDIENTE DE LA "SUBSECRETARÍA
DE POLÍTICAS PARA LA INTEGRACIÓN" EN EL 2013
(expte. 2201-U-12)**

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Señor Presidente, como cayó en abstracto porque es para el Presupuesto del año 2013, también que se archive.

Sr. Presidente: En consecuencia sometemos a la consideración del Cuerpo, la propuesta de archivo del expediente citado. Sírvanse marcar sus votos: aprobado el archivo.

- 23 -

**CREANDO EN EL H.C.D, LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE
LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
(expte. 1060-U-13)**

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Para que vuelva a la Comisión en el orden que está establecido en los giros, señor Presidente y un cuarto intermedio para el tratamiento de los sobretablas.

Sr. Presidente: En consideración la propuesta efectuada por el concejal Maiorano para que vuelva a la Comisión de Hacienda el expediente citado. Sírvanse marcar sus votos: aprobada la vuelta a Comisión. Si les parece hacemos un cuarto intermedio muy breve para tratar los expedientes sin despacho.

-Siendo las 16:51 se pasa a un cuarto intermedio.

-A las 17:04 se reanuda la sesión, registrándose la ausencia de los concejales Abad y Lucchesi.

- 24 -

**CONVALIDANDO DECRETO 24/13 DE LA PRESIDENCIA
DEL H.C.D. POR EL CUAL SE EXIMIÓ DEL PAGO DE DERECHOS
DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA AL 15º SEVEN DE VERANO
DE RUGBY, QUE SE REALIZÓ EN PLAYA VARESE
(nota 14-NP-13)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

**INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA
Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al listado de expedientes y notas solicitados para su tratamiento sobre tablas.

Sra. Secretaria: (Lee) “Expte. 1210-U-12: Proyecto de Ordenanza: Implementando el “Centro de Atención Integral de la Mujer Víctima de Trata”. Expte. 1302-D-13: Proyecto de Ordenanza: Convalidando Decreto nº 120 de la Presidencia del H. Cuerpo mediante el cual se prorrogan los plazos y los alcances de la Ordenanza nº 21.097. Expte. 1407-D-13: Proyecto de Ordenanza: Autorizando a OSSE a suscribir con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Consumo Ltda. Unión del Sud un convenio de pago por deuda por la facturación del servicio de agua. Expte. 1419-D-13: Proyecto de Ordenanza: Convalidando el Convenio suscripto entre el EMDER y la Federación del Voleibol Argentino (Fe.V.A.) a los fines de la realización de las Finales de la Liga Mundial de Voley que se llevará a cabo entre los días 17 y 21 de julio de 2013. Expte. 1420-D-13: Proyecto de Ordenanza: Autorizando a O.S.S.E. a eximir a la Asociación Vecinal de Fomento Santa Celina del pago del consumo de agua en block y aprobando el régimen tarifario a aplicar por dicha Asociación para el ejercicio 2013. Expte. 1452-FV-13: Proyecto de Resolución: Expresando reconocimiento a la trayectoria del actor, director y guionista argentino Sr. Víctor Laplace. Expte. 1455-U-13: Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. la instalación de reductores de velocidad en toda la zona del paseo Victoria Ocampo. Expte. 1456-FV-13: Proyecto de Resolución: Expresando adhesión a la plena vigencia de la Ley Nacional de Fertilización Asistida. Expte. 1457-V-13: Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E, que a través de la Secretaría de Gobierno, las empresas de Transporte Urbano Público trasladen sin costo a los pasajeros concurrentes al acto electoral del 9 de junio. Nota 57-NP-13: Proyecto de Comunicación: Viendo con agrado que el D.E. arbitre los medios para acordar con el Consejo Escolar un porcentaje de la asignación específica de recursos coparticipables para el financiamiento educativo establecido en el artículo 51º de la Ley nº 26.784” Además, en presidentes de bloques se acordó agregar el expediente 1458-13, una declaración de interés al Primer Encuentro de la Democratización de la Justicia a llevarse a cabo en el teatro Colón el 13 de junio”

Sr. Presidente: Sírvanse marcar sus votos para la incorporación al Orden del Día: aprobado. En consideración su tratamiento sobre tablas: aprobado.

- 25 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
IMPLEMENTANDO EL “CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL
DE LA MUJER VÍCTIMA DE TRATA”
(expte. 1210-U-12)**

Sr. Presidente: Concejales Baragiola.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, para pedir la vuelta a Comisión con preferencia para la próxima sesión.

Sr. Presidente: ¿A la Comisión de Calidad de Vida? Bien. En consideración la moción efectuada por la concejala Baragiola: aprobado por unanimidad.

- 26 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
CONVALIDANDO DECRETO N° 120 DE LA PRESIDENCIA DEL H.
CUERPO MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGAN LOS PLAZOS
Y LOS ALCANCES DE LA ORDENANZA N° 21.097
(expte. 1302-D-13)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 27 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
AUTORIZANDO A OSSE A SUSCRIBIR CON LA COOPERATIVA
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO LTDA. UNIÓN DEL
SUD UN CONVENIO DE PAGO POR DEUDA POR LA FACTURACIÓN
DEL SERVICIO DE AGUA
(expte. 1407-D-13)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 28 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
CONVALIDANDO EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL EMDER
Y LA FEDERACIÓN DEL VOLEIBOL ARGENTINO (FE.V.A.) A LOS FINES
DE LA REALIZACIÓN DE LAS FINALES DE LA LIGA MUNDIAL DE VOLEY
QUE SE LLEVARÁ A CABO ENTRE LOS DÍAS 17 Y 21 DE JULIO DE 2013
(Expte. 1419-D-13)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 29 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
AUTORIZANDO A O.S.S.E. A EXIMIR A LA ASOCIACIÓN VECINAL
DE FOMENTO SANTA CELINA DEL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA
EN BLOCK Y APROBANDO EL RÉGIMEN TARIFARIO A APLICAR POR
DICHA ASOCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2013
(expte. 1420-D-13)**

Sr. Presidente: Concejales Abud.

Sr. Abud: Señor Presidente, para marcar mi voto en contra en este expediente.

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría, con el voto negativo del concejal Abud.

- 30 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EXPRESANDO RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA
DEL ACTOR, DIRECTOR Y GUIONISTA ARGENTINO**

SR. VÍCTOR LAPLACE
(expte. 1452-FV-13)

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 31 -

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL D.E. LA INSTALACIÓN DE REDUCTORES
DE VELOCIDAD EN EN LA ZONA DE LA BASE NAVAL,
DESDE LA AVDA. JUAN B. JUSTO HASTA PLAYA GRANDE
(expte. 1455-U-13)

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 32 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EXPRESANDO ADHESIÓN A LA PLENA VIGENCIA DE LA LEY
NACIONAL DE FERTILIZACIÓN ASISTIDA
(expte. 1456-FV-13)

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 33 -

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL D.E. QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO,
LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO PUBLICO TRASLADEN
SIN COSTO A LOS PASAJEROS CONCURRENTES AL ACTO
ELECTORAL DEL 9 DE JUNIO
(expte. 1457-V-13)

Sr. Presidente: Concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Para solicitar autorización para abstenerme en este expediente.

Sr. Presidente: En consideración la solicitud de abstención del concejal Alcolea: aprobada. Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 34 -

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
VIENDO CON AGRADO QUE EL D.E. ARBITRE LOS MEDIOS
PARA ACORDAR CON EL CONSEJO ESCOLAR UN PORCENTAJE
DE LA ASIGNACIÓN ESPECÍFICA DE RECURSOS COPARTICIPABLES
PARA EL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO ESTABLECIDO EN EL
ARTÍCULO 51º DE LA LEY Nº 26.784
(nota 57-NP-13)

Sr. Presidente: Concejal Monti, tiene la palabra.

Sr. Monti: Para pedir la vuelta a Comisión de esta nota.

Sr. Presidente: Concejal Abud.

Sr. Abud: Señor Presidente, no estoy de acuerdo con la vuelta a Comisión porque estos expedientes –que son tres juntos– fueron tratados por los concejales que estábamos en la Comisión de Educación, con el faltante completo de Acción Marplatense. Por eso lo trajimos sobre tablas ya que dada la situación que estamos viviendo en Mar del Plata con la educación, creemos que esto debe ser acompañado y contestado de una manera rápida.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Nosotros tampoco estamos de acuerdo con la vuelta a Comisión. Creemos que estos expedientes ameritan un tratamiento urgente y lo que vamos a pedir es que, si prospera la vuelta a Comisión, se trate con preferencia en la próxima sesión.

Sr. Presidente: Concejal Monti.

Sr. Monti: Quiero recordar que era lo acordado en presidentes de bloques que yo pidiera la vuelta a Comisión.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Señor Presidente, si no tiene preferencia para la próxima sesión, yo también voto en forma negativa.

Sr. Presidente: En consideración la moción efectuada por el concejal Monti: aprobado por mayoría con el voto negativo de los Bloques del Frente para la Victoria, UCR, del concejal Sáenz Saralegui y del concejal Alcolea. En consecuencia, vuelve a la Comisión de Educación sin moción de preferencia.

- 35 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS LA REALIZACIÓN DEL
“PRIMER ENCUENTRO DE LA DEMOCRATIZACIÓN
DE LA JUSTICIA, A REALIZARSE EL 13 DE JUNIO
EN EL TEATRO MUNICIPAL COLÓN
(expte. 1458-V-13)**

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Para expresar el voto negativo del bloque.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Para marcar mi voto negativo al respecto.

Sr. Presidente: Concejal Sáenz Saralegui.

Sr. Sáenz Saralegui: Para expresar el voto negativo de Agrupación Atlántica.

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sirvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría con el voto negativo del Bloque de la UCR, el concejal Alcolea y el concejal Sáenz Saralegui. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 17:13

APÉNDICE**Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

- O-15.618: Convalidando decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se otorgó la distinción al “Compromiso Social” a la Sra. Victoria Montenegro por su incansable trabajo en pos de las causas relacionadas a los crímenes de lesa humanidad. (Sumario 6)
- O-15.619: Autorizando a la firma “Ganadera El Mudo S.A.” a afectar con el uso “Elaboración de Embutidos con Cocción”, junto a los permitidos en el local ubicado en la calle Quintana 6166. (Sumario 7)
- O-15.620: Declarando “Ciudadano Ejemplar”, con carácter post mortem, a Julio Esteban Sanguinetti en reconocimiento a su conducta y destacada trayectoria social. (Sumario 8)
- O-15.621: Otorgando la distinción al “Compromiso Social” a la Librería temática orientada al público infantil “Atreyu, tierra de libros”, por su labor en la promoción de la lectura y la cultura del libro entre los niños y niñas. (Sumario 9)
- O-16.622: Convalidando decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se autorizó a Argentina Corre a realizar una maratón el día 16 de marzo en la ciudad de Mar del Plata. (Sumario 10)
- O-15.623: Convalidando Decreto 24/13 de la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se eximió del pago de los Derechos de Publicidad y Propaganda al 15º Seven de Verano de Rugby, que se llevó a cabo desde el 25 y hasta el 27 de enero en la U.T.F. Playa Varese. (Sumario 24)
- O-15.624: : Convalidando Decreto nº 120 de la Presidencia del H. Cuerpo mediante el cual se prorrogan los plazos y los alcances de la Ordenanza nº 21.097. (Sumario 26)
- O-15.625: Autorizando a OSSE a suscribir con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Consumo Ltda. Unión del Sud un convenio de pago por deuda por la facturación del servicio de agua. (Sumario 27)
- O-15.626: Convalidando el Convenio suscripto entre el EMDER y la Federación del Voleibol Argentino (Fe.V.A.) a los fines de la realización de las Finales de la Liga Mundial de Voley que se llevará a cabo entre los días 17 y 21 de julio de 2013. (Sumario 28)
- O-15.627: Autorizando a O.S.S.E. a eximir a la Asociación Vecinal de Fomento Santa Celina del pago del consumo de agua en block y aprobando el régimen tarifario a aplicar por dicha Asociación para el ejercicio 2013. (Sumario 29)

Resoluciones:

- R-3500: Declarando de interés el denominado “Evento Acuático: Acompañen a Gustavo por NO a las drogas, al alcohol y al tabaco y SI al deporte”, que se realiza todos los 24 de marzo en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. (Sumario 11)
- R-3501: Expresando reconocimiento a la Lic. Silvina Oudshoorn, por su labor ininterrumpida al frente del Programa de Apoyo y Asistencia a Niños con Enfermedades Terminales - PAANET-. (Sumario 12)
- R-3502: Declarando de interés la Galería de Arte Virtual Fares Taie del sitio [web](#) y los protocolos de informe de los análisis donde se reproducen las obras de artistas plásticos marplatenses. (Sumario 13)
- R-3503: Declarando de interés la iniciativa internacional “Café Pendiente”, acción solidaria para quien lo solicite por su situación de calle o necesidad en cualquier momento en los locales gastronómicos adheridos. (Sumario 14)
- R-3504: Declarando de interés el concurso de pintura “Salón Antonio Calvente”, a llevarse a cabo en el transcurso del mes de octubre en el Salón de Arte Cabrales. (Sumario 15)
- R-3505: Declarando de interés la presentación de la película “Puerta de hierro, el Exilio de Perón”, dirigida y protagonizada por Víctor Laplace, que se llevará a cabo el día 20 de junio en las instalaciones del Teatro Auditorium. (Sumario 16)
- R-3506: Declarando de interés la jornada de capacitación denominada “Hacia una escuela inclusiva: niños con hipoacusia en jardines y escuelas de la ciudad de Mar del Plata”, que se llevará a cabo el día 5 de julio en el Recinto de Sesiones del H. Cuerpo. (Sumario 17)
- R-3507: Declarando de interés la realización del XIX Congreso Argentino de Nutrición – Nutrición responsable: evidencias para la acción, que se llevará a cabo entre los días 6 y 9 de noviembre de 2013 en la ciudad de Mar del Plata. (Sumario 18)
- R-3508: Expresando reconocimiento a la trayectoria del actor, director y guionista argentino Sr. Víctor Laplace. (Sumario 30)
- R-3509: Expresando adhesión a la plena vigencia de la Ley Nacional de Fertilización Asistida. (Sumario 32)
- R-3510: Declarando de interés el “Primer Encuentro por la Democratización de la Justicia” a realizarse el 13 de junio en el teatro Colón (Sumario 35)

Decreto:

- D-1722: Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (Sumario 19)

Comunicaciones:

- C-4277: Solicitando al D.E. fiscalice el normal cumplimiento de la Ordenanza 14959, referente al uso del sistema de escritura Braille para personas no videntes en menús y cartas de comercios gastronómicos. (Sumario 20)
- C-4278: Solicitando al D.E. la instalación de reductores de velocidad en toda la zona del paseo Victoria Ocampo. (Sumario 31)
- C-4279: Solicitando al D.E, que a través de la Secretaría de Gobierno, las empresas de Transporte Urbano Publico trasladen sin costo a los pasajeros concurrentes al acto electoral del 9 de junio. (Sumario 33)

INSERCIONES**ORDENANZAS**

- Sumario 6 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013**Nº DE REGISTRO** : O-15.618**EXPEDIENTE Nº** : 1191**LETRA** FV**AÑO** 2013**ORDENANZA**

Artículo 1º.- Convalidase el Decreto nº 90 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 18 de marzo de 2013, que consta de dos (2) artículos, por el cual se otorgó la distinción al “Compromiso Social” a la Sra. Victoria Montenegro, por su incansable trabajo en pos de las causas relacionadas a los crímenes de lesa humanidad y el plan sistemático de apropiación de bebés llevado a cabo durante la última dictadura cívico militar bajo el lema “Memoria, Verdad, Justicia”.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 7 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013**Nº DE REGISTRO** : O-15.619**EXPEDIENTE Nº** : 1315**LETRA** D**AÑO** 2013**ORDENANZA**

Artículo 1º.- Autorízase con CARÁCTER PRECARIO a la firma GANADERA EL MUDO S.A. a afectar con el uso “ELABORACIÓN DE EMBUTIDOS CON COCCIÓN” junto a los permitidos “Elaboración de Productos de Granja y Carnicería (chorizos frescos, hamburguesas, milanesas, matambres rellenos a base de carne vacuna, de ave y de cerdo), Troceo de Carne Vacuna, de Ave y de Cerdo, Elaboración de Comidas”, el local ubicado en la calle Quintana nº 6166 ubicado en el predio identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 89M, Parcelas 1 y 22 de la Ciudad de Mar del Plata. _

Artículo 2º.- Lo autorizado en el artículo anterior se condiciona a:

2.1.- Mantener delimitado un módulo de 50 m2 destinado a carga y descarga (artículo 5.5.1.7/1 del C.O.T.).

2.2.- Obtener el Certificado de Aptitud Ambiental (C.A.A.)

Artículo 3º.- Deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza nº 9784 - Código de Preservación Forestal - en cuanto a la forestación y reforestación de veredas, conforme lo normado por la Ordenanza nº 14576.

Artículo 4º.- Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto 818/96, modificado por Decreto nº 2269/99.

Artículo 5º.- La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad, de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida; desde el momento de iniciar el trámite pertinente ante el Departamento Uso de Suelo y Morfología Urbana y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

Artículo 6º.- Comuníquese, etc._

- Sumario 8 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013**Nº DE REGISTRO** : O-15.620**EXPEDIENTE Nº** : 1356**LETRA** CJA**AÑO** 2013**FUNDAMENTOS**

La destacada trayectoria de quien en vida fuera Julio Esteban Sanguinetti en reconocimiento a su conducta y destacada trayectoria social son los hechos fundantes que avalan el presente reconocimiento.

El Ing. Julio Sanguinetti nació el 27 de junio de 1928 y fue padre de seis hijos.

Cursó estudios secundarios en el Colegio Nacional Buenos Aires y obtuvo su título de ingeniero civil en la Universidad Nacional de Buenos Aires, momento desde el cual desarrolló prácticamente sin pausas una intensa trayectoria en diversos aspectos, especialmente en la docencia, la profesión de ingeniería, la actividad empresaria, la política y la función pública.

En oportunidad de una presentación ante la prensa en los años '90, se precisó respecto de él que hasta entonces había tenido participación en el proyecto, la dirección y construcción de más de 40 obras civiles en Mar del Plata por un total de 250.000 metros cuadrados de superficie cubierta.

El Ing. Sanguinetti integró la Comisión Directiva del Centro de Ingenieros de Mar del Plata, ocupando diversos cargos:

- Presidente años 1980/1985
- Secretario año 1992
- Pro Tesorero año 1979
- Vocal Titular 1972/1979, 1985/1991, 1993/1996
- Jurado de Ética 1997/2006

En los primeros años después de la recuperación democrática de 1983, Sanguinetti tuvo importante protagonismo en los debates y organización del sistema de transporte colectivo de pasajeros y en especial en la conformación de la metodología para la determinación de la tarifa, trabajo que, no sin controversias en un tema siempre conflictivo en Mar del Plata, habría de tener incidencia por muchos años en la actividad municipal.

En los primeros años de la última década del siglo XX, se desempeñó como Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Secretario General de la Municipalidad de General Pueyrredon como parte del aporte del peronismo al gobierno municipal de entonces, propiciando el boleto magnético para los colectivos, en una iniciativa pionera en la materia.

En su gestión en el Municipio en la década del '70 propició la creación del Parque Industrial General Savio. Hace pocos años le valió un reconocimiento público de la UCIP al conmemorarse el "Día de la Industria" en mérito a sus gestiones para la creación del primer Parque Industrial del Partido de General Pueyrredon.

Durante el período de gobierno militar, abogó ante el Ministro de Educación de la Nación para que se respeten los Concursos de Docentes en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Propuso ante la Dirección Provincial de Energía un sistema para montar el laboratorio de Alta Tensión en la Vieja Usina que se encontraba relegado desde hacía mucho tiempo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Realizó gestiones para que el Centro de Ingenieros de Mar del Plata sea reconocido por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata como Centro de Graduados de la Ingeniería; impulsando la primera elección del claustro de graduados con todo el padrón de profesionales de la ciudad en el Centro de Ingenieros.

Entre 1981 y 1984 fue fundador de la Unión de Asociaciones Profesionales de Ingeniería (UPIBA) ocupando los cargos de Presidente y Director Titular en varios períodos.

En 1987 el Ingeniero Sanguinetti asumió la postulación a intendente por el Partido Justicialista realizando un gran aporte en dicha campaña en la cual obtuvo el segundo lugar.

Fue redactor e impulsó el Proyecto de Ley de Creación del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires que finalmente resultó aprobado por la Legislatura Provincial como Ley n° 10.416/87.

También fue Director de la Caja de Previsión Social para profesionales de la Ingeniería (Ley 5920) y redactor del proyecto de creación de la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, aprobada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires bajo el n° 12.490, introduciendo el concepto de capitalización en el sistema previsional bonaerense.

Entre 1970 y el año 2000 el Ing. Sanguinetti ocupó diversos cargos en UADI: Tesorero, Vicepresidente y Director, siempre en representación del Centro de Ingenieros de Mar del Plata. También integró el Comité para la Enseñanza de la Ingeniería.

Fue editorialista de las publicaciones del Centro de Ingenieros de Mar del Plata.

Impulsó y organizó numerosos congresos y jornadas de interés profesional; entre los más relevantes se recuerdan los ciclos "Recrear la República" (1982) y "Recrear la Universidad" (1983).

Fundó empresas privadas entre las que se destacan Consultmar S.A.

Además, en los años 1969/1970 se desarrolló como Secretario del Consejo Municipal de Planeamiento de Mar del Plata.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara “Ciudadano Ejemplar” de la ciudad de Mar del Plata, con carácter post mortem, a Julio Esteban Sanguinetti en reconocimiento a su conducta y destacada trayectoria social.

ORDENANZA

Artículo 1º.- Declárase “Ciudadano Ejemplar” de la ciudad de Mar del Plata, con carácter post mortem, a Julio Esteban Sanguinetti en reconocimiento a su conducta y destacada trayectoria social.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a los familiares de Julio Esteban Sanguinetti, en un acto a realizarse en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 9 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.621

EXPEDIENTE Nº : 1367

LETRA AM

AÑO 2013

FUNDAMENTOS

La presente distinción al “Compromiso Social” se fundamenta en el trabajo que realiza la Librería temática infantil “Atreyu, tierra de libros”.

Fue fundada en el año 2006 por sus primeros dueños, Andrés Pereira Barreto y Vanesa Mopti. Desde sus inicios fue concebida bajo un concepto híbrido entre librería y biblioteca, entendiendo que en la singularidad de ambas premisas el fin último es el mismo: el público lector.

Por ello, en nombre de “Atreyu, tierra de libros” la pareja de propietarios iniciaron un camino tendiente a promover en los chicos de la ciudad una relación cotidiana y enriquecida con los libros, desarrollando diferentes actividades para animar la lectura desde temprana edad.

En este contexto, charlas, talleres, ciclos de lecturas y cursos de los más variados temas se brindaron en el ámbito de la librería, así como también fueron llevados a diversas ferias y festivales.

De hecho, todos los años el local se convierte en un espacio para el arte, por donde han pasado por su sala de exposición más de 30 artistas marplatenses. Este proyecto cobró forma durante 2012 bajo el título “Ronda de Amigos” y participaron nueve ilustradores de temáticas infantiles en formación y graduados de la Escuela Superior de Artes Visuales Martín A. Malharro.

Además, desde hace dos años “Atreyu...” se encarga de la organización del “Festival Azabachito”, en el marco del “Festival Azabache, literatura negra y policial”. Para ello, la librería aporta todo el material de literatura infantil del género, así como la organización de actividades con escritores invitados. En el mismo contexto se inscribe la realización de talleres y puestas en escena con profesoras de teatro que interpretan a detectives que enseñan a los chicos qué son las huellas digitales, qué es un indicio, cómo trabaja la policía forense, etc. Además, las narradoras, con la ayuda de ilustradores, han creado el “Museo del Suspenso”, un paseo por los autores del género y sus obras, contado de forma didáctica.

Por otro lado, desde hace 6 años la librería colabora con las actividades que los conductores del programa televisivo “MDQ” desarrollan en el sector de Oncología del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil, ya que ambos son padrinos de dicha sala. Para el día del niño, cada uno de los chicos que allí se encuentran reciben libros adecuados para sus respectivas edades.

Por último, durante la temporada de verano y en el marco del programa el Colón Camina, “Atreyu...” llevó la librería a la playa con la realización de talleres de Paleontología, lecturas públicas con las “Abuelas lee cuentos de PAMI” y la presentación de libros como “Pipino el pingüino, el monstruo y las Islas Malvinas” de Claudio Garbolino, con la narración de Valeria Ansaldo, entre otras actividades.

Como estos ejemplos pueden mencionarse una gran cantidad de acciones de entrada libre y gratuita que se realizan en el local de la librería hasta la actualidad, pero también es preciso destacar la participación en la Feria del Libro, escuelas,

jardines de infantes, en la promoción de la lectura en diversos espacios, así como charlas y campañas solidarias tendientes a fortalecer los lazos sociales a través del fomento de la lectura.

En este marco se inscribe también la donación de libros que desde la librería se realizó para que sean entregados como premios a los alumnos ganadores de diferentes certámenes intercolegiales organizados por el Municipio de General Pueyrredon. En este sentido, cabe también mencionar el compromiso de “Atreyu, tierra de libros” en la organización de las diferentes ediciones de la “Feria del Libro Mar del Plata, Puerto de Lectura”.

La actual titular de la librería, Ana Vacca, ha continuado con la idea fundacional de llevar nuevas propuestas y actividades adaptadas para los más chicos en diferentes espacios de participación con el mismo compromiso y entusiasmo que caracterizó a “Atreyu...” desde su nacimiento.

Cierto es que el fin de cualquier librería es de tinte lucrativo. Sin embargo, en el caso de “Atreyu...” la implementación de las mencionadas acciones que van más allá de la mera venta de libros la hacen un ejemplo en relación a las “nuevas empresas”, destacándose por su compromiso con el quehacer social y promoviendo acciones que fortalezcan los lazos sociales y los buenos valores comunitarios.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante otorga la distinción al “Compromiso Social” a la Librería temática orientada al público infantil “Atreyu, tierra de libros”, por su labor en la promoción de la lectura y la cultura del libro entre los niños y niñas del Partido de General Pueyrredon.-

ORDENANZA

Artículo 1º.- Otórgase la distinción al “Compromiso Social” a la Librería temática orientada al público infantil “Atreyu, tierra de libros”, por su labor en la promoción de la lectura y la cultura del libro entre los niños y niñas del Partido de General Pueyrredon.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a la Sra. Ana Vacca actual titular de la Librería “Atreyu, tierra de libros” en un acto a llevarse a cabo en el Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 10 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.622

NOTA H.C.D. Nº : 53

LETRA NP

AÑO 2013

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 76 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el día 11 de marzo de 2013, que consta de diez (10) artículos, mediante el cual se autorizó a la empresa Argentina Corre S.A. a realizar una carrera pedestre por las calles de la ciudad, un desfile de modelos y un recital artístico a cargo de la banda “Catupecu Machu”.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 24 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.623

NOTA H.C.D. Nº : 14

LETRA NP

AÑO 2013

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídese el Decreto nº 24 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el 25 de enero de 2013, mediante el cual se eximió del pago de los Derechos por Publicidad y Propaganda al 15º Seven de Verano de Rugby que, organizado por el Pueyrredon Rugby Club, se llevó a cabo desde el 25 al 27 de enero del corriente año.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 26 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.624
EXPEDIENTE Nº : 1302

LETRA D **AÑO** 2013

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalidase el Decreto nº 120 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el 19 de abril de 2013, que consta de tres artículos, mediante el cual se prorrogaron los plazos y alcances de la Ordenanza 21097, relacionada con la utilización de productos químicos y/o biológicos de uso agropecuario.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 27 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.625
EXPEDIENTE Nº : 1407

LETRA D **AÑO** 2013

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase a Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado a suscribir con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Consumo Ltda. Unión del Sud, un convenio de pagos por la deuda que registre la cuenta 109007/000, desde el período 7/2011 hasta el período 7/2012, la que será financiada en cuarenta y ocho (48) cuotas iguales y consecutivas, con el descuento del 20% sobre intereses compensatorios y punitivos y un interés mensual del 1%.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 28 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.626
EXPEDIENTE Nº : 1419

LETRA D **AÑO** 2013

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalidase el Convenio suscripto entre el Ente Municipal de Deportes y Recreación (EMDER) y la Federación del Voleibol Argentino (Fe.V.A.), que forma parte de la presente como Anexo I, a los fines de la realización en nuestra ciudad de las Finales de la Liga Mundial de Voley 2013, a llevarse a cabo entre el 17 y el 21 de julio, en las instalaciones del Estadio Polideportivo "Islas Malvinas".

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 29 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.627
EXPEDIENTE Nº : 1420

LETRA D **AÑO** 2013

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase a Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado a eximir a la Asociación Vecinal de Fomento Santa Celina del pago del consumo de agua en block, mientras la Asociación detente autorización para la prestación, explotación, mantenimiento y expansión del servicio de agua corriente, en el sector comprendido entre las Avdas. Mario Bravo, 10 de Febrero y Estancia Cabo Corrientes y la calle Estancia Laguna de los Padres de la ciudad de Mar del Plata; y/o hasta la entrada en funcionamiento de cualquier sistema que construya O.S.S.E. u otro ente oficial, de manera que garantice la prestación del servicio a los usuarios, conforme lo establecido en la Ordenanza nº 16830.

Artículo 2º.- Modifícase el artículo 1º de la Ordenanza nº 19.096, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“**Artículo 1º.**- Apruébase el Régimen Tarifario máximo a aplicar por la Asociación Vecinal de Fomento Santa Celina, para el Ejercicio 2013, en concepto de la prestación del servicio de agua potable, en virtud del Convenio de Autorización de Prestación, Explotación, Mantenimiento y Expansión del Servicio de Agua Corriente:

CATEGORIAS	CARACTERISTICA	DETERMINACION	IMPORTE MENSUAL MAXIMO
0	Lotes hasta 600 m2 y viviendas hasta 70 m2		\$ 46.-

1	Lotes más de 600 m2 hasta 1200 m2 y viviendas de 70 a 100 m2	10% + s/ Categ. 0	\$ 50.-
2	Lotes de más de 1200 m2 o viviendas de más de 100 m2	20% + s/ Categ. 0	\$ 55.-
3	Combinación de 1 y 2	30% + s/ Categ. 0	\$ 58.-
4	Ambas condiciones de Categoría 2	40% + s/ Categ. 0	\$ 63.-
Adicionales	Piletas de natación	30% + s/ Categ. 0 En Enero/Febrero	\$ 58.-
T0	Vivienda temporaria o de fin de semana		\$ 24.-”

Artículo 3º.- La Asociación Vecinal de Fomento Santa Celina, previa autorización de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado, podrá aplicar en futuros ejercicios el mismo incremento que se establezca para el “coeficiente C” del artículo 104º de la Ordenanza nº 21161, o la que en el futuro la reemplace.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

RESOLUCIONES

- Sumario 11 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : R-3500

EXPEDIENTE Nº : 1312

LETRA AM

AÑO 2013

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el denominado “Evento Acuático: Acompañen a Gustavo por NO a las drogas, al alcohol y al tabaco y SI al deporte”, que desde hace 8 años se realiza todos los 24 de marzo en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al señor Gustavo Villarreal, impulsor de la iniciativa que refiere el artículo precedente.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 12 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : R-3501

EXPEDIENTE Nº : 1327

LETRA U

AÑO 2013

FUNDAMENTOS

El presente reconocimiento tiene por objeto destacar la labor ininterrumpida de la Lic. Silvina Oudshoorn, en el desarrollo del Programa de Apoyo y Asistencia a Niños con Enfermedades Terminales - PAANET.

El Grupo PAANET es el resultado de la unión de padres y docentes que, habiendo tenido familiares con cáncer, se reunieron a partir de otras experiencias institucionales, para organizar en 1994 desde la Universidad Nacional de Mar del Plata, una propuesta que contuviera las necesidades de niños y adolescentes con cáncer. En abril de 1996 se crea oficialmente desde el Rectorado de la Universidad el PAANET: Programa de Apoyo y Asistencia a Niños con Enfermedades Terminales.

Con posterioridad, se plantea una modificación por enfermedades graves de pronóstico incierto, ya que las familias que solicitaban el servicio lo hacían desde el momento del diagnóstico, y no sólo en la etapa terminal de la enfermedad. Muchos otros niños se encuentran hoy en etapa de remisión de la enfermedad.

En el año 2000, un grupo de entusiastas crea la Asociación Amigos del PAANET, para apoyar las actividades del Grupo.

El propósito principal del PAANET es generar una red de contención, apoyo y asistencia a niños y a adolescentes con cáncer en la ciudad de Mar del Plata y sus objetivos son:

- lograr la más alta calidad de vida posible, tanto para el niño como para su grupo familiar y,
- formar recursos humanos idóneos en el acompañamiento a niños y adolescentes con cáncer.

Como espacio de servicios en forma gratuita ofrece: Banco de Dadores de Sangre, Grupo de Acompañamiento, Ludoteca y Biblioteca Viajera, Club del Sábado, Servicio de apoyo domiciliario y Consejería familiar. Asimismo ofrece actividades hacia la comunidad: de difusión, prevención y capacitación, grupo de apoyo espiritual y taller para padres.

En la actualidad el grupo cuenta con un espacio en la zona del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil, en la calle Santa Fe al 2900, en el que reciben a los niños y sus familias y se les ofrece un espacio de juego, recreación y merienda. Es cotidiano observar a madres con sus chicos que, proviniendo de la misma ciudad o de localidades vecinas, aprovechan el espacio que brinda esta institución para que los niños atraviesen su enfermedad en las mejores condiciones posibles.

A más de quince años de su fundación es justo reconocer la tarea que desarrolla su fundadora y actual Presidente, la Lic. Silvina Oudshoorn.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Lic. Silvina Oudshoorn, por su ininterrumpida labor al frente del Programa de Apoyo y Asistencia a Niños con Enfermedades Terminales - PAANET-.

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Lic. Silvina Oudshoorn, por su labor ininterrumpida al frente del Programa de Apoyo y Asistencia a Niños con Enfermedades Terminales - PAANET-.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a la Lic. Silvina Oudshoorn en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones "C.P.N. Carlos Mauricio Irigoin" del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 13 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : R-3502

EXPEDIENTE Nº : 1363

LETRA AM

AÑO 2013

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la Galería de Arte Virtual Fares Taie en el sitio www.farestaie.com.ar/arte y los protocolos de informe de los análisis donde se reproducen las obras de artistas plásticos marplatenses.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al Instituto de Análisis Fares Taie.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 14 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : R-3503

EXPEDIENTE Nº : 1364

LETRA AM

AÑO 2013

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la iniciativa internacional "Café Pendiente", acción solidaria a través de la cual cada cliente puede consumir un café y dejar otro pago para quien, por su situación de calle o necesidad lo solicite en cualquier momento en los locales gastronómicos adheridos.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 15 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : R-3504

EXPEDIENTE Nº : 1376

LETRA U

AÑO 2013

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el concurso de pintura "Salón Antonio Calvente", a llevarse a cabo en el transcurso del mes de octubre de 2013 en el Salón de Arte Cabrales de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a Jorge Guillermo Fernández y Stella Maris Crocitto, coordinadores del concurso que refiere el artículo anterior.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 16 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : R-3505

EXPEDIENTE Nº : 1383

LETRA FV

AÑO 2013

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la presentación de la película "Puerta de hierro, el exilio de Perón", dirigida y protagonizada por Víctor Laplace que se llevará a cabo el día 20 de junio de 2013 en instalaciones del Teatro Auditorium - Centro Provincial de las Artes de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 17 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : R-3506

EXPEDIENTE Nº : 1390

LETRA AM

AÑO 2013

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la jornada de capacitación denominada "Hacia una escuela inclusiva: niños con hipoacusia en jardines y escuelas de la ciudad de Mar del Plata", que llevarán a cabo las profesionales de los Consultorios Especializados en Audición y Lenguaje el día 5 de julio de 2013 en el Recinto de Sesiones del H. Cuerpo.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a la Prof. Adriana Martínez Viademonte, responsable del proyecto por el cual se lleva a cabo la Jornada precitada.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 18 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : R-3507

NOTA H.C.D. Nº : 118

LETRA NP

AÑO 2013

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización del XIX Congreso Argentino de Nutrición – Nutrición responsable: evidencias para la acción, que se llevará a cabo entre los días 6 y 9 de noviembre de 2013 en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al Dr. Ricardo M. Basile, Presidente del comité organizador del Congreso precitado.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 30 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : R-3508

EXPEDIENTE N° : 1452

LETRA FV

AÑO 2013

FUNDAMENTOS

La destacada trayectoria del actor Víctor Laplace es el motivo que avala el presente reconocimiento.

Que Víctor Laplace nació y se crió en Tandil, donde tuvo su primer trabajo a los 14 años como obrero metalúrgico en la Metalúrgica Tandil. Luego del servicio militar, en 1963 migró a Buenos Aires para estudiar teatro.

Desarrolló una amplia carrera como actor en teatro, cine y televisión, como así también se ha destacado por su compromiso político y social haciendo teatro político en barrios obreros de todo el país.

En su larga trayectoria como actor realizó diferentes obras de teatro, entre ellas: “Los de la mesa diez”, “Upalalá”, “La mar estaba serena”, “Timón de Atenas”, “Un día en la muerte de Joe Egg” (Premio Talía Mejor Actor), “Víctor o los niños en el poder”, “El discípulo del diablo”, “Matar el tiempo”, “Julio César”, “El Zoo de Cristal”, “La Opera de dos centavos”, “Cantando sobre la mesa”, “Popeye y Olivia”, “La Pasión de Don Juan”, “Borges y Perón”, “Historia de dos muertes”, “La vida es un sueño”, “Cuarteto” y “Made in Lanús”.

En televisión ha actuado en “Situación Límite”, “Cosa Juzgada”, “Las grandes novelas”, “El gran club”, “Los miedos”, “Compromiso”, “Sebastián y su amigo el artista”, “La memoria”, “Horacio Quiroga”, “Entre personas y personajes”, “Alta comedia”, “Maltratadas”, “Donde estás amor de mi vida que no te puedo encontrar”, “De Corazón”, “Señoras y señores”, “La nocturna”, “PH”, “Por ese palpitar”, “Mujeres asesinas”.

Víctor Laplace también incursionó en la conducción televisiva con el ciclo “Afectos Especiales” en la pantalla de Canal 7.

Como actor ha realizado 60 películas, y como director 4. En 1999 comenzó su carrera como director de cine y guionista con “El Mar de Lucas” que resultó premiada en Mar del Plata y Cartagena de Indias. Su segunda película “La mina” obtuvo el premio a la mejor película del Jurado Joven del Festival de Biarritz.

El presente, lo encuentra recorriendo el país para promocionar el largometraje “Puerta de Hierro, el exilio de Perón” que lo tiene como protagonista.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la trayectoria artística del actor, director y guionista argentino Víctor Laplace, en ocasión de visitar la ciudad de Mar del Plata para la presentación de la película “Puerta de Hierro, el exilio de Perón”.

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón expresa su reconocimiento a la trayectoria artística del actor, director y guionista argentino Víctor Laplace, en ocasión de visitar la ciudad de Mar del Plata para la presentación de la película “Puerta de Hierro, el exilio de Perón”.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al actor, director y guionista Víctor Laplace, en un acto a llevarse a cabo al efecto en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 32 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

N° DE REGISTRO : R-3509

EXPEDIENTE N° : 1456

LETRA FV

AÑO 2013

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su total adhesión a la plena vigencia de la Ley Nacional de Fertilización Asistida.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 35 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : R-3510
EXPEDIENTE Nº : 1458 **LETRA** V **AÑO** 2013

RESOLUCION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización del “PRIMER ENCUENTRO POR LA DEMOCRATIZACION DE LA JUSTICIA”, que se llevará a cabo el 13 de junio de 2013, en instalaciones del Teatro Colón.

Artículo 2º.- Envíese copia de la presente a la Procuración General de la Nación y a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

DECRETO

- Sumario 19 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : D-1722

EXPEDIENTE Nº : **LETRA** **AÑO**

Exptes y Notas: 1646-FV-2012; 1660-V-2012; 1051-U-2013; 1053-U-2013; 1083-D-2013; 1192-FV-2013; 1224-DP-2013; 1355-CJA-2013; 1378-FV-2013

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Archívense los expedientes y notas del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

Expte. 1646-FV-2012: Dando respuesta a la Comunicación 4170 ref. a la refacción o construcción de un baño para discapacitados en la Escuela Municipal nº 14.

Expte. 1660-FV-2012: Solicitando al D.E la colocación de un semáforo con doble giro a la izquierda en la intersección de la Av. Tejedor y la calle Mansilla.

Expte. 1051-U-2013: Dando respuesta a la Comunicación nº C-4236 por la cual se solicitó al D.E. que remita documentación relacionada con los daños causados en una torre de iluminación del Estadio José María Minella.

Expte. 1053-U-2013: Declarando de Interés la trayectoria del dirigente Jorge Bosco.

Expte. 1083-D-2013: ENOSUR. Remite informe relacionado con el cumplimiento de la Ordenanza nº 16000 ref. al Servicio de Higiene Urbana del Partido de Gral. Pueyrredon.

Expte. 1190-FV-2013: Solicitando al D.E informe si la firma Hermitage S.A. ha cumplimentado lo establecido con el art. 2º de la Ordenanza nº 16429 ref. a la presentación de la ecuación económica financiera.

Expte. 1192-FV-2013: Solicitando a OSSE la creación de un reservorio de agua para proveer del servicio en época estival a vecinos del Bº Colinas de Peralta Ramos.

Expte. 1224-DP-2013: DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Remite recomendación relacionada con la Actuación nº 4411 solicitando al H. Cuerpo arbitre los medios ante OSSE para contemplar la posibilidad de incluir en la obra de Cierre de Mallas al edificio ubicado en la calle Buenos Aires nº 3355.

Expte. 1355-CJA-2013: Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems ref. a la situación del Centro de Zoonosis, dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Gral. Pueyrredon.

Expte. 1378-FV-2013: Declarando “Visitante Notable” al actor, director y guionista argentino Víctor Laplace.

COMUNICACIONES

- Sumario 20 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

Nº DE REGISTRO : C-4277

EXPEDIENTE Nº : 1362 **LETRA** U **AÑO** 2013

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo fiscalice el normal cumplimiento de la Ordenanza 14959, que establece la obligatoriedad de implementar el uso del sistema de escritura Braille para personas no videntes y la escritura macrotipo para personas de baja visión, en menús y cartas de comercios gastronómicos.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 31 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

N° DE REGISTRO : C-4278

EXPEDIENTE N° : 1455

LETRA U

AÑO 2013

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo estudie la posibilidad de instalar reductores de velocidad en la zona de la Base Naval, desde la Avda. Juan B. Justo hasta Playa Grande.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 33 -

FECHA DE SANCIÓN: 6 de junio de 2013

N° DE REGISTRO : C-4279

EXPEDIENTE N° : 1457

LETRA V

AÑO 2013

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo gestione ante las concesionarias del servicio público de transporte urbano colectivo de pasajeros, el traslado sin costo para los ciudadanos que concurran a la Consulta Popular del día 9 de junio de 2013, en el horario de 6 a 20, y que se mantengan los recorridos y frecuencias correspondientes a los días hábiles.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-